

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a M.^a Carmen Gómez López

GERENTA:

D.^a Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Alicia Santos Hernández.
- 4º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.^a Paloma Casañez López.
- 6º D.^a María Luisa Cabornero García.
- 7º D.^a Flor Cabrera Serda
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.^a Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.^a Sara González García.
- 7º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.^a Esther Sánchez Riesgo.
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 11 de enero de 2016, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Concejala Presidenta: Buenas tardes. Ante todo feliz año a todos. Damos comienzo al pleno de la Junta de Usera del 11 de enero de 2016.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 30 de noviembre de 2015.**

D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes y feliz año nuevo. Permítanme que intervenga ante la indignación y el enojo que sentimos por el último suceso de violencia de género que ha ocurrido en Usera. Hecho de tal dimensión y agresividad como ha sido el de un intento de asesinato, lo que debería de superar cualquier diferencia en significado ideológico ante el término de género. Sabemos que hay situaciones que no vamos a poder evitar, pero ya son muchos los sucesos de violencia hacia las mujeres que se están produciendo en nuestro Distrito. Ya en noviembre hubo tres casos de acoso sexual, violación en el barrio del Zofío. Las mujeres nos sentimos indignadas y muy ofendidas. Sentimos y creemos que hay que hacerlo extensible a todos los vecinos y vecinas. Estos deleznable hechos denigran y degeneran la convivencia, y no podemos, ni debemos, consentir que no se haga nada. Es hora desde este sitio de parar, de frenar estos infames actos porque, y esto no es un eslogan, es la realidad, nos están matando. Esto nos atañe absolutamente a todos y a todas. Nunca se ha hecho más necesario la necesidad de un pacto de estado. Las Administraciones deben de tomar cartas en el asunto. La situación es insoportable, por eso el disponer de recursos, de herramientas, de políticas claras y transversales de género y de lucha contra el patriarcado y los paternalismos, también desde lo municipal, se hace imprescindible. Esperamos que por parte de la Junta Municipal de Usera se tomen medidas que ayuden a que no se repitan semejantes crímenes, y que estos tristes acontecimientos sirvan de empuje para desarrollar programas educativos en centros escolares, en equipamientos culturales, sociales, en centros de mayores municipales. Y para crear también esos espacios donde las mujeres puedan encontrar los apoyos necesarios para desarrollarse y que ayuden a evitar situaciones de maltrato y sumisión. Esperamos y deseamos que sea una prioridad de esta Junta. Con nosotros desde luego van a contar con el máximo apoyo y, por último, desear una pronta recuperación y nuestro apoyo a la última mujer que ha sido herida gravemente en Usera.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: por continuar, desde luego estoy de acuerdo con las palabras que ha dicho mi compañera: la repulsa del grupo socialista a este lamentable hecho que conocimos en la madrugada del sábado, y esto lo que demuestra, y lo decimos en el acta porque en el acta que estamos aprobando hoy, en el punto 6, aprobamos una proposición del Grupo Socialista y de Ahora Madrid en la que pedíamos que se transformara la Mesa de Género para tratar, en primer lugar, el problema de violencia de género que se vive en la ciudad de Madrid y en todo el distrito. Esto no hace más que confirmar que tenemos que poner entre todos y todas mayor esfuerzo en conseguir soluciones a este grave problema. Acuerdo, por cierto, que ustedes, señores de Ahora Madrid, han incumplido, porque en el mismo se recogía que se guardara un minuto de silencio antes de cada pleno. Se ha guardado esta mañana, a las 12 de la mañana, con trabajadores de la Junta Municipal del Distrito de Usera, pero lo que se acordó fue guardar un minuto de silencio entre los miembros de los grupos municipales. Así lo hemos hecho saber y lamentamos que ni la Sra. Concejala ni

los miembros de Ahora Madrid se hayan sumado a este minuto de silencio en el que hemos estado el resto de grupos de la oposición. Rogaría que nos explicara por qué no se han sumado.

Por terminar con el acta, tenía que recoger algunas cuestiones de forma. A nuestro grupo unas veces se le llama grupo socialista, grupo municipal socialista, grupo municipal partido socialista, o simplemente partido socialista. Rogaría que a futuro se recoja como "Grupo Municipal Socialista", que es lo que somos. En cuanto al punto número 19, en la página 30 del acta, hay un error porque pone que la Concejala afirma que se está hablando de la misma instalación; en eso estaban de acuerdo tanto mi compañero Pablo, como la Concejala, que estaban hablando de la misma instalación, pero no que estaban hablando de la instalación Alzola. En cuanto nosotros, no tenemos constancia de que se llame así. Nos gustaría que se corrija este punto en el acta y que nos aclare cuando pueda, si puede en este pleno y si no que nos informe cuando sea posible, qué ha pasado con el nombre de esta instalación. Ya tuvimos polémica en el anterior pleno. Siempre se ha llamado Puerto Rico, como bien indica el cartel de la puerta y así lo dijo mi compañero. Buscando en la página Web del Ayuntamiento, vemos que ahora se llama "Instalación Deportiva Básica Club Deportivo Alzola", pero en la página 44 del Censo de Equipamiento Deportivos Municipales del 2015 vemos que se llama directamente "Instalación Deportiva Básica Puerto Rico-C.D. Alzola". Entonces queremos saber qué ha pasado con este nombre y que seamos rigurosos en este sentido. Si nos aclaran estas cosas y corrigen lo que les hemos comentado, nuestro voto es a favor.

La Concejala Presidenta: por supuesto por nuestra parte, por parte de esta Junta de Distrito, y no me cabe la menor duda de que por parte de todos los grupos municipales, se suman a la protesta y a una manifestación de rechazo radical ante cualquier manifestación de violencia machista. No he querido empezar con esto porque hemos convocado un minuto de silencio a mediodía que no está convocado única y exclusivamente para los trabajadores de los diferentes equipamientos municipales, sino que está convocado en general para también toda la ciudadanía. Entendíamos que hacerlo por la mañana en convocatorias que coinciden con las que se hacen desde Cibeles a mediodía para que tengan una mayor visibilidad en la calle, para que se puedan unir otras personas, etc.... Se trataría de una convocatoria que iba a tener una mayor repercusión a esa hora que por la tarde.

No obstante, por nuestra parte no hay el menor inconveniente de hacer todos los minutos de silencio que tengamos que hacer, porque desde luego estamos trabajando en unas políticas de transversalidad de género en todos los niveles. Y con respecto a la violencia machista, hemos empezado haciendo una serie de actuaciones ya en la Junta de Distrito con la puesta en marcha de un espacio de igualdad, que es un espacio y una herramienta evidentemente necesaria para poder vehiculizar y canalizar cualquier tipo de política que vaya en defensa de las mujeres para procurar su empoderamiento, para procurar otro tipo de respuesta ante la violencia machista, y en eso estamos ya trabajando, compañeros del partido socialista. Desde luego sabemos que vais a apoyar cualquier iniciativa en esta dirección. No me cabe la menor duda, porque si no, no os llamaríais socialistas. Porque dentro de vuestras líneas de actuación, supongo yo, que reivindicaréis las políticas feministas. Por ello, no me cabe la menor duda de que va a haber total apoyo a cualquier política en esta dirección. También como ya hemos hecho durante la celebración del 25 de noviembre, pusimos en marcha una serie de actividades dirigidas al empoderamiento de la mujer, un programa de actividades bastante completo, además de jornadas que van en la línea de lo que queremos hacer en el distrito. Es verdad que este año no contábamos con todo el presupuesto que nos hubiera gustado, pero desde luego a partir del año que viene no sólo con la puesta en marcha del Espacio de

Igualdad, sino también con la Comisión de Género, la Comisión Territorial de Igualdad, que va a tener esta Junta de Distrito para vigilar que cada una de las políticas que se lleven a cabo desde los diferentes departamentos, se hagan con una perspectiva de género, y eso lo estamos empezando a poner en marcha ya de la mano del Área de Equidad, por supuesto, que es la que marca las líneas de trabajo.

Creo entender que se avisó a los grupos municipales del minuto de silencio que se iba a convocar a medio día. Tengo pendientes la visita a la vecina del distrito que ha sido agredida y una reunión con la Comunidad Boliviana para poder evitar reacciones además xenófobas ante este tipo de hechos que, por supuesto, a nosotros nos preocupan y muchísimo, Vamos a seguir trabajando en poner remedio a este tipo de hechos que son para nosotros prioritarios en cuanto a nuestra acción de gobierno.

Por parte del resto de grupos municipales, ¿hay alguna observación sobre el acta que se ha enviado? Pasamos a que nos deis la posición de voto:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: D. Álvaro Vidal: Déjeme diez segundos. Se avisó a los grupos; se avisó por twitter, y no creo que esa sea la forma más adecuada de avisar a los grupos municipales de algo tan importante. Evidentemente estamos a favor de que se haga un minuto de silencio a las 12 de la mañana, pero el compromiso que aprobó este pleno es que se hiciera antes de los plenos. "Antes de los plenos" no creo que sea a las 12 de la mañana, sino que debe ser 10 minutos antes. Sigán ustedes el mismo criterio: si se ponen los plenos por la tarde, entendiendo que hay más participación, pues los minutos de silencio también. Hacerlos fuera para mayor visibilidad. Por ello, a futuro esperemos que no tengamos que hacer ninguno más, pero si hay que hacerlo, ojala no, ya sabe que estamos de acuerdo, usted lo ha dicho, supone bien, pero que si lamentablemente tenemos que volver a hacerlo, que en el próximo pleno contemos con la Concejala.

Concejala Presidenta: instrumentalizar el ataque a una mujer políticamente hay que evitarlo en cualquier caso.

D. Álvaro Vidal: le agradecería que no hiciera acusaciones tan burdas y que son mentira. Nosotros no estamos instrumentalizando nada. No se lo permito, porque es algo muy grave como para decir que lo estamos instrumentalizando. Lo que estamos diciendo es que se cumplan los acuerdos de pleno, y hoy se ha incumplido uno, sin más. Y estamos volviendo a tender la mano para que a futuro no suceda. Nada más.

Concejala Presidenta: es una interpretación muy relativa en cuanto al incumplimiento de un acuerdo de pleno, porque estamos hablando que el minuto de silencio fuera antes del pleno. Ha coincidido, desgraciadamente, que el ataque a esta mujer se dio en el día de ayer y que el minuto de silencio se convocaba hoy. Nosotros, por ser coherentes con la política comunicativa del Ayuntamiento y las convocatorias del Ayuntamiento, hicimos el minuto de silencio a mediodía pero, desde luego, estamos abiertos a hacer minutos de silencio a mediodía y, si es posible, cuarenta y cinco minutos antes del pleno, o diez minutos antes del pleno. No tenemos en ese sentido ningún problema. Pero plantear, creo, que ha habido un incumplimiento del acuerdo del pleno cuando el minuto de silencio se ha dado es un poco, por lo menos, exagerado.

D. Álvaro Vidal: ha habido un incumplimiento de acuerdo. No nos cuente usted lo de que antes del pleno, porque en Junta de Portavoces dijimos expresamente que fuera diez o

quince minutos antes de que empezara el pleno, y que bajáramos todos fuera para darle visibilidad. No nos ponga la excusa de que ha sido antes de ayer, porque el día 4 de enero lamentablemente asesinaron a una mujer en Hortaleza, y ha habido tiempo. El minuto de silencio es por el suceso que, afortunadamente, no ha acabado en muerte, y el del 4 de enero, que no se olvide. Quiero zanjar este tema ya, pero que a futuro se haga el minuto de silencio como se acordó y como se dijo en Junta de Portavoces, antes del Pleno.

Concejala Presidenta: me vas a disculpar Álvaro, pero tal y como estás planteándolo tú no está recogido en el Acta. Por lo tanto, no puedes decir que es un acuerdo del pleno. Podrás decir que es algo que se habló en la Junta de Portavoces, pero que habría convenido haberlo acordado en el Pleno en los extremos de lo que estás manifestando, porque entonces sí hablamos de un acuerdo de Pleno. Pero no estamos hablando de un acuerdo de Pleno, sino de un comentario que se hizo en Junta de Portavoces, En cualquier caso, por mi parte toda la voluntad de hacer, y aquí me comprometo a recoger la propuesta que hacéis, y lo haremos quince minutos antes del Pleno. Por supuesto que sí, y ahora sí, se va a recoger en acta, porque lo dice la concejal presidente del Distrito que se compromete a hacerlo de esta manera, porque lo recogemos en el acta y entonces sí sería un acuerdo del Pleno.

D. Álvaro Vidal: Agradecemos que usted lo recoja, pero que se manifieste el resto de portavoces a ver si en Junta de Portavoces se acordó eso o no.

Concejala Presidenta: no se habla de Junta de Portavoces, se habla de acuerdo del Pleno, que no es lo mismo.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: como bien dice Álvaro, en la Junta de Portavoces tratamos este tema y dijimos que se realizaría cinco o diez minutos antes de la celebración del Pleno, si bien es cierto que repasando el acta, en el punto 3 del acta de la sesión de 30 de noviembre, al final del párrafo, dice: dicho minuto de silencio se realizará en la puerta de la Junta Municipal de Usera antes de la celebración del Pleno. No especifica cinco o diez minutos, pero aquí se recoge, y se entiende que debe de realizarse antes de la celebración del Pleno.

D. Borja Fanjul, Vocal Concejala del Grupo Municipal Popular: Nosotros nos sumamos a las manifestaciones del resto de portavoces. El primer punto del orden del día es aprobar o no aprobar un acta, por lo que me gustaría pedir a todos los grupos, a todos los vocales, que nos ciñamos a partir de ahora a este orden. Ya sé que es una situación excepcional. Lo que ha pasado es una barbaridad, no es a lo que, iba a decir estamos acostumbrados, pero uno nunca se acostumbra. Esta vez a todos nos ha impactado la barbaridad que ha cometido este señor. Si me gustaría, lo primero, que se cumplieren los acuerdos de la Junta de Portavoces, que se cumplieren los acuerdos de los Plenos. Me gustaría más respeto por parte de todos a la puntualidad. Que fuésemos más respetuosos también con el tiempo de nuestras intervenciones. Si son tres minutos porque hemos acordado tres minutos, que sean tres minutos. Creo que es un esfuerzo que tenemos que hacer todos, y va a beneficiar al transcurso de los plenos. Que los vecinos no perciban que existe un poco de desorganización, y acabaremos antes, y los vecinos que quieran quedarse al turno de intervención lo podrán hacer mucho antes. Me sumo a lo que han dicho el resto de portavoces y espero que de ahora en adelante se cumpla todo. Entre otras cosas, y lo digo ahora para que conste en acta, la recepción a la mayor brevedad posible de los puntos que registran los portavoces, los grupos, antes de la Junta de Portavoces. De esa forma podremos trabajar todos muchísimo mejor. Podremos llegar a acuerdos, modificar iniciativas en pro del buen funcionamiento del Pleno y del distrito. Muchas gracias.

D.^a Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: lamentablemente cuando ha intervenido Rommy dando a entender lo que muchos de los aquí presentes hemos llegado a pensar con la intervención del portavoz del Partido Socialista, instrumentalizar un hecho como el que ha sucedido, y así lo digo, estaba pensando que en algún momento hubiera hecho mención a que esta mañana ha estado su compañero y que ha dado las gracias a la concejalía por haberles avisado por el minuto de silencio. Estaban todos los grupos municipales políticos en la puerta a las 12 de la mañana. He echado en falta esto y en el caso de que hubiéramos incumplido este acuerdo, creo que la buena voluntad es avisar, porque estábamos todos en la sala y podría habernos hecho un recordatorio, Y lo más importante, y es lo que decía en los primeros Plenos: la vieja política de nuevo. La Mesa de la Mujer estuvo convocada en diciembre, estamos puerta con puerta, ahí no aparecisteis ninguno del grupo socialista. Estuvo una compañera mía del Área y nosotras no sabíamos cuándo se convocaba esa Mesa, porque lleva tiempo en el distrito y nosotras nos molestamos en averiguar cuándo se convocaba, porque esto sí que es cumplir un acuerdo. Nosotros tenemos un compromiso de trabajo, no un compromiso de lucimiento, no un compromiso verbal. Echamos de menos al Partido Socialista, por ejemplo, igual que al resto de partidos políticos.

D. Álvaro Vidal: Igual nos echa de menos porque no nos convocan. Fíjese qué casualidad.

D.^a Belén Municio: esa Mesa existía en el distrito y a la que nosotros nos acercamos. A nosotros no nos convocaron, al Grupo Municipal de Ahora Madrid no se nos convocó. Esa Mesa estaba en marcha en el distrito y se llama Mesa de Género, y nosotras acudimos ahí porque nos molestamos en buscar cuándo se convocaba para hablar y trasladarles las propuestas del Pleno, y no vimos a ninguno de los miembros de aquí. Nada más.

D. Álvaro Vidal: Vuelve a mentir usted, pero bueno. Esa Mesa, como dijimos en este Pleno, servía para lo que servía. Se modificó y no se invitó a los grupos municipales ni a otros colectivos.

Concejala Presidenta: ¿podemos continuar con el orden del día del Pleno, por favor?

D. Álvaro Vidal: podemos continuar, pero que no se mienta más.

D. Belén Municio del Grupo Municipal Ahora Madrid: manifiesta su voto a favor.

Secretaria de Distrito: Queda aprobada la aprobación del acta, denominándose en lo sucesivo Grupo Municipal Socialista.

DILIGENCIA DE LA SECRETARIA: Rectificación Acta correspondiente a la Sesión Plenaria de 30 de noviembre de 2015: en el último párrafo de la página 30 del acta de esta sesión, en el punto 19, donde dice: "*La Concejala y D. Pablo reconocen que están hablando de la misma instalación de Alzola (...)*", debe decir: "*La Concejala y D. Pablo reconocen que están hablando de la misma instalación (...)*".

II.- PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidenta

No se han presentado.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición nº 2015/123523, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para que los Plenos de todas las Juntas Municipales se retransmitan por streaming. Y también que se inste al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para que los Plenos del Ayuntamiento sean doblados en lengua de signos y subtitulados en su retransmisión por streaming, contribuyendo así a la información y transparencia que demandan los vecinos.

D. Borja Fanjul, Concejal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias Sra. Secretaria y Sra. Presidenta. Primero un inciso dentro de mi tiempo. Voy a intentar no pasarme, ya que me quejo de eso, no seré el primero que incumple. A lo mejor la nueva política no es mejor en todo que la vieja política. Creo que podríamos coger cosas de la vieja política que puedan funcionar, como puede ser el respeto a los tiempos, y que creo que siempre se ha hecho y siempre ayuda.

Traigo esta proposición porque sabemos todos que los ciudadanos de Madrid están demandando transparencia. Están demandando unas formas que quizás no se han cuidado del todo en los treinta años que llevamos de democracia, y que gracias a Dios hemos vivido, pero sí que es verdad que la figura del político en los últimos años se ha visto muy distanciada de la de los ciudadanos. Por este motivo traemos esta proposición; hay muchos vecinos que no pueden venir a los plenos, que, para conciliar, por las tardes están con sus hijos y que, en otro momento, podrían ver las grabaciones en sus casas. Muchos otros lo podrían hacer desde sus casas porque tienen problemas de movilidad, problemas de agenda, viven lejos, en fin, que por diversos motivos se no pueden desplazar hasta la Junta y lo podrían ver desde sus casas.

Por otro lado, hay personas con discapacidad que no vienen a lo mejor al pleno porque no entienden. Gente que puede leer los labios que no tienen la capacidad de entender lo que estamos diciendo para empezar porque muchas veces no se nos ve. Es una proposición que viene recogida en el Reglamento de los Distritos; el artículo 19 da la posibilidad de retransmitir los plenos por Internet. Creemos que ayudaría mucho a la cercanía, a la participación de los ciudadanos a la hora de saber lo que estamos haciendo en los plenos y lo más importante, no tiene costo, con lo cual no habría que incluirlo en presupuestos, simplemente hay que tener voluntad de hacerlo. Aprovecho también para decir, como la propia iniciativa, que instar al Área competente del Ayuntamiento para que esto se haga en el pleno del Ayuntamiento y en el resto de los distritos de Madrid. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Yo creo que disfrutar de una democracia representativa no es un logro que tengamos que agradecer a Dios, sino a muchos luchadores y a muchas personas que se han jugado el tipo por tener esta democracia, por la libertad y por los derechos sociales. No obstante, y con respecto a lo que dices, efectivamente estamos de acuerdo en que queremos una máxima transparencia en el desarrollo tanto de los plenos de distrito, como de los plenos del Ayuntamiento en Madrid. En Acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de octubre de 2015 se recoge que las competencias en esta materia del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito se atribuyen al Área de Gobierno de Coordinación Territorial. Así que trasladaremos lo que nos planteáis al Área de Gobierno correspondiente. Si deciros que hemos exigido la necesidad de que con celeridad y con urgencia se pusieran en marcha estas nuevas herramientas para poder difundir la celebración de los plenos en abierto. Así se lo hemos hecho saber al Concejal Responsable y se está

elaborando un proyecto para dotar de las herramientas tecnológicas adecuadas tanto a las secretarías de distrito como a las Juntas Municipales de Distrito, que permita la gestión digital de las actas mediante la oportuna grabación de audio y vídeo de las sesiones, dando validez jurídica al resultado de dichas actas.

El proyecto de carácter corporativo implica distintas Áreas de Gobierno de la Corporación: a la Gerencia, al IAM, a Participación Ciudadana, a Transparencia y Gobierno Abierto, por las implicaciones en el desarrollo de la Web municipal que, como sabéis, está en una fase muy inicial de desarrollo que tiene todavía serias deficiencias no sólo de accesibilidad, sino también en cuanto a los contenidos que se pueden subir en esa Web, porque desde luego por parte de la Junta de Distrito no hay un acceso a los gestores de contenidos todavía y es en lo que se está trabajando por parte de los responsables.

Se quiere llevar a cabo un actuación de carácter corporativo y homogéneo para todos los distritos y con respeto a la implantación de las herramientas informáticas, se está llevando a cabo un proyecto que entiendo está pendiente de la dotación del contrato que el Área de Gobierno tenga que sacar para poder implementarlo. Por nuestra parte, evidentemente insistiremos y trasladaremos esa necesidad, que es una urgencia que se ha manifestado aquí por parte de los grupos municipales, pero que sepáis que el proyecto está en vías de elaboración.

D. Jose Ma Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Sra. Presidenta. Un inciso de 10 segundos para darle las gracias a Belén por informarnos de que la Mesa de la Mujer ha realizado una sesión y, en cierto modo, todos los grupos aquí presentes hemos hecho una pequeña aportación al tema sobre violencia de género. Por ello, no entendemos cómo no hemos sido convocados a esta Mesa. Dicho esto, paso a intervenir en el punto del Partido Popular.

Por nuestra parte, entendemos que las sesiones del pleno del distrito son un contrato con nuestros vecinos, por lo que estamos a favor de que se realice este tipo de transmisiones, que facilitan la comunicación entre Administración y administrado, para la cual creemos conveniente la adecuación de medios técnicos, en cuanto a mejoras de los sistemas de audio y conexiones y de medios físicos, en cuanto a la adecuación de espacios para dar tanto calidad a la retransmisión, como para trasladar la mejor imagen de su distrito y la Junta Municipal a la ciudadanía.

Paralelamente, dentro del ámbito de la comunicación, queremos felicitar y dar la enhorabuena a los partidos aquí representados por los resultados obtenidos en las pasadas elecciones de diciembre, reconociendo en primer lugar al Partido Popular, al ser la lista más votada, al Partido Socialista, por consolidar la segunda posición, así como su comportamiento durante el desarrollo de la campaña electoral. De ahí ha surgido en nuestro distrito un empate entre Podemos y Partido Popular con menos de trescientos votos de diferencia y, por supuesto, agradecer desde nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos a los 8500 vecinas y vecinos que han depositado su confianza en el Partido de Ciudadanos.

Para terminar, y siguiendo con la línea planteada por el Partido Popular en cuanto a la información y transparencia, quiero felicitar a la Junta, y sobre todo a sus técnicos, por la recuperación y el desarrollo de la Cabalgata de Reyes. Aunque me van a permitir una pequeña crítica constructiva, sobre precisamente eso, la información a los vecinos. Es cierto que se ha hecho un esfuerzo por recuperar esta tradición en la celebración, pero también es cierto que debía ir acompañada de una potente campaña de información a los vecinos. Muchos de ellos no

se enteraron hasta que la vieron o se lo contaron otros vecinos al día siguiente. No se preocupen, se lo recordaremos para la próxima edición. Gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Se habla mucho de vieja política, de nueva política. Lo que se nos critica a los partidos de la vieja política es, entre otras cosas, el mentir, el no cumplir acuerdos, el dificultar el acceso a la información, etc. cosa de la que algunos alardean, pero luego no practican.

Ustedes, señores del Grupo Popular, han sufrido una transformación, transformación que al Grupo Socialista le alegra, de verdad, porque en su época los plenos eran a las 9 de la mañana, lo que dificultaba mucho la participación. Desde luego aplaudimos que ahora quieran abrir los plenos a la gente.

En cuanto a lo que piden de la retransmisión de los plenos, el borrador de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, en su artículo 8 apartado 4, ya recoge esto que ustedes plantean. No sólo recoge eso, sino que recoge que de las Juntas Municipales se publicará tanto composición, como convocatorias, órdenes del día y actas. Así mismo, se deberá garantizar la retransmisión pública de la celebración de las sesiones plenarias. Entendiendo que este borrador ya lo recoge, pensamos que se hará en cuanto se apruebe, porque está abierto a un período de consultas.

En lo que he comentado de orden del día y actas, sí que nos gustaría que se nos aclare por qué en el buscador del distrito de Usera los órdenes del día sólo figuran algunos de 2015. No sabemos si una vez ya está aprobada el acta y figura el acta, porque las actas sí que están todas en la página Web, se elimina el orden del día. La Ordenanza no lo recoge así, pero queríamos saberlo y también, en aras de la transparencia, queríamos saber de los Consejos Territoriales que pasa con la información, porque si usted busca el acta de la primera sesión que presidió no la va a encontrar, no la hemos recibido los miembros que asistimos y fue el 30 de noviembre. Igualmente se propuso allí posponer la aprobación de la sesión anterior por dificultades a la hora de saber qué ocurrió allí, pero si buscamos en la página Web sí que hay un resumen de dicha sesión. Por ello, pedimos que se unifique un poco los criterios y sepamos, por cierto, al hilo del Consejo Territorial también, el listado de asistentes, pues figuran los del mandato anterior. Sería necesario actualizar esto por el vecino, para que sepa cuáles son sus representantes en cada uno de los foros. Desde luego, nuestro voto es a favor de la proposición del Grupo Popular.

D. Borja Fanjul, Concejal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias de antemano al resto de los grupos por apoyar esta iniciativa. Simplemente me queda hacer una pregunta: qué plazos considera Concejal en los que podremos contar con estos medios. Por otro lado, no ha hecho ninguna referencia ni al doblaje en lengua de signos ni al subtítulo. No sé si no lo contemplan o no les parece adecuado, tengan en cuenta que están votando a favor. Como no ha dicho nada, no sé si lo han pensado. Para terminar, decirle que evidentemente no estamos en democracia gracias a Dios; es una forma de hablar, es una expresión. Le agradezco que me corrija, pero le recuerdo que es simplemente una expresión. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: En relación al doblaje y al subtítulo, por nuestra parte desde luego vamos a estar de acuerdo. Siempre que se facilite y se dé accesibilidad a colectivos con diversidad funcional, nosotros vamos a estar siempre a favor de cualquier tipo de medida que facilite el acceso a la información. Daremos traslado al Área de que ha habido una solicitud expresa por parte del Pleno de todos los grupos municipales de esta Junta de Distrito que se

solicita que se incorpore también este tipo de herramientas. Con respecto a los plazos, como ya he dicho antes, es un contrato que va a depender de Coordinación Territorial, no de esta Junta de Distrito. Por tanto, yo no le puedo informar a usted, Sr. Borja, de los plazos con los cuales podemos contar, porque desconozco el contrato y el pliego en el que se está trabajando. Desconozco el proyecto en sí mismo, por ello no le puedo informar de los plazos ni del calendario que se está manejando. Sí le digo que todos los distritos le hemos insistido al responsable del Área en el Consejo de Distritos que celebramos que esto es urgente, que es prioritario y que hay una demanda social. Y así lo volveremos a trasladar, por lo menos por mi parte, en el Consejo de Distritos cuando se celebre.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 3.- Proposición nº 2015/1235536, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo correspondiente para dotar de mayor iluminación en la zona más comercial de la calle Dolores Barranco, y que haya un incremento de vigilancia policial, bien con efectivos policiales físicos o en su defecto con cualquier medio tecnológico previsto por la Ley, por ejemplo, con cámaras de vigilancia, en la calle Amor Hermoso.

D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular: buenas tardes, como no podía ser de otra forma, yo, al igual que mis compañeros, nos adherimos a lo que se ha comentado anteriormente respecto del maltrato de género.

Obedece esta proposición a una petición, no sólo vecinal, sino también proveniente del sector comercial de la zona. Resulta evidente que la calle Dolores Barranco es una vía con un desarrollo comercial muy pujante. Si como ya se ha planteado en otros foros, resulta conveniente, si no necesario, atraer a un turismo que le dé vida al distrito, no parece descabellado que una de las vías más importante de nuestro distrito se vea preparada, incluida tal vez en un plan de desarrollo, en este caso de luminosidad, que aportaría una mayor estética visual y también de seguridad y de atractivo comercial que redundaría en beneficio de todos.

Respecto de la seguridad a la que aludimos en la calle Amor Hermoso, si bien está bien dotada de lámpara de luz, no es menos cierto que el ambiente delictivo es preocupante, por lo que no sólo la presencia policial paliaría de forma importante esta situación, sino que las cámaras de vigilancia ayudarían también como elemento disuasorio, también a una identificación de la delincuencia y, por lo tanto, de la eficacia en la seguridad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: En relación a esta proposición, se está llevando a cabo un cambio de tecnología en la iluminación de las calles de toda la ciudad de Madrid, y por supuesto en nuestro distrito también. El cambio a la tecnología Led es un imperativo, debido no solamente a la contaminación lumínica, sino a una reducción en el gasto energético y es verdad que puede haberse producido, o se puede producir, un cambio en la percepción luminosa que tienen los

ciudadanos al haberse llevado a cabo ese cambio de tecnología, ya que el efecto que producen las lámparas Led es completamente diferente a la fuente luminosa que teníamos previamente al cambio de esta iluminación.

Como digo, esas lámparas Led mejoran la eficiencia energética de la instalación. Aumentan también el índice de reproducción del color y reducen la contaminación lumínica. Lamentablemente Madrid no puede hacer gala de lo contrario, pues es una de las ciudades más iluminadas con los efectos perniciosos que eso tiene en materia de contaminación.

En relación a la zona que se refiere, se hizo una inspección nocturna en el entorno comercial para valorar la proposición que se nos hizo llegar, y se ha comprobado que los niveles de iluminación existentes en la vía pública se ajustan a lo establecido por el vigente Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior y al artículo 43 del pliego de condiciones técnicas generales del Ayuntamiento de Madrid, por lo que desde el punto de vista funcional, de eficiencia energética y también de sostenibilidad ambiental, que es algo que nos tiene que preocupar a todas, se concluye que no se considera necesaria la dotación de más iluminación en dicha calle.

Y en cuanto a las cámaras de vigilancia, a nuestro entender cualquier política que suponga incidir únicamente en medidas de carácter securitario son siempre insuficientes. Ha sido una política por parte de la corporación anterior el incremento de la seguridad privada, el incremento de las cámaras de vigilancia, y nosotros creemos que son herramientas que hay que manejar con cierto cuidado y también saber muy bien dónde vamos a instalar cámaras, por qué y si esa necesidad realmente responde a las necesidades de los vecinos o bien de los equipamientos en los que se vayan a instalar dichas cámaras. Además de eso, en concreto la instalación de cámaras de vigilancia en la calle no es algo que compete a la Junta de Distrito, ni tan siquiera al Ayuntamiento de Madrid, sino que tiene que estar autorizado por la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma, previo informe de una Comisión presidida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la misma comunidad. Por nuestra parte, con respecto a la necesidad de una mayor dotación de policías, lo compartimos, claro que sí, necesitamos más policías en el distrito de Usera y en otros distritos de la ciudad. Sin embargo, no ha sido posible porque sistemáticamente no se han venido cubriendo las plazas de policía que se venían quedando desiertas, y nos encontramos en la situación en la que nos encontramos. Por parte de la Dirección General de Seguridad se está trabajando en incrementar el número de policías en la calle, porque entendemos que la policía de proximidad es necesaria, por supuesto, y hay que incrementar el número de policías y en esa línea vamos a seguir trabajando, pero tal y como está formulada la proposición, no la compartimos y nuestra posición no va a ser en la línea de suscribir el texto, el contenido, tal y como está expresado aquí.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:
Gracias Sra. Presidenta. Yo quiero empezar mi intervención agradeciendo a Dios por vivir en democracia. Yo sí se lo agradezco a Dios. Estamos en un estado aconfesional y laico, respeto todas las religiones y todas las creencias de cualquier persona. Agradezco nuestra democracia y a todos aquellos que lucharon y que víctimas por su debido cumplimiento no se encuentran entre nosotros. Son muchos, muchos, entre ellos, políticos, policías....

En cuanto a la proposición, cuando discutimos aspectos sobre la seguridad y la iluminación, sólo cabe estar a favor, ya que ampliaremos la seguridad ciudadana y la seguridad vial. No debemos olvidar que Dolores Barranco pasa por ser una de las arterias más transitadas del distrito y, con su cerca de 35 farolas ancladas a las fachadas de los edificios, iluminan, pero

la iluminación, como bien ha apuntado el Grupo Popular, no es la más apropiada. Puede decir que he podido observar, ya que he transitado por ahí y lo he estado observando, que se podría aumentar esta iluminación entre las intersecciones de Ramón Lujan y Amor Hermoso, terminando con la Plaza del Hidrógeno, que verdaderamente tiene una iluminación insuficiente, se puede comprobar.

Existen estudios al respecto y lo más curioso es que cuando los delitos disminuyen al aumentar la iluminación en una zona. No sólo lo reduce de noche, sino también de día. Cómo la iluminación de noche puede eliminar la violencia o el delito en el día. Pues muy fácil. La nueva iluminación ofrece a los ciudadanos una muestra de que apostamos por el barrio y van a acercarse más por la zona, mejorando tanto el nivel comercial del distrito como la seguridad del propio ciudadano. La presencia de iluminación o cámara de vigilancia podría disuadir a los criminales. Como bien ha apuntado usted, todo lo que sea aumentar la seguridad, bienvenida sea. La nueva iluminación hace que vaya más gente, que se mueva más cuando los días oscurecen antes y que haya más negocio y, por tanto, más gente de día. ¿Cómo reduce la iluminación el crimen durante la noche? Porque aumenta la cantidad de peatones y, por tanto, la vigilancia vecinal. La gente puede detectar el vandalismo de manera más sencilla, y la presencia de la policía también es más visible, por lo que hace desistir de cometer cualquier tipo de ilegalidad. Muchas Gracias.

D. Álvaro Vidal, del Grupo Municipal Socialista: Igual que en otras cosas no coincido con la Concejala y la critico, aquí tengo que coincidir en que la redacción de la iniciativa no queda del todo clara. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos recorrido varias veces en su totalidad la calle Dolores Barranco desde su inicio en Almendrales hasta su fin en el barrio de Pradolongo, y no reconocemos qué zona o zonas son las más comerciales, como dicen en su proposición. Nos parece que es comercial la calle entera. Nos gustaría conocer si tienen datos o algún informe que respalde este incremento de la conflictividad en esa zona concreta, porque a nosotros no nos consta que justo en la esquina Dolores Barranco con Amor Hermoso sea un foco de delincuencia o de cualquier tipo de este tipo de actos y si tienen esos datos, que nos informen si son mayores que en otras zonas del distrito.

Es curioso que ustedes, que han dejado al distrito de Usera con unos números bastante alarmantes de efectivos policiales, pidan ahora un incremento, que efectivamente nosotros aplaudimos pero con matices. Como le digo, con estos datos, Usera necesita mayor policía, nosotros creemos que sí, y sobre todo policía de proximidad, pues que así sea, pero para todo el distrito. Desde luego, no podemos votar a favor de incrementar la vigilancia policial en una esquina concreta de la que, además, no tenemos constancia de que exista este problema que ustedes comentan.

Por otro lado, en cuanto a la instalación de cámaras de vigilancia, estamos totalmente en contra. Es un mecanismo que se ha demostrado ineficaz para que no existan delitos, como hemos podido comprobar en el centro de Madrid. Y, por resumir, ustedes proponen medidas represivas, nosotros les invitamos a que si tienen constancia de este problema, informen a los organismos correspondientes para poner una solución. Solución que el Grupo Municipal Socialista siempre intentaría por otras muchas vías que no fuera recurrir a la instalación de cámaras. Por completar una cuestión que ha dicho la Concejala del cambio de tecnología, hasta donde nosotros sabemos, en Dolores Barranco y Amor Hermoso no están estas bombillas Led. Si lo que el Grupo Popular pretendía con esta proposición es dar vida a una zona, atraer turismo, atractivo comercial, les invito a que la presenten en ese sentido, porque nosotros creemos que más policía y más vigilancia con cámaras, no atrae para nada ni al turismo ni a la actividad comercial.

D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular: Sra. Concejala, al hilo de lo que ha comentado de nuestra proposición, en realidad no nos ha contestado realmente. Se ha limitado a darnos una larga cambiada dentro de una idea de globalidad y en una difusa situación de unos datos, amparándose en una situación anterior. Ha llegado a decir que no está de acuerdo con la redacción de nuestra propuesta, ¿Significa esto que tiene alguna proposición de redacción de la misma? ¿Significa esto en todo caso que está de acuerdo o estaría de acuerdo en la necesidad del contenido de nuestra propuesta con una redacción distinta, pero con el mismo fondo?

Concejala Presidenta: Lo que quería dar a entender es que lógicamente nos preocupa la seguridad, y más que la seguridad, la buena convivencia en el distrito de Usera. Y que somos conscientes de la falta de policía de proximidad, que es algo que llevamos diciendo desde hace mucho tiempo, porque sabemos que no se han cubierto bajas, que hay convocatorias que no se han hecho y que, por lo tanto, nos encontramos con una situación deficitaria en materia de policía de proximidad y también de personas que estén pendientes de la seguridad de nuestros vecinos y vecinas. Eso lo hemos comentado creo que ya en otro pleno, incluso se han podido dar algunos datos de cómo no se han cubierto determinadas bajas y por supuesto que en ese sentido estamos trabajando y confiamos en la política que está llevando a cabo el Concejale del Área, el Sr. Javier Barbero y el Director General, Andrés Serrano, que está haciendo un esfuerzo enorme por intentar paliar las carencias que tenemos de policía.

Por otra parte, si quiere que se lo diga claramente: no, no nos gusta, ni creemos que sea necesario, instalar cámaras de seguridad. Le he dado una respuesta también de carácter legal, porque además de no compartirlo, es que no podemos ejercer esas competencias desde el Ayuntamiento ni desde la Junta de Distrito.

Sobre la instalación de los Led, le he comentado que se ha cambiado el tipo de iluminación y eso provoca una percepción de luminosidad diferente con respecto a la iluminación que estaba anteriormente, según información que nos ha facilitado José Luis Infanzón, que es quién nos ha dicho que se ha procedido al cambio de iluminación, al cambio de tecnología. Ya le he respondido claramente que no estamos de acuerdo.

D. Jose María Quesada: El hecho de que no se hayan convocado plazas anteriormente o no se hayan hecho cosas anteriormente, que siempre tenemos esa referencia, ¿Significa una inhibición por su parte a una preparación o un hecho de contemplación del futuro? Es decir, imagínese que ahora tienen plazas aprobadas y tiene una oposición aprobada de un número de policías, lo que le pregunto es: ¿Incorporaría policías ahí o no incorporaría? *(Contesta la Concejala Presidenta: en todo el Distrito de Usera).*

La propuesta obedece a una petición vecinal. No es una ocurrencia, es una petición vecinal. Puede ser más contundente o más débil, pero es una petición vecinal. No me vale que usted diga que no se han convocado oposiciones para policías, etc..., estoy diciendo que en todo caso, y también por incluir las cámaras de seguridad, le guste o no le guste, que sí se ha determinado son muy eficaces, el hecho de que no sea competencia de usted, no significa que no pueda instar al Área correspondiente para que eso se pueda solucionar. No venga usted diciendo ahora que no tienen competencias cuando las legislaturas pasadas, sabiendo que no tenían determinadas competencias esta Junta de Gobierno, han estado ustedes dando una caña tremenda sobre ese particular. Eso suena en todo caso, y mucho más en su situación, a una excusa, sobre todo después de las críticas recibidas anteriormente. Por lo tanto, no me vale su respuesta. Si usted dice que no le gusta la redacción, o que no le gusta o que no está de

acuerdo con la misma, dígame si con una redacción diferente estaría usted dispuesta a incorporar esa seguridad ciudadana en las calles del distrito donde más se necesita, y concretamente, en la calle de Amor Hermoso, en este caso.

Por contestar al Sr. Vidal, yo en este momento no le puedo ofrecer datos concretos, pero sí vuelvo a repetir lo mismo que le he dicho a la Concejala, obedece esto a una petición vecinal, porque nosotros sí estamos haciendo política de calle, estamos en contacto con los ciudadanos. Por lo tanto, esto obedece a ello.

Y con respecto a la eficacia de las cámaras, ¿Qué quiere usted que le diga? No me diga que no son eficaces las cámaras de seguridad cuando gracias a ellas se han detectado y se han detenido a muchísimos delincuentes. Diga usted que no le gustan, por la razón que sea, pero no me diga que no son eficaces. A mi no me preocupa, yo voy por la calle y no tengo nada que ocultar, el hecho de que haya en la calle una cámara de vigilancia, como si hay policías o las Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿qué miedo tienen ustedes a que haya una cámara de vigilancia en este caso que redunde en la seguridad y en beneficio de todos? Muchas gracias, he terminado.

Concejala Presidenta: pasamos a la posición de voto:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: D. Álvaro Vidal: por matizar muy rápidamente, usted no me ha debido escuchar bien, digo que no son eficaces para evitar los delitos, evidentemente si se comenten, es más fácil detener a la persona, pero para evitar los delitos se han demostrado ineficaces, porque en el centro de Madrid, se siguen robando carteras, y se siguen produciendo todo tipo de cosas.

Concejala Presidenta: Me vais a disculpar, pero si entramos en un diálogo constante de réplica, contrarréplica, replica, contrarréplica, no vamos ni a respetar los tiempos, ni a terminar el pleno a una hora a la que podamos irnos tranquilamente a casa, sino que vamos a estar aquí, quizás, hasta las 11 ó 12 de la noche.

D. Álvaro Vidal: Estamos de acuerdo Sra. Concejala, pero entonces que no le hubiera dado usted un tercer turno al Partido Popular, que es lo que ha hecho. Por contestar también, nosotros estamos a pie de calle y le he preguntado lo de los datos porque hemos visitado los comercios este mismo fin de semana, y hablado con vecinos de la zona, y no nos comentaban un espacio alarmante de conflictividad. Nuestro voto es en contra.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: D^a Belén Municio: miedo me da oír al Partido Popular hablar de Ley de Seguridad, igual a Ley Mordaza. Votamos en contra.

Secretaria: queda rechazada la proposición con los votos emitidos.

PUNTO 4.- Proposición nº 2015/1235553, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a instalar un semáforo en la intersección de la calle Nicolás Sánchez con la calle Dolores Barranco, con el fin de evitar el evidente peligro de colisión por el tráfico de incorporación a esta última vía, así como en la calle Mirasierra nº 1, junto al paso de cebra que hay junto al colegio Sagrado Corazón.

D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular: esta proposición es así de concreta porque obedece a una petición específica de los ciudadanos que viven en la zona, concretamente el colectivo chino. Sin embargo, entendemos que esta situación afecta también al resto de calles que confluyen en esta vía principal de Dolores Barranco y, naturalmente, también al resto de ciudadanos que se ven afectados por esta peligrosa incorporación a dicha vía principal. Por ello, queremos ampliar el contenido de esta proposición solicitando igualmente que se realice un estudio en profundidad en dicha calle Dolores Barranco para ver la posibilidad de incorporar semáforos a las incorporaciones más peligrosas de esta vía. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: ¿Está usted haciendo una modificación sobre la proposición que han presentado?

D. José Ma^a Quesada: Sí, que sea modificada, manteniendo el carácter específico de la proposición presentada, pero ampliándola a un estudio completo de la zona. Estúdiense el semáforo en esa intersección y, al mismo tiempo, que se haga un estudio en la calle Dolores Barranco, por atender una petición específica y por ampliar al resto de ciudadanos de dicha zona.

Concejala Presidenta: Me dice la Secretaria de Distrito que no recoge el Reglamento la posibilidad de hacer esa modificación de la proposición.

Secretaria de Distrito: el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que las enmiendas pueden ser de supresión, modificación, de adicción y transaccionales. En su caso, como ha explicado, sería una enmienda de modificación y para este tipo expresa el Reglamento que se podrán presentar con una antelación mínima de 24 horas respecto del inicio de la sesión, con lo cual estaría fuera del plazo.

D. José Ma^a Quesada: muy bien, pues entonces mantenga el carácter específico de la propuesta inicial.

Concejala Presidenta: por nuestra parte nos ha parecido que era una proposición bastante acertada, porque además hemos recibido muchas quejas con respecto a ese cruce en particular. Hemos comunicado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la necesidad de llevar a cabo una instalación de semáforos en la calle Nicolás Sánchez y Mirasierra. El Departamento en cuestión nos ha informado que se va a proceder a solicitar el aforo de vehículos y de peatones para valorar la posibilidad de instalar dichos semáforos que regulen el tráfico en la intersección de la calle Nicolás Sánchez con la calle Dolores Barranco y en el paso de peatones de la calle Mirasierra nº 1.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Desde nuestro grupo vemos como positivo y, por tanto, estamos a favor de dotar estas dos ubicaciones. Presentamos por ello una transaccional en el sentido que ha apuntado nuestro compañero José Ma^a, ya que es una medida bastante oportuna que

garantiza tanto la seguridad vial, como la de los peatones. La calle Nicolás Sánchez pasa por ser una de las calles con mayor tránsito de vehículos que comunica Marcelo Usera, Dolores Barranco y Cristo de la Victoria. El cruce al que se está haciendo referencia reúne las condiciones para su instalación. De cara a una posible actuación al respecto, desde nuestro grupo lanzamos también la sugerencia de esta transaccional para que se revisen todos los puntos negros de la zona, uno de ellos es el cruce de Amor Hermoso con Dolores Barranco, donde existe una prominente pendiente que complica el frenado de los vehículos en su ceda el paso.

De la misma manera, cualquier medida de seguridad vial en las inmediaciones de una zona escolar, en este caso estoy hablando ya de Mirasierra, debe ser bien recibida. Usted ha apuntado que está ya en mano de los técnicos. Quisiera saber cuál iba a ser la ubicación concreta, sugiriendo que se colocara en sentido de entrada desde Santa María de la Cabeza a Mirasierra y Doctor Carmena Ruiz. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿cuál es el contenido exacto de su enmienda?

D. Alejandro Reguero: mejorar en todo, que los técnicos analicen todo el recorrido de Dolores Barranco, donde hay varios puntos que estamos viendo que son conflictivos, y sería bueno la colocación de esos semáforos. Que los técnicos evaluaran todo el recorrido.

Concejala Presidenta: ¿Toda la calle Dolores Barranco?

D. Alejandro Reguero: sí, Dolores Barranco, todos los cruces. Hay varios puntos bastante conflictivos, he especificado varios de ellos.

Concejala Presidenta: ¿El Grupo Popular acepta la transaccional?

Desde el Grupo Popular: sí

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Entendemos que la transaccional que está presentado el Grupo Municipal de Ciudadanos se refiere a que haga un estudio técnico sobre instalación de semáforos. Efectivamente la calle Dolores Barranco es una vía arterial con mucho tráfico, y nos da la sensación que poner un solo semáforo podría dejar colapsada esa calle, con los autobuses, con los coches en segunda fila aparcados. Reconocemos que es un punto un tanto difícil tanto para los coches, como para los viandante, por lo que creemos que sería más oportuno elevar un estudio técnico en estos puntos para que se practiquen las mejores soluciones, y no tiene porqué ser un semáforo, pueden ser badenes, señales luminosas de cruce peligroso... Es un trabajo más técnico que otra cosa, nos orientaríamos más porque se elevara un estudio técnico, y es verdad, a lo mejor no solamente de ese punto o dos puntos, sino de toda la calle Dolores Barranco, que es una calle con muchísimo tráfico. Por tanto nuestro voto va a ser de abstención a la transaccional. Por tanto nuestro voto va a ser Abstención.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: quiero apuntar a Dª Adoración que he dicho en la transaccional que sean los técnicos los que decidan el estudio.

D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: usted está hablando para poner semáforos.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: he dicho semáforos o cualquier otro medio, si quiere repito toda la lectura, ha quedado grabado.

Concejala Presidenta: para que quede más claro, si no le importa, ¿puede usted decir exactamente el contenido de la enmienda?

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: que realicen un estudio a fin de reducir esos peligros que existen en los cruces, bien sea con colocación de semáforos o cualquier otro medio. En algunas calles serán necesarios semáforos, y en otros unos badenes. Yo no soy técnico, eso tendrán que ser los técnicos quienes lo decidan. Gracias.

D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: si la transaccional está redactada de esa forma, nuestro voto es: A favor.

Concejala Presidenta: ¿El Grupo Popular acepta la transaccional en esos términos?

D. José Mª Quesada, del Grupo Municipal Popular: Sí, aceptamos la transaccional naturalmente con el indicativo, efectivamente, de que se estudie la posibilidad de poner semáforos o cualquier otro medio que pueda resolver la situación de peligrosidad. Quisiera además hacer un comentario no dirigido a los Grupos Políticos: antes, cuando me he referido al colectivo chino, he querido oír en la sala un comentario despectivo. Me da igual que sea chino, boliviano, ecuatoriano, guineano, el que sea, me parece muy poco presentable y de muy poca responsabilidad ciudadana cualquier tipo de comentario despectivo hacia cualquier colectivo ciudadano.

Concejala Presidenta: le agradezco el comentario. Si ha sido así, yo no lo he oído.

(El público increpa y comenta)

Concejala Presidenta: tal y como se ha presentado, vamos a estar de acuerdo con la transaccional y que se haga el estudio que haya que hacer de viabilidad técnica y de que se den las diferentes soluciones que se puedan plantear para mejorar la circulación y la seguridad del tráfico, por supuesto, y la seguridad de los vecinos en la calle Dolores Barranco. Estaremos de acuerdo en los términos en los que se ha expresado la transaccional. Pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos con la transaccional de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 5.- Proposición nº 2015/1235578, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a realizar las obras oportunas para que, a la altura del nº 105 del Paseo de Santa María de la Cabeza, la acera cumpla el ancho legal y garantice la seguridad y el tránsito de los peatones.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Presentamos esta proposición por el paso elevado que hay sobre el Paseo Santa María de la Cabeza, en el lado que está en el distrito de Usera, a la altura del 105 del Paseo de Santa María de la Cabeza, justo antes de llegar al parque de los bomberos, la bajada de dicho paso elevado deja de acera unos centímetros escasos que obliga a los peatones a tener que invadir la carretera para volver otra vez a la acera y sortear ese paso elevado, con lo cual solicitamos que se modifique esa bajada para que la acera sea igual de ancha. Gracias.

Concejala Presidenta: hemos hecho la consulta de la solicitud con respecto al paso elevado y por parte de la Dirección General de Espacio Público y de Obras e Infraestructuras nos comunican que la única posibilidad de mejorar la anchura de los itinerarios peatonales en esa zona sería ampliando las aceras de los itinerarios alternativos que existen, esto es, ampliando las aceras que se introducen hacia los bloques ocupando parte de la zona verde. Esta obra, por parte de la Dirección General, si nosotros lo consideramos así, se tomará en cuenta, porque efectivamente no cumple con la anchura que debería de tener la acera. Pero es la única solución técnica que nos plantean los arquitectos y urbanistas de la Dirección General. Por nuestra parte, trasladamos la solicitud al Área competente y que se intente dar una solución lo más rápido y lo mejor posible para todos.

D. Alejandro Requero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Sra. Presidenta. Como no puede ser de otra manera, vamos a estar a favor. Incidiendo en la seguridad al tráfico de los viandantes, pensamos que los técnicos pueden manejar otra opción, como el retranqueo de uno de los tramos de la pasarela, incluso colocar una valla perimetral junto al borde del asfalto, que daría una mayor confianza a los transeúntes. La medida mínima exigida en la Comunidad de Madrid es de 1.20 o 1.50, no dando esa medida en la zona de pasarela, junto al 105, así como en el 101 y en el 99 de la misma calle, ya que los esquinzos de los edificios están dentro de la misma acera y verdaderamente provoca que se pase miedo el transitar por esas aceras. Entendemos, por tanto, que la valla sería uno de los elementos para de esta manera no disminuir los carriles de la vía. No se puede obviar la importancia de la misma en torno al gran tráfico que recoge a diario, haciendo de esta calle la salida necesaria para muchos de nuestros vecinos a una colapsada carretera de Toledo en el sentido de entrada a Arganzuela y a la M-30, por la que se da una mayor viabilidad a los transportes públicos. Muchas gracias.

Dª. Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros hemos visitado la zona y no nos parece tan difícil que puedan ampliar esa acera. Además, hay una salvedad y es que efectivamente la acera que hay detrás también se debería de poder hacer, no se observa ningún problema. El portal tiene una barrera muy alta, y hablando de los minusválidos, se debería de rebajar. Si nos vamos al Real Decreto 13/2007, de 15 de marzo, actualizado del 15 de mayo, efectivamente dice que hay zonas en las cuales las barreras arquitectónicas no se deberían de tocar o intentar modificar lo menos posible, pero esa es una zona que creo que sí se podía hacer. Nuestro va a ser a favor.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Concejala Presidenta: todos los Grupos han manifestado la posición de voto y por nuestra parte, también a favor del traslado de la proposición planteada.

Secretaria: queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 6.- Proposición n.º 2015/1237340, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al órgano competente, la modificación del nombre del Centro Deportivo Municipal Moscardó, que incumple la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica, abriendo un proceso a la participación ciudadana y vecinal para elegir el nuevo nombre del centro deportivo

D^a Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y feliz año. El Centro Deportivo Municipal Moscardó lleva el nombre de un golpista. Todos sabemos, porque hemos ido al colegio y a la universidad, y hemos asistido a clases de historia, y tenemos familiares que conocen muy bien la historia de este país y los cuarenta años de sufrimiento que hubo debido a una dictadura en la que colaboró esta persona, de la que pedimos que el Centro Deportivo delegue ya y carezca de ese nombre.

Sabemos que hay grupos municipales que no aceptan bien esta medida, pero la misma no intenta dividir, simplemente intenta hacer justicia con personas que viven en nuestro distrito, vecinos y vecinas que fueron represaliados, torturados, que fueron de alguna manera juzgados y anulados debido a una etapa oscura de nuestra historia. Es una propuesta que va acompañada de la que presentamos en los anteriores plenos y en la que nos apoyaron el Grupo Municipal Socialista y muchos vecinos. Gracias.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. El Pleno municipal del pasado mes de diciembre aprobó una proposición por la que en el plazo de 4 meses se elaborará un Plan Integral de Memoria de Madrid que indicará los cambios que se deben hacer en el nomenclátor y cómo se harán. Procede, por tanto, esperar a ese momento y a los criterios que se indiquen, ya que casi con total seguridad esta denominación estará incluida. Por este motivo, desde nuestro grupo, y no es que estemos en contra, ni mucho menos, no entendemos el empeño en llevar este debate a cada sesión de las Juntas de Distrito. Saben ustedes que anteriormente en el Pleno de noviembre del Ayuntamiento, el grupo socialista ya presentó una proposición en este sentido, y la respuesta del equipo de gobierno fue que una moción urgente no era la mejor forma de cumplir la Ley. No es una cuestión de hacerlo rápido, sino de hacerlo bien. Nuestro Grupo no va a juzgar a nadie ni va a tratar de dividir a los españoles en dos bandos, porque seguramente, como yo, la mayor parte de nosotros tenemos familiares directamente afectados por este desgraciado hecho en nuestra historia.

Madrid ha tenido alcalde de izquierdas que, con el ánimo de conciliar y superar estas cuestiones, no cambiaron nada, pese a estar en el gobierno y pese a haber sufrido sus propias personas hechos que repudiamos. La postura de nuestro partido es cumplir la ley siempre, y aceptar la memoria de la transición, donde hubo un acuerdo entre los españoles, según el cual no había vencedores ni vencidos tras la dictadura, ante la cual ciudadanos ha expresado su absoluta condena. Ciudadanos lo condena, que quede claro. Ciudadanos somos un partido de futuro y queremos mirar al futuro y no reescribir la historia. Por último, nos preocupa que con estas iniciativas que se están multiplicando sin criterio desde las Juntas Municipales de Distrito se pretenda reabrir heridas entre los españoles por hechos que ocurrieron hace 80 años, y me repito, todos hemos sido afectados en alguna u otra medida por estos hechos, así q deberíamos

haberlo sabido superar, como demuestra el debate democrático que hoy podemos mantener aquí.

Como dijimos en el Pleno de noviembre, nos preocupa que nadie haya contado con el coste económico que estos cambios suponen para ciudadanos y empresas en un momento de dificultad económica, y que tampoco se prevén mecanismos de participación específicos hasta ahora para los afectados para que puedan decidir sobre la idoneidad del cambio, así que consideramos necesario esperar a que el plan integral resuelva este hecho. Hasta ahora no somos conscientes de que se haya contado con todos los vecinos ni con el propio club que lo gestiona, ni tampoco somos conscientes de haber permitido que la participación de los ciudadanos consensúe un nuevo nombre, hasta ahora, insisto. En definitiva, nuestra postura, por lealtad institucional a lo decidido en el Pleno del Ayuntamiento, a este Pleno de la Junta Municipal de Distrito, en el que se trató conjuntamente este asunto en noviembre, y hasta que se establezca el criterio correspondiente basándose en el plan integral previsto, es la de abstención. Gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: en el Pleno pasado ya comenté que parecía que ustedes no estaban leyendo los órdenes del día y cuando vimos el de este Pleno, parece que lo confirmo. O no se leen los órdenes, o no prestan la más mínima atención a lo que aquí se debate y se aprueba. Como dice el compañero de Ciudadanos, ya se aprobó en el Pleno de noviembre y lo pueden ver en el punto 4, página 4 del acta la propuesta del Grupo Municipal Socialista para cambiar todos los nombres de calles, barrios, edificios y demás que incumplieran la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica. En mi intervención cité textualmente una serie de calles y edificios, entre ellos el edificio que Ahora Madrid propone cambiar hoy. Nosotros pedimos que el Centro Deportivo Municipal Moscardó pasase a llamarse Centro Deportivo Municipal Salud y Ahorro, para mantener el criterio a la hora del cambio del nombre del barrio y como homenaje a las personas de la asociación que, ya comenté, lucharon por, entre otras cosas, las mejoras que este centro deportivo municipal tuvo ya hace bastantes años.

Ustedes aprobaron esta proposición y ahora vuelven a traerla. Si no les gusta el nombre que propusimos, que en ningún caso se recogía en el acta, para que no me lo diga la Concejala, pero sí que era una propuesta, que se nos hubiera comentado, pero no entiendo que lo traigan aquí. Es decir, votan a favor y ahora pretenden que el nombre sea elegido a través de una consulta vecinal, consulta, por cierto, que no plantearon cuando cambiaron ustedes el barrio de Moscardó ni la calle Ramón de Madariaga. Cambios con los que estamos de acuerdo, para que no haya ninguna duda. Lo que le rogamos desde el Grupo Socialista es que unifiquen los criterios y que no vengan un mes con una línea y al siguiente con otra, porque hacen ustedes un lío, no ya a los grupos municipales, que también, sino a los vecinos y vecinas.

Pensábamos que ustedes iban a retirar esta proposición, pero como no ha sido así, nuestro voto por esa Lealtad Institucional que dice el compañero de Ciudadanos, aunque a nosotros no nos gusta llamarlo así, sino simplemente por cumplir los acuerdos que se han aprobado, como es el caso, nuestro voto esta vez va a ser en contra.

D. Borja Fanjul, Concejal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Quiero empezar felicitando al portavoz del Grupo Ciudadanos porque me parece que ha tenido una intervención muy acertada. Nos habría gustado que hubiese votado en contra, pero le felicito porque creo que refleja el sentir de la mayoría de los españoles, así que enhorabuena por su intervención.

La portavoz del grupo que apoya y sustenta la acción del gobierno, la portavoz de Ahora Madrid, hace dos plenos nos acusaba de traer iniciativas que no tenían nada que ver con lo social, que no reflejaban las necesidades de los ciudadanos, y la única iniciativa que trae en este pleno es precisamente cambiarle el nombre a un centro deportivo. Me parece muy poco acertada. No sólo no creo que no sea una demanda vecinal, sino que además creo que el nombre de Moscardó en los centros deportivos que hay en la ciudad de Madrid, que son muchos, no viene recogido porque Moscardó hiciese o dejase de hacer cosas, fue única y exclusivamente porque fue Delegado Nacional de Deportes. Tuvo un buen papel, o así lo dice la historia en ese campo, pero ni siquiera creo yo que los vecinos de Usera identifiquen el nombre de Moscardó con ese capítulo de su vida, sino que lo identifican, como en el resto del mundo, por el Club de Natación Moscardó, que ha cosechado éxitos por el mundo entero, con lo cual no creo yo que venga a cuento traer este tipo de iniciativas.

Este tipo de iniciativas las suelen traer los grupos que no tienen nada que ofrecer. Yo más que cambiarle los nombres a las calles, más que cambiarle los nombres a los edificios, les pediría, sinceramente, que limpien las calles, es algo que ya es un clamor en la ciudad de Madrid. Dedíquense a lo que interesa a los ciudadanos, dedíquense a trabajar por los ciudadanos y no por dividir y no por castigarnos con vivir en una ciudad que se va a llenar de ratas. No nos merecemos vivir así.

(El público asistente se manifiesta) Agradecería también a la Sra. Presidenta que haga su trabajo también en el Pleno. Nuestro voto va a ser, como no puede ser de otra manera, en contra. Muchas gracias.

D.ª Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias Sra. Concejala. Respondiendo al Grupo Socialista, los centros deportivos y las dotaciones municipales dependen de otra Área, no dependen de la misma con el que se plantean las calles. Por lo tanto, la iniciativa que planteamos en los anteriores plenos, en esa medida, queda excluido el nombre de este complejo deportivo y hay que plantearlo de manera independiente, porque depende de Patrimonio. Nosotros lo que instamos es al Área de Economía y Hacienda para que retire ese nombre que, como repito, es el nombre de un golpista. Que de ese golpe de estado fue consecuencia la Guerra Civil, lo digo muy claro, y en este distrito tenemos gente represaliada por sus ideas políticas y víctimas de esta situación. Entiendo que en los años 80 se buscó la reconciliación, pero no se cerró la herida de una manera digna. También le recuerdo que el año pasado la ONU visitó este país, este Estado y recordó al Gobierno del Partido Popular que debían retirar la Ley de Amnistía del 77, que era ignominiosa para todos los españoles, e instó al Gobierno del Partido Popular a que saque a los más de 100.000 desaparecidos que siguen enterrados en cunetas.

Por otro lado, abrimos un proceso participativo para cambiar el nombre de dicho complejo deportivo, de esa dotación municipal, porque creemos que son los vecinos quienes deben participar y elegir el nuevo nombre de ese centro deportivo. Sé que a algunos les escuece un poco el tema de los procesos participativos, nosotros sabemos que lo mejor es la participación y nosotros participamos al lado de los vecinos, y al final de este Pleno éstos van a tener posibilidad de plantear sus propuestas. Y con el tema de la limpieza, Sr. Fanjul, que se tratará próximamente seguramente, le recuerdo que ustedes han estado más de 20 años en este Gobierno de Madrid, y que el tema de la limpieza viene lastrado por lo que han dejado ustedes en el Ayuntamiento. Sin más. Gracias.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Antes de emitir nuestra posición de voto, quisiera que me explicara la compañera

cuál ha sido el proceso que han abierto participativo para el nombre. Acaba de decir que han abierto un proceso participativo o lo he entendido yo mal.

Concejala Presidenta: ha dicho se abrirá. Yo le he entendido se abrirá.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: he oído “hemos abierto”, literalmente, pero aclarado. Como dijimos en su día en noviembre, nos mantenemos y de momento nos abstenemos.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: por alusiones, lo que se aprobó es su elevación al órgano competente la modificación del barrio, vías y edificios, cada una donde tenga que ir, si tenemos que hacer una por una porque una va a Hacienda, y otra a Cultura y Deportes, esto no es serio. Lo que aprobamos es lo que aprobamos, está en el acta y ustedes lo saben. Si ustedes han querido meter esto para abrir el proceso de participación que no se mencionaba aquí, pues lo hubieran hecho también para la calle Ramón de Madariaga y para el Barrio de Moscardó. A nosotros no nos escuece la participación, participamos en todos los foros que podemos y que nos invitan, por cierto, y si se quiere hacer eso, pues que se haga con todas las calles, porque aquí aprobamos una serie y que dijo el Grupo Municipal Socialista y luego en las que recogió el Ayuntamiento sólo figura Fernández Ladreda, entonces que se nos explique qué se está haciendo con todo eso. Nuestro voto, como he dicho antes, en contra por estar ya aprobada.

Grupo Municipal Popular: En contra.

Grupo Municipal Partido Ahora Madrid: A favor

Secretaria: Queda rechazada la proposición por los votos emitidos.

PUNTO 7.- Proposición nº 2015/1239102 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente a acometer la recogida urgente de las hojas caídas de los árboles en las calles del Distrito de Usera.

D.ª Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Socialista presenta esta proposición ante la situación peligrosa que se está produciendo en nuestro distrito debido a las hojas que hay por el suelo. Es tal la acumulación de hojas que, ayudadas por la lluvia, han hecho que las aceras y las calles se conviertan en pistas de patinaje, por lo tanto, resultan peligrosas. Aparte de inseguras, transmiten una mala imagen del distrito. A los vecinos nos gustaría ver cuadrillas de trabajadores de limpieza viaria limpiando nuestras calles de hojas y basuras y cuidando que no nos accidentásemos.

Vemos con preocupación cómo trabajadores que hacen su trabajo correspondería a otros trabajadores. Le entrego estas fotografías como muestra de lo que voy a exponerles. Son algunos ejemplos de la suciedad que hay en los siete barrios del distrito; el Barrio de San Fermín en la calle Periana, en la calle Adora, en la calle Estafeta y Cuevas Bajas. En el Barrio de Moscardó, o Salud y Ahorro, que me gusta bastante más, en la calle Calesas, en el ambulatorio fotografías hechas esta tarde y las pueden ver que están ahí. Todo el perímetro de La Chimenea, General Marvá, San Filiberto; Barrio de Pradolongo: Nicolás Usera, Antonio Velasco Zazo, donde incluso las bolsas están rotas por donde se salen las hojas, calle Cristo de la Victoria 239, a las tres de la tarde, estaba llenito de hojas todavía. Teniente Compaired, por ejemplo, Barrio del Zofío, zonas interiores íter bloques y calle Avena. En el Barrio de Orcasur, Santa María Reina y Avenida de Orcasur; Barrio de Orcasitas calle Alzola, calle interiores entre

los hotelitos, calle Rafaela Ybarra, calle Villanova, y detrás del Mercadona me han dicho que no podían ni andar, por ejemplo. Barrio de Almendrales por Antonio López y todas las calles internas. Por todo ello, le decimos que insten al Área competente para que se limpien las aceras y calles del distrito. Ya sé que se está haciendo, pero tengo que decirles que me gustaría que se limpiaran día a día, y que no solamente se esperen a que se venga a un pleno para que se limpien. Hay que ser conscientes que hacen falta más trabajadores para atender la campaña de recogida de la hoja en otoño y principio de invierno, además de recoger la basura. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Es una evidencia, como muestran las fotografías que ustedes nos han traído al Pleno, que efectivamente la caída de la hoja, por las condiciones climatológicas que se han dado y también, por qué no decirlo con claridad, debido lamentablemente al escaso número de barrenderos y de operarios con los que contamos, porque esa es una realidad, una realidad que deviene de unos contratos integrales de los que ya hemos hablado en varias ocasiones, criminales en cuanto a las condiciones en las que se fijaron y que lamentablemente están obstaculizando las labores necesarias de limpieza en las calles, no solamente del distrito de Usera, sino en general de toda la ciudad de Madrid, para qué lo vamos a negar.

Tenemos varias contrataciones con grandes constructoras que, como era de esperar, han seguido aplicando los ERTES como bien sabéis todos, porque son públicos los ERTES que han puesto en marcha OHL, Valoriza y otras empresas que tienen la contratación de la limpieza viaria en Madrid. En concreto, en nuestro distrito tenemos FCC, la cual no dota del suficiente número de operarios necesarios para poder acometer la limpieza. Efectivamente se están acumulando las hojas, eso tiene un peligro y además da una imagen de la ciudad lamentable, por supuesto estamos de acuerdo en que eso es así, pero bueno, estamos presionando todo lo posible a las empresas para que cumplan con sus responsabilidades. Estamos mandando a los inspectores, estamos llamando constantemente a los responsables de Medio Ambiente y de Movilidad del distrito para que hagan los esfuerzos que estén en su mano para poder vigilar esa limpieza, pero las cifras de barredoras que tenemos en nuestro distrito son de llorar. Tenemos 134 barredoras con un equipo de tres operarios cada una de ellas para la recogida de la hoja, un operario conductor, y dos operarios de recogida con soplantes, junto con el personal de inspección y seguimiento de la campaña. En total 410 personas para Madrid, estamos hablando de un número bastante insuficiente de personal.

La campaña de la hoja se puso en marcha ya antes de que empezaran las navidades, y se estableció, y de hecho sigue en marcha, un programa especial de recogida de la hoja que nunca va a ser suficiente, porque el problema con el que nos encontramos, el cuello de botella que tenemos, es que el número de operarios es insuficiente, porque lamentablemente no estaba definido en los pliegos de contratación el número de operarios, sino el número de horas de limpieza. Y sé que unos podrán pensar en que la mejor solución a esto es la bonificación económica a las empresas que están sistemáticamente incumpliendo sus obligaciones, lógicamente no suscribimos en absoluto ese tipo de soluciones. Creemos que lo que hay que hacer, y así se lo hemos trasladado al Área, es incrementar hasta donde sea posible la vigilancia y seguir presionando a las empresas responsables, porque ellas se comprometieron a llevar a cabo un trabajo por una cantidad de dinero y están sistemáticamente incumpliendo. Se han establecido, para que lo sepáis, la distribución de las barredoras por turnos, 67 en el turno de mañana, 30 en el turno de tarde y 37 en el turno de noche, porque también se limpia por la noche, aunque no lo parezca. De todas formas, la verdad admiro, y desde aquí mi reconocimiento, a los trabajadores de la limpieza que, con sus escasos medios, con sus escasas fuerzas, están intentando tener nuestra ciudad un poquito más limpia. Lamentablemente, sus jefes, sus patrones, no ayudan, como siempre, que les están dejando en la estacada. No se

puede limpiar una ciudad como Madrid con una dotación como la que os he dicho de 410 trabajadores para una campaña de recogida de la hoja.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Aunque somos conscientes de que hemos pasado del anticiclón con boina a una situación ventosa que ha tirado todas las hojas al suelo, por nuestra parte, por supuesto que estamos a favor de la retirada de las hojas, sobre todo de los plátanos de sombra, ya que el tamaño de estas hojas genera peligros tanto para los viandantes, como para la circulación rodada, convirtiéndose en este último caso en un elevado riesgo, sobre todo para la integridad física de los motociclistas. Además de esto, existe el riesgo de incendios. Ahora no porque está lloviendo, pero si estas hojas se acumulan secas, de todos es conocido que los catalizadores de los vehículos actuales alcanzan elevadas temperaturas y pueden causar un posible riesgo de incendio. De todos es conocida la recomendación de no aparcar en verano sobre zonas de hojarasca, pero aunque no aparquemos encima, el viento las puede mover y llevarlas debajo de nuestros coches, favoreciendo este tipo de accidentes.

Los vecinos no quieren excusas sobre la limpieza, quieren ver sus calles limpias, quieren soluciones y a ustedes les pagamos para que administren, gobiernen y presten estos servicios. Hagan nuevos contratos, hagan campañas puntuales, pueden hacerlo y si las empresas, como me está reconociendo aquí, están incumpliendo sus partes, ¿por qué el contratante, es decir ustedes, no actúan? En fin, no entiendo, pónganle las pilas, señores, para eso les pagamos.

Unido a esta actuación de limpieza, queremos ir un poco más allá. Me gustaría que el equipo de gobierno diese ejemplo en cuanto a la limpieza y recrimine el comportamiento incívico y fuera de la ley que han demostrado dos partidos con representación en esta última campaña. Me explico, ninguno de los partidos representados en este Pleno de distrito han ensuciado el distrito ni pegado carteles electorales en espacios no destinados a ello. Sin embargo, me reitero, nos gustaría que la Concejala Presidenta, como responsable y máxima autoridad del distrito, reclame, recrimine y advierta públicamente a los partidos Podemos y a Unidad Popular, Izquierda Unida, o como quiera que se llame dentro de tres días, a que respeten la ley y no ensucien el distrito, fachadas particulares, marquesinas, mercados, comercios, mobiliario municipal han sufrido...

(La Concejala Presidenta le interrumpe y le dice que, como bien sabe, ese tema se trató en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid)

D. José Ma Gil Gil continúa y manifiesta que está hablando de limpieza. Gracias. También consideramos oportuno informar a la Alcaldesa para que, lejos de animar a que las mamás de las AMPAS limpien los colegios o que nuestros hijos recojan las colillas del suelo, que nos enseñe civismo, respeto y compromiso. Que llame a la puerta de estos partidos causantes de suciedad para que sean ellos los que devuelvan a su estado original los elementos ensuciados y no nos cueste ni más horas ni más dinero ni recursos de los maltrechos servicios de limpieza de los que estamos hablando. Sabemos que Madrid está sucia, lo dice hasta la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y también que se está trabajando para limpiar. Es cierto, se está trabajando para limpiarla. Por tanto, para que no siga aumentando el problema de la suciedad le invito Sra. Concejala, como presidenta de esta Junta Municipal de Distrito de Usera, a que continúe esta labor didáctica, den ejemplo y se dirijan a dichos partidos públicamente para que, en el caso de que ellos no retiren los carteles que todavía quedan, simplemente con salir a la puerta de la Junta municipal lo puede ver, actúen de oficio y les reclamen los costes que esta actuación insolidaria e irrespetuosa con las leyes y los vecinos ha causado al Ayuntamiento.

Dentro de nuestra labor de oposición está la de cumplir y hacer cumplir las leyes y normas de convivencia. Ya les dijimos en el Pleno de Constitución que estaríamos siempre a su lado cuando tratase a todos (*Le interrumpo la Concejala Presidenta para recordarle que tiene que ir acabando ya*). Tengo tres minutos y creo que no llego a los tres minutos todavía. (*La Concejala Presidenta le informa que se ha pasado ya de tiempo, por lo que pide que finalice ya*). Bueno, no queremos que se reinterprete esta intervención como una condena o un enfrentamiento, nada más lejos de la realidad, queremos que se interprete como que todos tenemos la misma obligación de respetar las leyes con una actitud respetuosa y responsable por todos hacia el respeto que nuestro vecindario y nuestra ciudad se merece. Gracias y disculpe.

D.ª Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: Sra. Presidenta Concejala, el distrito de Usera sabe usted que necesita un esfuerzo adicional, porque si no, siempre estará sucio. Ahora más que nunca hay que hacer un mayor esfuerzo, porque la hoja y la suciedad no se recoge debidamente, como les he dicho en mi primera intervención. Falta personal dedicado a esos menesteres, y entiendo que desde esta Junta Municipal se debe de potenciar que no nos reduzcan los trabajadores dedicados a la limpieza. Los vecinos del distrito se fijan en todo, y les gusta ver todo en orden. Algunos quieren convencerse de que hubo un antes y un después. Todos sabemos que las empresas encargadas del contrato integral de gestión de servicio público de limpieza viaria y conservación de espacios públicos y zonas verdes, redujeron trabajadores de limpieza viaria, afectando también a los trabajadores de mantenimiento de zonas verdes. Esto referido a la ciudad de Madrid. Me gustaría saber si se han repuesto los trabajadores que actuaban en el distrito de Usera, o si se siguen con los fatídicos datos de aquella reducción. En cualquier caso, hay que limpiar tanto las hojas, como lo que queda debajo de todas estas. Primero por higiene, por evitar accidentes, para mejorar el paisaje urbanístico y para emplear a los trabajadores que necesitamos y así que los mismos sobrecarguen el trabajo. Hoy El País publica que la empresa que lleva Usera retiró el ERTE en septiembre. Los trabajadores me comentan el otro día que ha habido un esfuerzo por su parte, que se han hechos unos contratos desde noviembre hasta febrero y que son de fin de semana, y que los que hacen el fin de semana les han aumentado dos días en estos días. Me parece insuficiente y de eso se debería quedar constancia. Muchas gracias.

D. Juan Carlos Escribano, del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes Sra. Concejala. Esther, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, como ya lo hicimos anteriormente cuando éramos Gobierno de este Ayuntamiento. A la Sra. Concejala, simplemente decirle que admita su responsabilidad, tanto ella como su equipo de gobierno, y también recordarle a ustedes que son en cierta medida cómplices de la desorganización y la poca efectividad en las labores de limpieza diaria y mantenimiento de zonas verdes. Si no recuerdo mal, su anterior portavoz, el Sr. Carmona, una de las propuestas que dijo para apoyar la investidura de la Sra. Carmena, fue que se comprometiese que en tres meses iba a tener limpia la ciudad. Llegó septiembre y no se limpió la ciudad, dijeron que lo prorrogáramos otros tres meses. En Navidades tampoco ha estado limpia la ciudad, a lo mejor ahora nos pueden decir que para Semana Santa, quizás también aprovechamos y actualizamos la Semana Santa Madrileña.

En anteriores plenos hice una pregunta a la Sra. Concejala, porque la Sra. Alcaldesa se comprometió públicamente a que iba a haber 600 nuevas contrataciones de personal de limpieza y se supone que también de jardinería. A día de hoy no ha habido ninguna nueva contratación, lo que usted se refiere del personal que trabaja en fines de semana, la informo que simplemente se han aumentado unas horas de trabajo, pero esos trabajadores de fin de semana ya trabajaban antes, no es una cosa nueva, no sé si usted se habrá enterado. El año

pasado usted decía que habían despedido a dos mil no sé cuántos trabajadores, pues a día de hoy siguen sin traer los nombres de esas personas que se les pidió. El ERTE, efectivamente, acabó en el mes de septiembre. Personalmente fui implicado, pero no viene a cuento, pero se lo recuerdo también porque en el Pleno que debatimos esa propuesta también se lo dije. Quien declaró nulos los ERTES no fue ni la Sra. Carmena, ni el Sr. Carmona, ni el equipo de gobierno municipal, fue la Inspección de Trabajo, de lo cual nuestro Partido se felicita. Y debe usted saber que actualmente está sobre la mesa, se están planteando, nuevos ERTES en las empresas adjudicatarias de la zona norte de Madrid. Como ha dicho la Sra. Concejala, Valoriza, OHL, eso es ahora, que gobierna Ahora Madrid con el apoyo de su partido.

Y como dato, un ejemplo. En julio del año 2015, que ya había cambiado la corporación municipal, se realizaron más de 7000 quejas en el servicio 010, perteneciendo aproximadamente (*La Concejala Presidenta le avisa que tiene que ir acabando*) casi unas 200 al distrito de Usera. El mismo mes del año 2014, cuando gobernaba la "malvada" Sra. Botella, se realizaron unas 75 quejas, lo cual quiere decir que algo está pasando, ¿no? La limpieza actualmente no se está llevando a cabo y simplemente decir al equipo de gobierno que exija a las empresas que limpien, que contraten nuevos trabajadores. Por mi parte he terminado de momento.

Concejala Presidenta: Vamos a estar de acuerdo con esta proposición. Efectivamente hay que insistir en la campaña de la recogida de la hoja. Aclarar que hemos estado muy atentos en hacer un especial hincapié en esa campaña de limpieza en aquellas zonas que pueden ser más peligrosas para nuestras vecinas y vecinos. Hablamos de las proximidades a los hospitales, de los intercambiadores de transporte y aquellas zonas que tienen un gran tránsito peatonal. Esa campaña se está haciendo, si bien como ya he dicho en mi primera intervención, es una campaña insuficiente, sí, porque se parte de un escenario que hace difícil el poder cumplir con esas necesidades de limpieza y de mantenimiento del ornato, porque no tenemos los operarios suficientes. ¡Claro que estamos presionando a las empresas! ¡Claro que estamos sentándonos con ellas a hablar!, ¡Claro que estamos incrementando las inspecciones! y también, por supuesto, decirle que estamos aplicando sanciones, pero es que los pliegos de los contratos integrales estaban muy bien armados. Hay que felicitar al equipo jurídico que elaboró unos pliegos perfectos para tenernos ahora mismo en esta situación, encallados en una situación muy complicada de gestionar, porque jurídicamente tienen muy pocos resquicios esos pliegos de contratación que elaboró la anterior corporación. No obstante, por parte del equipo de gobierno, que no os quepa la menor duda que vamos a aplicar todas las sanciones que sean posibles, y que vamos a hacer una mayor labor de inspección. Lamentablemente tenemos poco personal, porque eso también hay que decir, aquí sistemáticamente se han amortizado plazas, y por supuesto, ¿para qué vamos a tener inspecciones controlando el trabajo que corresponde a las empresas de limpieza viaria o de recogida de residuos? ¿Para qué vamos a tener inspectores? Si no hacen falta, que ellas se autogestionen. Tenemos muy pocos inspectores en el Ayuntamiento de Madrid para hacer ese trabajo, ¿Por qué? Porque nunca se ha dotado suficientemente, si es que todo estaba perfectamente armado para que las empresas hicieran lo que les diera la gana. Vamos a pasar a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: D^a Esther quiere hacer una salvedad a D. Juan Carlos, del Grupo Municipal Popular: lo que estás diciendo no es cierto. En primer lugar, recordarte que somos oposición, no somos gobierno. Y luego decirte que de lo que te tienes que preocupar es del blindaje del contrato que hicisteis. He hablado justamente con el trabajador que han despedido y han llamado para los fines de semana. Nuestro voto es: A favor.

Grupo Municipal Popular: D. Juan Carlos, por alusiones, expone que va a contestar: efectivamente quien gobierna es Ahora Madrid, con su apoyo, lo vuelvo a repetir, y nosotros estamos en la oposición, aunque hemos sido el partido más votado, pero de momento estamos en la oposición. Y decir que si tan blindados estaban esos pliegos y esos contratos, simplemente una palabra, su remunicipalización, ¿dónde está? ¿Dónde van a absorber los 12.000 contratos de las empresas adjudicatarias tan malas y tan malvadas? ¿Dónde está su plan de remunicipalización? Nuestro voto va a ser a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: D^a Belén aprovecha el turno por alusiones: dirigiéndome a Borja respecto a lo que ha comentado antes de las propuestas, pues claro, nosotros somos equipo de gobierno y trabajamos. No vamos a traer aquí una propuesta que podríamos lanzar y que muchos vecinos estarían de acuerdo probablemente, como es recoger toda la basura que hay en el distrito de Usera, ponernos todos los grupos políticos, y llevarla a la casa de Ana Botella o a la de las mismas empresas. La recogemos nosotros y se la llevamos a las empresas, porque será la única manera de hacer presión. No vamos, como dicen, a dar más excusas, por eso vamos a votar a favor, pero de todas las maneras la política se hace en las calles y eso se lo recuerdo.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 8.- Proposición nº 2015/1239124, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se realice un mapa de ruido del Distrito de Usera y, en función de los resultados obtenidos, se tomen las medidas oportunas dirigidas a paliar y controlar los impactos acústicos producidos por el tránsito de vehículos en las principales arterias de circulación, así como por todos aquellos emisores de ruido detectados.

D. ^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Usera es un distrito cerrado entre la A-4, la A-42 y la M-40, y además soporta el tráfico rodado de otras tres vías que también son importantes: Marcelo Usera, Av. De los Poblados y Av. De Córdoba. A todo ello se suma que la calidad del asfaltado de estas vías no amortigua la rodada de los coches. A esta contaminación acústica se añade el ruido provocado por locales de ocio y establecimientos hosteleros, algunos incumpliendo la normativa sobre insonalizaciones: música alta, concentraciones a la puerta, las bocinas de vehículos de reparto de carga y descarga. No siempre se utilizan espacios utilizados para ello, motocicletas de escape libre, ruido de obras. Si definimos la contaminación acústica como el exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona, y que puede ocasionar grandes daños en la calidad de vida de las personas si no se controla adecuadamente, por eso se justifica que las Administraciones protejan el ambiente limitando y previniendo el exceso de ruido.

En el ámbito en el que nos encontramos, la Junta Municipal, se hace preciso poner en marcha tantas herramientas como sean necesarias para el diagnóstico y el seguimiento de la contaminación acústica. Nos gustaría, por ejemplo, conocer el número de sonómetros que tiene esta Junta Municipal de Distrito. Creemos que hay tres para todo el Ayuntamiento, así también como conocer los protocolos que se siguen ante actuaciones de reclamaciones de exceso de ruido. Por todo ello, el Grupo Municipal presenta la proposición que hemos registrado para que se inste al Área para que realice un mapa del ruido del distrito donde se interesen la relación de zonas de protección de acústica especial y zonas de situación acústica especial, así como el

estudio del número de denuncias realizadas de forma directa o indirecta con esa problemática, para tomar las medidas necesarias respecto a esos puntos negros que se hayan detectado, con los objetivos de paliar impactos acústicos producidos por el tránsito de vehículos, las principales arterias de circulación, y controlar la contaminación acústica que produzcan otros emisores de ruido que se hayan detectado.

Intentando acotar en tiempos dichas actuaciones, pedimos que dicho mapa de ruidos se ultime en el mes de mayo y que pueda ser presentado en el Pleno de junio de 2016, antes por supuesto de la llegada del buen tiempo, pues a partir de estas fechas es cuando se detectan más casos de exceso de ruido.

Concejala Presidenta: estamos de acuerdo que se lleve a cabo cualquier tipo de política o de medida para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del distrito. En relación a lo que nos plantean, como saben, existe ya un mapa estratégico de ruido que se elaboró en 2006 y que en 2011 se revisó y se publicó y se actualizó. La normativa de la Ley del Ruido vigente actualmente establece que los mapas de ruido habrán de revisarse y en su caso modificarse cada cinco años. En concreto, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad tiene previsto llevar a cabo la actualización de los datos del mapa estratégico de ruido del Ayuntamiento de Madrid, que tenéis disponible en la página Web del Ayuntamiento, mapa que data del 2011, a lo largo del 2016, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Ruido. Y evidentemente, unido a la actualización de ese mapa del ruido iría una plan de acción en materia de contaminación acústica, va paralelo a la elaboración de ese mapa, porque muchos aspectos o elementos que se detecten en ese mapa del ruido afectarán a la política que se va a llevar a cabo sobre la reducción de niveles de ruido provocados por diferentes factores, como pueden ser número de vehículos u otro tipo de cuestiones que puedan afectar a lo que estamos hablando, incluido lo que usted comenta. En conclusión, sí, estamos de acuerdo. Recordaremos al Área, pero supongo que la misma, dado que nos ha contestado que lo tienen ya programado como una de sus actuaciones, fechas que esperemos no se demoren demasiado, pondrá en marcha la elaboración de la actualización del mapa estratégico de ruido de la ciudad de Madrid, por supuesto del distrito de Usera también.

D. Alejandro Requero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta. Es cierto que no se debe desperdiciar toda la información al respecto, ya que disponemos de estos mapas actualizados al 2011, originarios del 2006, como usted bien ha apuntado. Los distritos más beneficiados por la construcción del soterramiento de la M-30 fueron Arganzuela, Carabanchel, Latina y Usera, paliándose el ruido de la zona más norte del distrito. No obstante, aunque esta información está expuesta y viene recogida en los informes y mapas de los 21 distritos, estoy de acuerdo con el Grupo Socialista en que habrá que implantar nuevas estaciones de red que controlen ruidos en ciertos sitios estratégicos. Se puede trabajar sobre los programas de apantallamientos acústicos, sobre todo en las partes más castigadas como son la parte de San Fermín, la zona de La Perla de San Fermín, la Av. De Andalucía junto a la M-40, la parte más tirando al este del Poblado dirigido de Orcasitas, igual la Carretera de Toledo y M-40. En el mapa viene recogido la gama de colores, los podrá ver usted, y el sonido se palpa, incluso en horas de noche. Quizás se podrían desarrollar actividades, muchas de ellas podrían ser formativas, de cómo contaminar menos. También aumentar el incremento de la labor inspectora, como bien se viene haciendo con la instalación de pavimentos anti ruido, se pueden optar por la peatonalización de las calles, como se han hecho en otros distritos y, aunque la mayoría de los cubos vienen preparados para ellos, yo recogería respecto a los cubos de basura, que se estudiase también la manera de adaptar las medidas según se vaya renovando. Que sean cubos en que la insonorización sea más presente, sobre todo de cara a cuando se recoja la basura. Esto es una proposición de un vecino referente al

tema de los ruidos, a pesar de que se cambiaron los cubos de basura, todavía circula alguno que es un tanto ruidoso. La verdad es que hace tiempo que no veo a los vehículos SADMAM, que son los que hacen el mapa acústico de Madrid. Solicitaría que se dieran una pasada por el distrito.

D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: como efectivamente en el año 2016 es un período que toca de actualización de los mapas del ruido, pues prácticamente el trabajo ya está bastante hecho. Cuando hemos acotado el tiempo es porque nos da la sensación que a veces se aprueban proposiciones en los Plenos y luego hay que ir haciendo un recordatorio de la misma porque no se han realizado las medidas oportunas. Aunque ha sido aprobado, pasan los meses, incluso el año. Para este tema nos parece que se puede hacer alguna gestión que someta al Área competente para que cuando empiece el verano, que es cuando tenemos las ventanas más abiertas, cuando hacemos más vida social en la calle, que dicho mapa esté ya perfilado para poder poner soluciones, porque después del mapa del ruido habría que pasar a la segunda fase, que sería el mapa de las insonorizaciones, el mapa con todas aquellas medidas que, como bien ha dicho Alejandro de Ciudadanos, van desde asfaltados adecuados, insonorizaciones de los cubos de la basura, etc., es decir, hay muchas medidas para paliar, y sobre todo también para tener unos protocolos claros cuando haya denuncias por problemas de mala convivencia por ruidos y que alteran a los vecinos, porque es verdad que es muy estresante los focos rojos que a veces se pueden acumular en la convivencia con los vecinos. Por eso habíamos dicho lo de acotar, no es un capricho.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Estamos de acuerdo con esta proposición, con las palabras de los dos grupos precedentes tanto a nivel de pavimento, cubos de basura, aceras, calles, como hacer hincapié en los locales que cumplan la normativa en cuanto nivel de ruido, como se refiere en este caso.

Concejala Presidenta: Estamos de acuerdo en que se lleve a cabo un trabajo de este tipo y que además, como ya he expresado en mi primera intervención, efectivamente se va a hacer una actualización del mapa del ruido de la ciudad y evidentemente se va a trabajar también en el distrito de Usera. No obstante, insistiremos en que se lleve a cabo un trabajo, aunque está programado, pero insistiremos en que se lleve a cabo, si bien el Área nos ha manifestado que lo está haciendo. Pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Grupo Municipal Socialista: A favor.
Grupo Municipal Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 9.-Proposición nº 2015/1239153, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se mejoren los siguientes pasos peatonales entre los distritos de Usera y Villaverde: calle Eduardo Barreiros, Avenida de Andalucía, Avenida de Orovilla y Avenida de los Rosales.

D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista: Antes de empezar, me hubiese gustado ilustrar esta proposición con imágenes de los sitios sobre los que vamos a referir. Entiendo la dificultad que puede entrañar el uso del proyector, ya que nos tapanía a nosotros, por ello he traído unas copias impresas para los grupos, y para la Sra. Concejala. Sin embargo,

ha sido fallo mío de cálculo que no he traído una para el público, pero cuando termine mi intervención, si os parece, se las paso para que le echen un ojo.

El Grupo Municipal Socialista trae esta proposición al Pleno con la intención de que se mejore, en la medida de lo posible, los pasos de este distrito a un distrito vecino. Un distrito vecino que es muy cercano.

Usera es un Distrito con una geografía bastante complicada; como dijo antes mi compañera, está delimitado por un río, una autopista y una autovía. Y los pasos que cruzan esa autopista, la M-40, como veremos a continuación, no son los más adecuados para los peatones. Estas vías de las que ahora hablaremos son las que unen Usera con Villaverde, que son dos distritos que hasta 1970 fueron uno solo, y que aún a día de hoy comparten: Escuela Oficial de Idiomas, Comisaría de Policía, Administración de la Agencia Tributaria e incluso una Liga Municipal de Baloncesto que es un proyecto un poco piloto, como dice Ahora Madrid.

Por llevar un orden, hablaremos de las vías de oeste a este, obviando la conexión por Rafaela Ybarra, que entendemos que está medianamente aceptable:

Empezamos por la calle Eduardo Barreiros, que de las cuatro de las que vamos a hablar, quizá sea la que mejor está, si bien queda patente la suciedad que existe en los alrededores o el mal estado de las zonas verdes. A esto se le une el mal estado de la acera del puente, que está visiblemente agrietada y la valla que separa la acera de la calzada es bastante pequeña. Si caminas por ahí, dependiendo de la velocidad de los coches, la sensación es parecida a la de cruzar por el Puente de la Princesa, el que cruza a Legazpi, donde no hay ni valla. Otro elemento que se podría tener en cuenta es el carril bici que va por esa calle, por el distrito de Villaverde, y que finaliza a pocos metros de llegar a Usera, y que se podría estudiar su prolongación al Distrito de Usera, ya que tenemos una red ciclista un poquito pequeña.

Siguiendo por la Avenida de Andalucía, ésta sí se encuentra en un estado bastante lamentable y peligroso para los peatones. Para exponerlo de una manera más clara lo dividiremos dos partes, en la acera de los pares, que corresponde al barrio de Orcasur, y la de los impares, que corresponde al barrio de San Fermín:

En la acera de los pares, directamente no hay manera posible de cruzar legalmente. Como se ve en las imágenes que después mostraré al público, la gente cruza cómo y por donde puede, incluso con niños y niñas o con bicicletas. Por cierto, mirando el mapa de la Bici del Ayuntamiento de Madrid, este cruce figura como carril bici construido, pero es imposible que una bicicleta pueda pasar por ahí. Si algún vecino o vecina se arma de valor y cruza por ahí, siendo la entrada a una autopista, ve cómo su paso se acaba al llegar al distrito de Villaverde, donde se ha instalado una valla quitamiedos que impide poder cruzar rápidamente y donde la acera se acaba poco antes de donde debería acabarse. En las fotos se ha adjuntado un mapa de cómo sería la ruta que debería hacer un vecino de la calle Alerce legalmente para ir hasta el distrito de Villaverde, y cuál es la que se ve obligado a hacer incluyendo los cruces peligrosos e ilegales que implica.

En la acera de los impares, sí existen cruces semaforizados, pero la acera es intransitable. Existe un bloque de hormigón armado que hace que no se pueda pasar. Se ve en las fotos cómo los vecinos se ven obligados a ir por el arcén de la carretera porque no hay espacio, ni siquiera para una sola persona. A esto se le añade que al cruzar de Villaverde a Usera no es posible ir a la Av. De Orovilla, que se ve a pocos metros, porque no existe una ruta alternativa que no sea ir hasta la Avenida de los Rosales. Existe un sendero que se ha formado

de forma natural y que es bastante peligroso y está bastante sucio. De hecho tenía fotos mucho más sucias, pero no quería tampoco traer tanto.

Hilando con la Avenida de Orovilla, esta calle aparentemente no parece que tenga muchos problemas, si bien tiene cuatro problemas muy concretos. El primero de ellos, hay una serie de alcorques vacíos que delimitan la acera una barbaridad, e incluso hay zonas que sólo entran los dos pies de una persona. Un alcorque vacío, aparte de acortar la acera, es bastante peligroso.

Más adelante, en el distrito de Villaverde, no creo que haya ningún problema que de aprobarse esto, se pueda aprobar al órgano que lo corresponda para que también lo cambie. El centro comercial que se encuentra próximo a esa zona ha instalado una señal a una altura bastante baja, tanto que han tenido que poner de una forma bastante casera un aviso para que se vea claramente el peligro. No estaría de más que esta Junta o la de Villavede, o la que corresponda, inste a esa gran superficie para que retire esa señal y la instale en otro lado o a una altura mayor.

Otra cuestión de importancia porque afecta a menores es la acera que existe debajo del puente. Distintos padres y madres, cuando hemos ido allí a observar la zona y a hacer fotos, coincidiendo con la salida del colegio El Espinillo, que se encuentra en Villavede, pero que algunos niños y niñas de San Fermín tienen que ir hasta allí, nos han dicho que, por favor, busquemos alguna medida con la que solucionar eso. Con las demás zonas estoy siendo abierto, dejo que los técnicos decidan. Aquí creo que una valla que delimite la acera y el asfalto es vital para que los niños no corran y puedan ser atropellados.

Un último apunte de esta calle. Con estas pocas lluvias que ha habido estos días (*La Concejala Presidenta le advierte que se ha pasado casi un minuto del tiempo*)... Finalizo rápidamente. Repito, con estas pocas lluvias que ha habido el sendero de antes ha sufrido un corrimiento de tierra. En la Av. De los Rosales no hay forma de cruzar. Hay vallas, la salida de la M-40 está cerrada. Habría que facilitar para que se abra el paso. Por último, decir que la ruta alternativa que hay en la Av. De los Rosales, paralela al río, es un camino que tiene unos puentes cuya altura no es para que pase una persona de altura media. Y perdón por alargarme. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Hemos trasladado al Área también las cuestiones que nos planteáis. Agradecemos, por supuesto, la documentación que nos habéis dado porque va a facilitar la intervención de los técnicos, y solamente añadir que queremos llevar a cabo una intervención de carácter urbanístico de forma coordinada entre el distrito de Villavede y Usera. Estamos trabajando para poner en marcha un piloto en esa dirección y evidentemente tendremos que solucionar, como bien planteáis, los problemas de conexión entre ambos distritos, de los que éramos conscientes. Así que os agradecemos que lo hayáis traído aquí y estaremos de acuerdo en solucionarlo.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Antes de iniciar mi intervención, me gustaría que entre todos seamos respetuosos por el tiempo. No lo digo por el compañero del PSOE, nosotros también nos hemos pasado en alguna ocasión. Más que con los tiempos, con los turnos. Hoy durante varias ocasiones se ha usado el turno en el cual hay que manifestar únicamente el sentido de voto para hacer una intervención más. Creo que esto si lo acordamos entre todos, perfecto, y si no, no debería hacerse. Así mismo, las personas que vienen al Pleno como oyentes, que es un placer verlas y ver su implicación, pueden tener un turno de palabra tal y como se ha hablado,

después del Pleno, y no interrumpir, independientemente de la ideología de cada uno de quien hable. Creo que todos estamos aquí para ser escuchados y respetados, y para eso se nos ha votado. Gracias.

Respecto a la propuesta que hacen los compañeros del Grupo Municipal Socialista, totalmente a favor. Creemos o valoramos que es totalmente pertinente. La agrupación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Usera siempre vamos a mostrar nuestro compromiso con aquellas propuestas que claramente como ésta, sirvan para mejorar el día a día de los vecinos y las vecinas, independientemente de quién las proponga y sin ningún tipo de interés partidista. Consideramos necesario incrementar la seguridad de viandantes y también de conductores, así como reducir en la medida de lo posible, ya que es imposible, valga la redundancia, eliminar los riesgos de atropello.

Hemos podido contrastar hablando con vecinos y visitando estas zonas, no sabíamos exactamente cuáles, pero nos hemos desplazado a varias de ellas al indicar que delimitaban distritos, y sí es cierto que es un problema que preocupa a los vecinos y que es algo sobre lo que llevan ya tiempo hablando con agentes sociales, con asociaciones y demás. En algunos casos son avenidas anchas, y en otros circulan muchos vehículos incluso a gran velocidad, como en la Av. De Andalucía. En algunas tienen más peatones que otras, pero muchas de ellas sirven de acceso a bocas de metro. En muchos casos unen barrios y también incluso el distrito de Villaverde. Dado que la regulación de semáforos en muchas de ellas ya existe, hemos contrastado incluso alguna fuente técnica en la que nos dice que algunas de las calles, como la Av. De Andalucía, a lo mejor instalar badenes elevados puede suponer la merma de la velocidad de los vehículos, si bien evidentemente va a dificultar mucho el tráfico. Nosotros simplemente aportamos brevemente seis medidas, seguro que vosotros vais a aportar otras muchas, y en todo caso serán los técnicos quienes lo valoren.

Radars de tramo en alguna de las calles podría ser una solución para disminuir la velocidad; adaptación de los semáforos incluyendo segunderos regresivos que orienten a conductores y a peatones sobre los tiempos que les queda para poder cruzar o de esperar a poder iniciar la marcha. Señalética para los pasos de peatones incluyendo señales verticales luminosas con tecnología Led, lo cual favorecerá la visibilidad de la seguridad vial de conductores y peatones; revisión y mejora del estado del asfaltado, especialmente en lo concerniente a algunas medianas. Creemos que a lo mejor si en esas partes el paso de peatones se asfalta uniformemente y se elimina la mediana, se reduce el riesgo; revisión del arbolado y de las plantas que algunos casos dificultan la visibilidad y estudio de la iluminación. *(La Concejala le advierte que tiene que ir finalizando su intervención)*. No tengo más que decir. Vamos a apoyar cualquier tipo de medida, como estamos demostrando aquí desde el primer pleno, que cualquier grupo traiga al pleno con intención de mejorar la vida a los vecinos y no enfrentarnos más. Gracias.

D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir. Simplemente sugerir que, si se aprueba, como así parece, esta proposición, se intente atajar cuanto antes la cuestión de las vallas bajo el puente de la Av. De Orovilla, que es la única petición concreta que hacemos, ya que entendemos que el resto deben tener un estudio más detenido por parte de los técnicos. Muchas gracias.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias de nuevo. Respecto a su proposición y el acercar y mejorar los accesos entre el distrito de Usera y Villaverde, no podemos votar de otra manera que sea a favor. Ya en su día se acercaron estos distritos, no hace muchos años, por el metro, por la línea 3 de metro, con reducción de tráfico.

Es obvio y fundamental que se han de mejorar los pasos peatonales, sobre todo con la cercanía de San Fermín, como ha indicado Pablo, muchos vecinos de San Fermín acuden al colegio a Villaverde, o a sus comercios. Gracias.

Concejala Presidenta: por nuestra parte, a favor de que se lleven a cabo esas necesarias mejoras e intervenciones que, como he dicho, vamos a recoger en las actuaciones que se planifiquen desde el piloto que pondremos en marcha entre los distritos de Villaverde y Usera. Posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Grupo Municipal Socialista: A favor.
Grupo Municipal Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 10.- Proposición nº 2015/1244849, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos correspondientes al saneamiento de las aceras de la calle Santuario y zonas aledañas por el deterioro que presentan, así como limpieza y desinfección del callejón trasero a la parroquia Nuestra Señora de la Soledad.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta. De igual manera, como indicó antes Pablo, lo suyo sería haber traído unas imágenes, unas grabaciones para que pudieran haber sido emitidas, pero debido a los problemas técnicos no puede ser. Por ello, por favor, solicito se reparta al resto de los grupos.

(Se distribuyen fotografías).

La calle Santuario transcurre desde Cristo de la Victoria hasta la calle Almendrales, lindando prácticamente con Marcelo Usera. Existen numerosos deterioros en la vía pública que impiden la movilidad de nuestros vecinos, muchos de ellos de avanzada edad. Uno de ellos, D. Patricio, nos comentaba en la visita que es una calle en la que se nos hace impracticable el dar un paseo en este tiempo. La gran cantidad de hojas sin recoger hace trampas para ancianos o cualquier persona. No se puede consentir que se haga una inversión para arreglar estas plazas y calles de aquí abajo, y tengan la vergüenza de dejar los huecos vacíos y sin árboles. Las plazas de abajo son justamente las limítrofes que fueron hace tres años o así efectuados esos arreglos. En dicho tramo, existen decenas de deficiencias en las aceras que dificultan los desplazamientos y paseos de nuestros vecinos. Esta situación se agrava en los casos de personas con discapacidad o movilidad reducida, que tienen que ver cómo desalmados aparcen vehículos donde deberían existir unos bolardos para garantizar el tránsito de estas personas.

Al final de Santuario, junto al teatro, podemos observar una plazoleta con un abandono de más de, no sé ni indicar de hace cuántos años. Desconozco el motivo, pero su perímetro está vallado intermitentemente por una valla totalmente oxidada, y junto a la isleta que da fin a la calle Santuario y comienza la calle Almendrales, podemos ver una señal vial retorcida y en el suelo. El semáforo que se encuentra en la intersección con la calle de Piedrabuena y calle Evangelios juega a mantener un equilibrio sin saber cuándo va a caer. En el paseo que tuvo lugar con D. Patricio se nos unió el Sr. Miguel, también vecino de la zona. No pide por favor que

le acompañemos a unos metros de donde nos encontramos. Nos dirigimos a la parte lateral trasera de la parroquia Nuestra Señora de la Soledad, el hedor a heces y orines es insoportable y el jardín en absoluto abandono. Esta plaza es utilizada a modo de centro para celebrar algún que otro botellón y como recinto donde llevar a los perros a defecar y no recoger sus heces.

Pedimos que desde la Junta Municipal se vele por el bienestar de sus vecinos instando a los organismos o Áreas correspondientes al saneamiento de la zona incluyendo las siguientes actuaciones: sustitución de las señales viales y luminosas de regulación del tráfico; replantación o sellado de los alcorques vacíos existentes en la acera; saneamiento y alisado de las aceras y restauración o sustitución del vallado de dicha plazoleta en la calle Santuario. Solicitamos la limpieza y la desinfección de la plaza junto a la Parroquia de La Soledad, y de nuestro Grupo sugerimos la colocación de carteles informativos e instalación de papeleras habilitadas con dispensador de bolsas para mantener una plaza limpia de heces y orines. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Agradecer al grupo Ciudadanos su labor de investigación con respecto a estos problemas y desperfectos francamente graves, porque desde luego son cuestiones que hay que solucionar y que dan la medida de en qué punto estaba abandonado tanto los viales, como las aceras, y lamentablemente muchas medidas de protección de nuestro distrito, y del muchísimo trabajo que nos queda a todos por hacer.

Vamos a necesitar mucho tiempo para poder recuperar el distrito de Usera, porque desde luego cada una de las fotografías que pasan por aquí a cada cual más impactante con respecto al abandono de este distrito. Hemos comunicado al Área los problemas que habíais detectado en la calle Santuario y van a pasar a hacer una visita de inspección, próximamente, para arreglar los desperfectos que allí se pudieran encontrar. Se han comprometido a hacer las reparaciones pertinentes. Por nuestra parte, desde luego, vamos a trasladar al Área correspondiente las actuaciones que se tengan que hacer.

D. Alejandro Requero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Sra. Presidenta. Aquí no se trata de tirar balones fuera culpando a anteriores corporaciones, ni nada de eso. Creo que ha llegado el momento de que nos contéis qué es lo que estáis haciendo por nuestro distrito y vecinos. Mi labor de investigación, como usted bien ha apuntado y su portavoz dijo en el primer pleno que se celebró, sin agravio comparativo, dijo que eran nuevos en la política, igual que nosotros, y con dificultades para entender ciertos mecanismos, igual que nosotros, y que para vosotros lo importante era estar en la calle escuchado a los vecinos. Pues bien, es lo que yo estoy haciendo, escuchar a los vecinos, porque para eso soy Vocal Vecino. De todas maneras, los vecinos quieren las calles limpias, quieren una recogida de basuras eficiente, quieren un mantenimiento de infraestructuras, seguridad etc... A nuestros vecinos de Usera les interesa más bien poco las hordas independentistas, la libertad de referéndum. Aquí nos importa el desempleo, la educación y, sobre todo, ponerse... (*Pide respeto*) a hacer propuestas positivas para nuestra comunidad y no perder el tiempo en repetir en los plenos los cambios de nombres de calles que ya quedaron aprobados en anteriores plenos. Quiero hacer un pequeño inciso, ya que va a mandar usted a los técnicos, me gustaría, ahí en la fotografía viene un contenedor de ropa justamente situado detrás de la parroquia, me gustaría saber si es legal. Las fogatas a su alrededor lo hacen un peligro, y vuelvo a repetir, pongámonos el mono y vamos a trabajar, que es por lo que se nos ha elegido y por lo que estamos representando a nuestros vecinos. Gracias.

D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: gracias. Desde luego nosotros también coincidimos en la descripción que se ha mostrado por parte del grupo de Ciudadanos, y se ve la necesidad de acometer medidas de cuidados intensivos en la calle Santuario,

prácticamente a lo largo de toda la calle, como es la reparación de bordillos, colocación de losetas rotas, raíces de árboles que levantan las losetas y ya en concreto, y hablando sobre la zona donde está la iglesia, lo que es la calle Evangelios, pues es verdad, es cierto que hay un callejón en el que la suciedad es espantosa. Se detecta mucha suciedad en el callejón de la parte de atrás de la parroquia, pero es que este callejón está pared con pared con el Centro de Salud de Almendrales. La verdad es que es impresionante. Es una zona donde van muchos vecinos mayores, o bien al Centro de Salud, o bien a la parroquia, o bien al Centro de Mayores que también está cruzando la calle, y hay que tener mucho cuidado con estas zonas. Hay zonas que desde luego tienen que estar mimadas por parte de los servicios públicos y, en concreto, con la acumulación de suciedad de ese callejón habría que hacer alguna medida de desinfección porque el olor es increíble. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición que se presenta. Gracias.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: Gracias Sra. Presidenta. La verdad es que a veces es difícil seguir las intervenciones, porque se hablan de tantos temas y algunos relacionados entre sí, pero otros no, y la verdad es que entiendo que si nos resulta difícil a nosotros seguir las intervenciones completas, entiendo que a los asistentes también. Nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: con respecto al callejón del que hablamos se va a abrir un expediente de inspección que supongo acabará con una orden de ejecución para que se lleve a cabo dicha limpieza, porque esa parcela es privada y por lo visto, según consultas en Catastro, pertenecen al Arzobispado de Madrid. Evidentemente le hemos abierto el correspondiente expediente para que ejecuten la limpieza que tienen que hacer. Pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos: como no puede ser de otra manera, y tomando un segundín, decir que efectivamente sí pertenece a la Iglesia, pero el cuidado y la limpieza de las aceras corresponde al Ayuntamiento. El voto es a favor.

Grupo Municipal Socialista: desde luego nuestro voto va a ser a favor, pero quería hacer la indicación de que quizá la medida para solucionar los problemas de ese callejón, a lo mejor, consiste en cerrar dicho callejón, porque se puede hacer un estudio por parte de Urbanismo y no sé qué sentido tiene o qué servicio presta. Quizás lo mejor fuera tapiarlo y ya está, sin ningún problema. Y hay un tema que se me escapaba antes; el contenedor de ropa que se ha citado es ilegal, pero creo que prácticamente todos los contenedores de ropa que hay en el distrito son ilegales, pero ya lo trataremos en otro momento. Nuestro voto es a favor.

Grupo Municipal Popular: Vuelvo a repetir, a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 11.- Proposición nº 2015/1277873, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos correspondientes al estudio y diseño de un ramal de metro formado por autobuses que sirva de conexión entre el metro Plaza Elíptica, San Fermín-Orcasur y los barrios de Orcasitas, la Meseta y Orcasur.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Vamos a ver si me explico bien. En nuestro distrito vivimos 132.750 personas de las cuales más de la mitad viven en los barrios de Orcasitas, Orcasur,

Pradolongo y Zofío. Disponemos tan solo de cinco estaciones de metro en todo el distrito y casi todas ellas situadas en los límites geográficos del propio distrito. Ya hemos hablado de las líneas de autobuses en otras ocasiones, no vamos a repetir aquí el tema, y de todos es conocida la falta de transporte público que tenemos, incluso algunas líneas de autobuses están amenazadas con reducir la frecuencia. Esto ocasiona una desconexión casi total de los vecinos de los mencionados barrios con el acceso directo a las líneas de metro. Somos conscientes de que en la actualidad el Ayuntamiento no tiene competencias sobre el Metro, pero sí que forma parte del Consorcio del Transporte Público de Madrid. Por ese motivo desde la Junta Municipal queremos que se inste a los organismos correspondientes a la creación de un ramal de metro conforme desarrollamos a continuación. Sé que puede parecer una idea un poco descabellada, pero tiene su justificación. Verás, los vecinos muchas veces desconocen las negociaciones internas del Consorcio, pero sí son perfectamente conscientes de los servicios y equipamientos que necesitan. Por este motivo, desde nuestro distrito y desde las necesidades de los vecinos, traemos la solicitud de un ramal de metro que dé servicio a los más de 70.000 vecinos que no tienen un acceso próximo a dichas estaciones de metro.

Conocemos perfectamente las edificaciones y el tipo de terreno sobre el que se asientan nuestras viviendas, y del coste de un ramal de metro soterrado, así como el elevado coste y casi imposible construcción de un ramal de este tipo en superficie. De este modo, cualquier estudio de viabilidad, tanto económica, como medio ambiental, haría muy difícil en principio su justificación. Por todos estos motivos traemos a este Pleno la propuesta de un ramal de metro utilizando autobuses. A priori puede resultar un tanto redundante, pero les explicaremos el funcionamiento.

Los autobuses no requieren de ninguna infraestructura porque ya la tienen. Los costes de este servicio serían los propios de una línea de autobuses: conductores, autobuses, combustible, marquesinas y poco más. Este se convertiría en un servicio muy económico en comparación con la complicada construcción de una línea de metro soterrada. Quizás muchos de ustedes puedan pensar que se trata de una duplicidad o paralelismo con las líneas de autobuses existentes, pero no es así. El planteamiento es un ramal o línea de autobuses que dependa del Metro pero que discurra exclusivamente dentro del distrito y enlace con las estaciones de metro. El coste para los usuarios con billete individual o bono de 10 viajes que supondría la entrada gratuita a la Red de Metro con las mismas condiciones que el billete expedido en las taquillas de Metro. Como ustedes saben, Ciudadanos venimos con la intención de ofrecer y prestar los mayores servicios posibles al menor coste posible para la ciudadanía y su ciudad, rentabilizando al máximo en servicio el dinero público que en ellos afecta. Dicho esto, esta propuesta apuesta por minorar y solucionar los problemas de reducción de emisión de contaminantes, descongestión del tráfico de la ciudad al disminuir los desplazamientos en coche privado, desafección hacia el transporte público, abaratamiento del transporte para los vecinos de nuestro distrito y favorecer la movilidad de nuestros vecinos. Por toda esta exposición de motivos, esperamos que el resto de los grupos se sumen a nuestra propuesta. Gracias.

Concejala Presidenta: Recogemos la proposición que hacéis, entendiendo que posiblemente haya que hacer algún estudio para mejorar las conexiones de transporte del distrito y pensar en mejorar los medios de transporte con los que ya contamos y quizás habilitar otros. En cualquier caso, nosotros trasladaremos esa demanda que, además, se nos ha hecho llegar por otras vías, al Área de Movilidad para que haga las gestiones que tiene que hacer, porque evidentemente hay que hacerlo en diálogo con la Comunidad de Madrid.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nos gustaría, como no puede ser de otro modo, que el resto de los grupos participen en la elaboración y propuesta definitiva, ya que al tratarse de un servicio para todos los vecinos, este debe ser consensuado por todos sus representantes para conseguir un máximo beneficio a la ciudadanía. De ser así, seríamos el primer distrito de Madrid capaz de romper esquemas fijos y articular un novedoso sistema de transporte eficaz y económico para sus ciudadanos, basado en el servicio a los ciudadanos y en el consenso entre organismos. Quisiera hacer tres apreciaciones: es constatable que logísticamente se puede aprovechar la ventaja de la proximidad de las cocheras de la EMT con el distrito para aumentar el ahorro, considerando el inicio del recorrido y lo óptimo sería que los autobuses fueran eléctricos o híbridos de gas, para favorecer la calidad medioambiental de nuestro distrito. Hoy he estado montando en dos líneas de autobuses que circulan por nuestro distrito y los autobuses que nos prestan servicio aquí en el distrito, sobre todo el 6 y el 60, están bastante deteriorados. Están viejetes, y sobre muy sucios. Si ustedes han mirado un poquito dentro de los autobuses, no sólo la limpieza que se ve por fuera, es que por dentro están bastante, bastante, descuidados. También sería un tema a revisarlo. Gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar, y como comentaba antes con nuestro Concejal, con Nacho, que es buen conocedor de la EMT. No entendíamos muy bien en qué consistía un ramal de metro formado por autobuses. Por ello, creemos que la redacción podría haber sido otra que hiciera a la gente más sencillo comprender lo que proponen. Por otro lado, desconocemos si un servicio de lanzadera de autobuses, que es como realmente se denomina, sería la solución a los problemas que plantean, ya que creemos que es algo que corresponde a los técnicos evaluar, como así aprobamos, por cierto, en el Pleno de noviembre, en que a través de dos transaccionales del Grupo Municipal Socialista, una a una propuesta de Ahora Madrid y otra a una propuesta del Grupo Popular, aprobamos la realización de un estudio de todas las líneas del distrito, tanto de autobús, metro, cercanías, que va en relación a lo que plantean de esta interconexión de distintas formas de transporte, para, entre otras cosas, la mejora de la interconexión entre barrios, que sí que es verdad que en algunas zonas es una odisea y lo tienen mucho más complicado que en otras partes de la zona de Pradolongo, Moscardó, etc...Por ello, por seguir el criterio que hemos seguido respecto a la proposición de Ahora Madrid del cambio de nombre del centro deportivo, nuestro voto va a ser en contra, al ser algo que ya se ha aprobado. Pero lo que sí que queremos que conste en acta es que esta propuesta que ustedes traen, y que es evidente que han empleado sus horas de trabajo y el Grupo Socialista lo agradece, si puede ser, se tenga en cuenta dentro de este estudio del plan de movilidad que aprobamos en noviembre. Por ello, por seguir el mismo criterio, nuestro voto será en contra.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Nuestro voto va a ser a favor, ya que entendemos que hay zonas del distrito con varias bocas de metro y otras zonas del distrito que están un poco más alejadas, como las referidas por el grupo proponente, y no cabe ninguna duda que sería fenomenal el hacer un ramal. Estoy con el compañero del Grupo Socialista que me chocó al hablar de "ramal metro con autobuses", ahora lo ha explicado, y lo veo fundamental el unir los siete barrios del distrito de Usera, entre ellos mismos y sobre todo con las líneas de metro existentes. Gracias.

Concejala Presidenta: Como bien ha apuntado el Grupo Socialista, efectivamente se aprobó hacer un estudio. No obstante, creemos que lo que apunta el Grupo de Ciudadanos es algo que se podría valorar. Yo desde luego no soy especialista en la materia, así que por mi parte y con respecto a la Junta de Distrito, lo que debemos hacer es trasladar la necesidad de que se haga una evaluación de la movilidad en el distrito de Usera y de los medios de

transporte con los que contamos a día de hoy, igualmente de las rutas de los diferentes autobuses, etc.... para mejorar efectivamente la interconexión entre distritos. Por tanto, por nuestra parte trasladaremos esa necesidad nuevamente al Área competente y sí añadir que se ha hecho un esfuerzo en el presupuesto de este año en la compra de autobuses, ya que se han comprado un número importante de autobuses para renovar la flota, que efectivamente se había quedado anticuada. Nos hubiera gustado adquirir más autobuses híbridos que mejoraran, desde luego, o por lo menos no contribuyeran, al deterioro de nuestro medio ambiente, pero el número de autobuses ha sido inferior al que nos hubiera gustado básicamente porque hay un problema con respecto a la producción de este tipo de autobuses. Hemos adquirido los que se han podido adquirir dada la oferta en el mercado. Se ha renovado la flota, está claro que esos 200 autobuses es un número insuficiente con toda la renovación de flota que hay que hacer, pero es un primer paso y creo que estamos intentando paliar esas carencias. Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Grupo Municipal Socialista: En contra.
Grupo Municipal Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada la proposición con los votos emitidos.

c) Proposiciones del Consejo Territorial

No se han registrado.

d) Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 12.- Proposición nº 2015/1190920, presentada por la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas, interesando que la Junta Municipal de Distrito de Usera inste a la Comunidad de Madrid la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012. El mismo establece: 1) no pagar el tramo autonómico de las subvenciones a las familias que, en el marco de los planes de vivienda estatales y regionales, habían rehabilitado sus viviendas en los años anteriores y 2) bajar de 50.000 a 15.000 euros las subvenciones a las comunidades de propietarios que habían instalado ascensores en edificios de tres y más alturas que carecían de él.

D. Juan Cordero, representante de la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas: Antes de hacer la intervención, quería agradecer a esta nueva corporación municipal que se puedan hacer plenos con la participación de la gente y los vecinos, y esto supone hacerlo por la tarde, a estas horas, que pueda resultar un poco plasta tal vez, porque la anterior corporación lo ajustaban a las nueve de la mañana y no podíamos venir a ninguna de las reuniones. Que quede claro.

Nosotros somos un vehículo de la Federación Regional de la Asociación de Vecinos que estamos promoviendo esta proposición en diferentes Juntas de Distrito Municipales para llevar a la Asamblea de Madrid esta propuesta. La propuesta consiste en derogar un artículo de la Ley de Rehabilitación de la Asamblea de Madrid que supone disminuir las prestaciones a la gente. En el caso, por ejemplo, de los ascensores, hay muchas comunidades con los ascensores instalados y luego a toro pasado se reducen las subvenciones, de manera que no podemos hacer frente a la obra en que nos hemos metido.

Respecto a la primera parte, del punto nº 1 pasa lo mismo. La Ley se explica por sí sola. Lo único que se pretende es que la Junta de Usera apoye para que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos plantee en la Asamblea de Madrid la derogación del artículo de la Ley. Esta iniciativa se ha presentado en varias Juntas Municipales de Distrito con esta intención.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: esta corporación municipal tiene como norma general asumir las peticiones que vienen desde el tejido asociativo. En concreto, esta propuesta responde a la necesidad de corregir las políticas de olvido y abandono que se han venido sufriendo desde la Comunidad de Madrid en temas relacionados con la rehabilitación. Debido al cambio, reformas en la normativa, de forma unilateral y con el perjuicio que ha supuesto para los vecinos y vecinas. Además, el asunto de la rehabilitación es un punto muy sensible: barrios vulnerables, barrios donde sufrimos mucho paro, donde hay pensionistas, donde las pensiones son muy ajustadas y barrios obreros y populares que sufren estas consecuencias nefastas de estos cambios de políticas, estos cambios en normativa, con lo cual, lógicamente, nosotros apoyamos esta propuesta incondicionalmente.

Concejala Presidenta: ¿Algún Grupo más desea intervenir?

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Sra. Presidenta, y sobre todo agradecemos la intervención de la Asociación de Vecinos de Meseta de Orcasitas sobre esta cuestión, porque es nuestra línea de trabajo atender no sólo a las demandas de los vecinos del distrito, sino las de todo el municipio de Madrid. En esta línea de trabajo y servicio a toda la ciudadanía de Madrid, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos hemos tenido distintas reuniones con la Federación de Asociaciones de Vecinos y Municipios tratando este delicado asunto que afecta a casi 20.000 familias en toda la ciudad de Madrid, muy especialmente en nuestro distrito.

De igual manera, lo hemos tratado de forma conjunta con nuestro Grupo Parlamentario de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, porque de esta institución depende directamente el tema que aquí se trata. Nuestro compromiso de trabajo es con las familias afectadas y con las comunidades de propietarios que fueron afectadas por la modificación unilateral, y sin estudiar las consecuencias de la misma, que el anterior equipo de gobierno de la Comunidad realizó con la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012. Incluso existiendo distintas sentencias en contra, ética y moralmente, los poderes públicos no pueden desentenderse de este perjuicio y es por ello que entendemos la necesidad de recuperar esos expediente administrativos, con calificación, vinculándolos a los programas de accesibilidad para que puedan dotarse económicamente y solucionar este problema. Fíjense hasta qué punto Ciudadanos piensa y actúa por y para toda la vecindad de Madrid. Es por ello que consideramos adecuado instar desde esta Junta a la Comunidad de Madrid a que tome conciencia, se comprometa y se haga responsable del perjuicio causado a los ciudadanos afectados. Les aseguramos que desde nuestros grupos, tanto municipal como autonómico de la Asamblea de Madrid, trataremos de emprender todas aquellas medidas necesarias para paliar la desafortunada iniciativa realizada por el anterior equipo de gobierno en la Comunidad de Madrid y que se reestablezcan los derechos que los solicitantes perdieron de un plumazo con la derogación del citado artículo 20 conforme al ordenamiento jurídico administrativo. Gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar darle las gracias, Juan, por tus palabras y por el trabajo que hacéis desde la Asociación. Evidentemente estamos a favor de lo que se plantea. Desde el Grupo Municipal Socialista y desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos apoyado las reivindicaciones de barrios como, por ejemplo, en Meseta de Orcasitas. Hace muy poquito se cumplió un año de una de las últimas grandes

movilizaciones a este respecto, y en los que tras abonar los vecinos y vecinas el dinero de sus bolsillos, en muchos casos unas cantidades muy importantes para su maltrechas economías, vieron cómo el dinero que el Gobierno de España transfirió a través del Ministerio de Vivienda a la Comunidad de Madrid para el abono de estas ayudas, nunca llegaron a sus bolsillos.

Tuvimos la tristeza de ver en el Pleno de la Asamblea de Madrid, a raíz de una pregunta de un diputado del Grupo Parlamentario Socialista, cómo el Sr. Pablo Cavero, en su momento Consejero de Vivienda de la Comunidad, hoy Concejal en el Ayuntamiento, aseguró que este dinero, que era una subvención finalista, se destinó a otras cosas más urgentes, como por ejemplo, Sanidad y Educación, cuando todos sabemos cómo ha quedado la Sanidad y la Educación después de los años del gobierno de Partido Popular, y siguen en ello, por cierto, en la Comunidad. En definitiva, a favor de que se derogue este artículo y de que todas aquellas personas que abonaron el dinero para la rehabilitación de sus viviendas lo recuperen de una vez por todas, y que todas las nuevas solicitudes gocen de una legislación mejor que la actual. Gracias.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Sin querer meternos en materia del punto de esta proposición, votamos a favor de la proposición tal cual, de que se inste a la Comunidad de Madrid a la derogación del artículo, y que sean los partidos políticos representados en la Comunidad de Madrid los que debatan estos puntos. Gracias

Grupo Municipal Ahora Madrid: A Favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

e) Mociones

No se han sometido a consideración de la Junta Municipal del Distrito.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) DAR CUENTA

PUNTO 13.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Gerenta del Distrito en el mes de diciembre de 2015.

Concejala Presidenta: ¿Hay alguna intervención al respecto?

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias. Me van a disculpar mi mala memoria, pero he dejado los expedientes que tenía relacionados. Los he estado viendo esta mañana y me lo he dejado en casa. Simplemente hacerles la puntualización, recordar que quería consultar dos expedientes, uno de ellos era el referente al desistimiento de la compra de muebles para los centros de mayores, y otro no lo puedo hacer referencia porque no me acuerdo de él. Si es posible, remitírselo por escrito.

Concejala Presidenta: Claro, nos hace llegar por escrito los expedientes solicitados.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: los voy a pasar a leer, como hago habitualmente, pero no se preocupen que como son muchos lo he preparado por escrito:

113/2015/03236
113/2015/03420
113/2015/04231
113/2015/03081
113/2015/03423
113/2015/02611
113/2015/03579
113/2015/04006
113/2015/04237
113/2015/03935

Y luego:

113/2014/03485
113/2014/01422
113/2014/02451

Aquí les dejo por escrito.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: queremos solicitar el expediente de la Cabalgata de Reyes, creemos que es el 113/2015/03718. Si sólo hay uno, pues ese, y si hubiese más, nos gustaría también poderlos echar un vistazo. Gracias.

Secretaria: se considera despachada la cuenta de Decretos y Resoluciones y tomada nota de la petición de vista de los expedientes indicados.

b) Interpelaciones

No se han formulado.

c) Comparecencias

PUNTO 14.- Comparecencia de la Concejala Presidenta nº 2015/1239264, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses sobre los diferentes problemas existentes en el Distrito de Usera.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Concejala: como usted sabrá, son muchos los problemas que a día de hoy afectan al distrito de Usera. Problemas que nosotros creemos que se conocen en las calles, pero que también se trasladan a las instituciones y son problemas que ya hemos comentado con usted, tanto por escrito, como en alguna conversación, incluso en estos Plenos. Lamentablemente, a día de hoy no tenemos ninguna o poca información sobre qué pasos se han dado, o se piensan dar, desde esta Junta Municipal para ponerle solución. El objetivo del Grupo Municipal Socialista no es otro que trabajar por mejorar nuestro Distrito, y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, y es ese el motivo por el que solicitamos esta comparecencia: para que nos informe y, en función de lo que nos cuente, podamos desarrollar nuestro trabajo en una u otra dirección. Paso a enumerar una serie de cuestiones, de cara a que nos conteste.

Me gustaría empezar, al hilo del terrible suceso ocurrido en la madrugada del sábado, y que ya hemos comentado, por las actuaciones que se están llevando en materia de género. Como sabrá, en el Pleno de noviembre, y ya hemos comentado, aprobamos transformar la mesa de género, que se reunía pocas veces al año, en un espacio de participación colectivo y permanente, y todos coincidimos en que el primer tema que debíamos abordar era este de la violencia de género. Un mes y medio después no tenemos noticias de si se está produciendo esa transformación. Bueno, no teníamos noticia hasta que ha empezado el Pleno de hoy y nos hemos enterado de que siguen habiendo reuniones, pero no se nos convoca, y nos gustaría que nos informe usted de qué planes tiene al respecto; cuándo piensa llevar a cabo esta transformación que ya fue aprobada y si piensa invitar a futuro a los demás colectivos, como así se aprobó en el Pleno. Le decimos esto porque, a la vista de los acontecimientos, es muy urgente poner solución al problema de violencia contra las mujeres que sufrimos, tanto en esta ciudad, como en este distrito.

Continuando con las mesas temáticas ya existentes, otro grave problema que sufrimos en Usera es el relacionado con la vivienda. Como ya le comentamos, sabemos de la existencia de esta mesa de vivienda, que está haciendo, no lo dudamos, un magnífico trabajo, pero en la que ni participamos, ni recibimos resúmenes periódicos de lo que en ella se trata, dificultando otra vez que el Grupo Municipal Socialista pueda aportar para, entre todos y todas, poner de nuevo soluciones a este grave problema. Le ruego nos informe de las últimas actuaciones que se han producido en esta materia.

Otro tema que preocupa, y mucho, a los vecinos y vecinas de Usera, y en este Pleno lo hemos visto, es el estado de suciedad existente en nuestras calles. El Ayuntamiento de Madrid aprobó una campaña de concienciación, este Pleno aprobó, con su voto en contra, por cierto, una campaña específica en ciertas zonas del distrito, y según nos cuentan, se están realizando limpiezas intensivas por barrios. Queremos primero saber en qué consisten estas limpiezas intensivas y, segundo, qué pasos se han dado para la adaptación de la campaña en Usera que aprobamos el 2 de diciembre, porque ni tenemos noticias, ni los vecinos y vecinas ven que la limpieza mejore, sino que ven que empeora cada día que pasa.

Otro asunto grave son los problemas de convivencia que se dan en algunas zonas concretas del Distrito. Usted ha tenido tiempo más que suficiente, desde el día 21 de julio, fecha en la que, ante la preocupación que nos trasladaron los vecinos y vecinas, el Grupo Socialista le envió una carta, informando de problemas en dos zonas concretas: una en Pradolongo y otra en Orcasur. Ha pasado ya casi medio año, que se dice pronto, sin que sepamos si se han tomado, de si el problema ha remitido, o de cuáles son los siguientes pasos a dar en caso de que el problema persista. Ya que en medio año no nos ha informado, le pedimos, por favor, que nos aclare en esta comparecencia los datos que le solicitamos, reiterando una vez más que nuestro objetivo no es otro que conocer la situación para poder aportar, y para trabajar juntos en buscar soluciones a los problemas de nuestros vecinos y vecinas que, como ya se ha comentado en este Pleno, es para lo que estamos aquí.

Por cerrar esta primera intervención, vuelvo a retomar un tema que, como ya sabe, para el Grupo Municipal Socialista es fundamental para que un Distrito funcione, y no es otro que la participación organizada. A este respecto, nos gustaría conocer dos cuestiones: la primera, de nuevo si se ha avanzado tras la aprobación, en el Pleno de noviembre, del Plan de Participación Ciudadana del Distrito de Usera. Hicimos mucho hincapié en que fuera un Plan ambicioso y consensuado de la mano de las entidades vecinales, y con la participación de los Grupos Municipales. La segunda cuestión que nos gustaría conocer es qué pasos ha dado esta

Concejala en su relación con el tejido asociativo, porque tenemos constancia de que se han producido varias reuniones, y de una propuesta de reuniones a futuro con una periodicidad establecida. Queremos que nos aclare en qué estado está esta relación y cuál es el cauce que tiene pensado a futuro, ya que con un Plan de Participación aprobado, con un Consejo Territorial reconstituido, y con estas reuniones que le comento que está manteniendo usted y el equipo de gobierno con las entidades, puede haber la posibilidad de que estemos ante tres órganos que puedan llegar a solapar los temas tratados, resultando interesante conocer sus planes a este respecto, para entre todos y todas, de nuevo, mejorar los canales y formas de trabajo en común. Quería decir, ya que no se ha admitido la iniciativa del Grupo Socialista en relación a la elaboración de un proyecto para la construcción del Centro Juvenil Zofio, este es un trabajo que el Grupo Socialista ha realizado de la mano de la Asociación, y no entendíamos el motivo, primero el por qué se nos retiró del orden del día, porque en el papel se nos alegaban unas cosas que subsanamos el viernes con una enmienda de modificación en tiempo y forma, y en la Junta de Portavoces se nos dio otra explicación que no es la que consta en el papel. Querríamos que, si puede ser, nos diera las últimas informaciones a este respecto, y de momento nada más, a la espera de que me conteste, y dejándome algunas cuestiones para mi segundo turno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Brevemente, antes de la comparecencia que ustedes solicitan, quiero dar la palabra a la Secretaria para que aclare el punto relativo a la enmienda.

Secretaria: ya le había anticipado un poco, pero bueno, el artículo 97 del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, define como proposición la propuesta que se somete al Pleno relativo a un asunto incluido en el orden del día, y una enmienda es la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentada por cualquier miembro mediante escrito dirigido al Presidente antes de iniciarse la deliberación del asunto.

Por tanto, no cabe presentar una enmienda de modificación respecto a un asunto que no ha sido incluido en el orden del día, de conformidad con la normativa estatal citada. Además, esta cuestión ha sido consultada con el Área de Coordinación Territorial y Relaciones con los Distritos y ha confirmado este criterio.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quería dar las gracias a la Sra. Secretaria por estas aclaraciones que es verdad que esta mañana me ha adelantado algo. No tenemos ninguna duda de que usted ha hecho su trabajo perfectamente, pero nuestra crítica va al paso previo, ¿Por qué en Junta de Portavoces, porque evidentemente la Concejala así nos lo recordó, el criterio para aceptar o no una propuesta en el orden del día depende de la Presidencia, pero pone muchas veces en los Reglamentos "oída la Junta de Portavoces", ahí plantea la posibilidad de que se consultara al resto de los grupos si procedía o no y se negaron en banda a que esto sucediera. No duden que lo introduciremos en el Pleno de febrero, pero quería dejarlo aquí presente. Gracias.

Concejala Presidenta: antes de responder a las cuestiones que usted ha planteado, que si nos lo hubiera planteado con claridad cada uno de los puntos de los que el Grupo Socialista consideraba que teníamos que dar información aquí, podríamos haber dado una información más detallada. Desde luego, voy a informar sobre ellos, pero siempre con las limitaciones de no poder quizás darle todos los datos que a ustedes les gustaría tener. Para las próximas comparecencias, ruego que concreten los asuntos de los que quieren tener información.

Con respecto a lo último, aclarar que efectivamente en la Junta de Portavoces expuse que nos parecía que no podíamos comprometernos a aceptar una proposición de la cual desconocíamos el asunto que nos estabais planteando, y fui en ese sentido bastante clara, porque os dije que no tenía conocimiento de esa modificación sobre el Presupuesto. Yo, ante todo, soy transparente. Sí, Soledad, me niegas con la cabeza, pero no teníamos conocimiento de esa negociación, ni de ese contenido. No obstante, luego pasaré a dar las aclaraciones sobre ello porque hemos hablado con el Concejal de Hacienda para que nos aclarara los términos de la enmienda a la que nos referimos.

Dicho esto, decir que en esa Junta de Portavoces también se rechazaron dos proposiciones de otros dos grupos políticos por diferentes cuestiones, también cuestiones de forma, pero que entendíamos que no procedía aceptar la incorporación al orden del día. No es una cuestión de que no queramos tratar determinados temas, es que para tratar determinados temas hay que estar informado y hay que tener todos los elementos de juicio necesarios para poder valorarlo.

Con respecto a los compromisos que es verdad que adquirimos en materia de igualdad, nosotros somos plenamente conscientes, y así lo llevamos en el Programa, que sabiendo además cuál es la composición social del distrito de Usera, y su realidad, y que en un contexto de crisis en un distrito como el nuestro, que tiene una composición de clase muy marcada, las diferencias de género multiplican los efectos de la crisis, los efectos de la desigualdad, de la pobreza, en fin, de una serie de aspectos que hacen que la igualdad de oportunidades sea algo prácticamente inasequible para muchas mujeres.

Se levantan en ese sentido barreras que son infranqueables para muchas de nuestras vecinas que se encuentran en el paro, que su condición de mujeres de otra etnia o mujeres migrantes, les condiciona terriblemente las oportunidades de acceso al trabajo, por supuesto, pero no sólo, sino también de mejora y también, por qué no decirlo, de acceso a la participación política, por ejemplo, entre otras cuestiones. Por ello, llevamos trabajando un tiempo importante desde que empezamos a trabajar en la puesta en marcha del espacio de igualdad, que creemos que es un elemento clave del que este distrito carecía. Contamos ya con los locales para poder llevar a cabo la obra, vamos a tener que llevar a cabo una obra para poder acondicionar dichos locales. Estamos hablando constantemente y trabajando con el Área de Equidad para poner en marcha los pliegos de contratación para poder dotar del servicio a dicho espacio de igualdad, y así se ha contemplado en el Presupuesto del Área de Equidad porque hemos insistido en que este Distrito debe contar de forma urgente y perentoria con un espacio de igualdad, y lo va a tener, en la medida en que podamos llevar a cabo esas obras de acondicionamiento que iniciaremos en cuanto dispongamos del dinero para llevarlo a cabo. Lo hemos metido en las obras de las inversiones financieramente sostenibles y estamos empezando a trabajar con los técnicos de la Junta de Distrito para desarrollar el diseño de dicho espacio y dotarlo, poner en claro qué dotaciones a nivel de mobiliario, equipamiento etc... Va a necesitar el espacio igualdad del que hablo.

Además de eso, esta Junta de Distrito va a tener también en el marco de esa política una Comisión Territorial de Igualdad, que es un órgano de la Junta de Distrito de la que forman parte los Jefes de Departamento de la Junta de Distrito. Esto está en el marco del Plan de Igualdad que ya estaba aprobado, pero lamentablemente, mientras que en otros distritos existía una Comisión Territorial de Igualdad, en el distrito de Usera no se había puesto en marcha porque no había habido voluntad política de hacerlo, y eso también afecta evidentemente a las políticas que se ponen en marcha, a los presupuestos, a todo lo que se desarrolla en la Junta, a todo lo que depende de las competencias de la Junta de Distrito, y para nosotros ha sido

prioritario que, en un trabajo coordinado con la Dirección General de Igualdad y, por supuesto, con la Agente de Igualdad que trabaja en el distrito, así como con la colaboración, todo hay que decirlo, del equipo de gobierno, y especialmente de la Gerente del Distrito, hemos puesto sobre la mesa la necesidad urgente, y así se lo hemos planteado al Área de Equidad, de que esta comisión territorial se pusiera en marcha a lo largo de este año y a ser posible cuanto antes. Ello conlleva también un plan de formación para el personal de la Junta de Distrito, sobre todo para los Jefes de Departamento, para que sean capaces de integrar las políticas de género en todo su hacer diario, que de eso se trata, de que en todo el devenir de las tareas y funciones que desarrollen los funcionarios de esta Junta de distrito se aplique una perspectiva de género y, sobre todo, de cara a la elaboración de los Presupuestos, que es donde se va a notar fundamentalmente si hay o no una preocupación por este tema.

Para aclarar lo que es la Mesa de Género del Distrito de Usera, que lleva funcionando varios años. Es una Mesa compuesta básicamente por profesionales, por profesionales de la educación, sanitarios, es una iniciativa que surgió del Consejo de Salud del Distrito y que muchas de las profesionales que trabajaban en ese Consejo de Salud pusieron en marcha motu proprio. Una Mesa de Género que ha venido trabajando fundamentalmente de cara a la celebración del 8 de marzo y del 25-N programando una serie de actividades, etc.... han colaborado con algunas entidades de mujeres y entidades feministas del distrito, que hay pocas, pero hay algunas, y con ellas han estado colaborando. Con lo cual, quiero decir que es una Mesa de carácter autónomo, que no es orgánica, no forma parte de la estructura de la Junta de Distrito, ni la ha impulsado esta Junta de Distrito. Esa Mesa de Género ya funcionaba. Lo que nosotros planteamos es la incorporación de más agentes a esa Mesa de Género para que tenga un mejor funcionamiento, para que gane en calidad y, por supuesto, que vaya el Partido Socialista, si así también lo entienden las personas que están trabajando en esa Mesa de Género, porque también es verdad que no podemos imponer la presencia de determinadas agrupaciones si no hay una voluntad por parte de estas profesionales de abrir esa Mesa de Género. Por nuestra parte, vamos a insistir y vamos a trabajar tanto con la Agente de Igualdad, como con la Mesa de Género que está constituida para que se abra lo más posible a la participación de todos los agentes y las entidades interesadas en participar, incluido los grupos municipales. En mi opinión, es algo positivo, pero creo que es algo que hay que hablar y dialogar con los componentes de esa Mesa.

Con respecto a la vivienda, como supongo que no les es ajeno a ninguno de los grupos municipales que forman parte de esta Junta, es un tema clave en la política de Ahora Madrid. Es uno de nuestros compromisos acabar con los desahucios, es una de nuestras preocupaciones centrales, y en la que hemos invertido bastante tiempo desde que hemos llegado aquí a esta Junta de Distrito, no con todos los resultados que nos hubiera gustado, ipues claro que no!, porque siempre nos parece poco lo que se pueda hacer en esta materia, pusimos en marcha, como primera iniciativa, una Mesa de Vivienda para que sirviera de espacio de interlocución entre las plataformas y entidades que han venido defendiendo el derecho a techo en este Distrito, el derecho a la vivienda en este Distrito, y hablamos de la Asamblea de Vivienda, de los afectados por los desahucios la EMVS, de los vecinos de San Fermín que llevan mucho tiempo luchando en este campo. ¿Y por qué pusimos en marcha ese espacio de interlocución? porque creíamos que era necesario que tanto esas entidades que llevan años defendiendo el derecho a la vivienda, y que llevan haciendo un trabajo incalculable en cuanto a apoyo, acompañamiento de personas que se encuentran en una situación de exclusión, en una situación desesperada, era importante que estas entidades tuvieran un espacio para trabajar directamente con los Servicios Sociales de esta Junta de Distrito, y eso es lo que se hace en la Mesa de Vivienda: un trabajo sinérgico entre los Servicios Sociales de esta Junta de Distrito y las plataformas de afectados por los desahucios.

Se hace un trabajo que ha sido en todo momento muy positivo, porque nuestros trabajadores sociales han aprendido mucho de la realidad de estas familias y, por supuesto, también de la trayectoria de estas plataformas y de algunos aspectos que desconocían en relación a todo el procedimiento de desahucios, a los lanzamientos, a cómo se llevan a cabo, a qué tipo de contrato se enfrenta la gente, a qué tipo de entidades se están enfrentando a diario, entidades mediadoras, etc que intervienen en todos estos procesos.

Paralelamente nosotros, ¿qué hemos hecho? Tener una relación directa y una interlocución directa con el Área de Equidad para poder solventar los casos de muchas familias. Hemos paralizado todos los desahucios en el Distrito de los que hemos tenido noticia, de todos aquellos que nos han hecho llegar notificaciones por parte de la Policía, que nos está ayudando mucho para detectar todos estos casos, y también de los Servicios Sociales y, por supuesto, de estas plataformas. Hemos paralizado los desahucios de que hemos tenido noticia en esta Junta de Distrito, y se lleva una gran parte del trabajo que hacen las trabajadoras sociales a diario, no todo, pero una parte importante, porque hay que hacer una labor de investigación y de seguimiento de todos estos casos. Hoy por hoy, como digo, tenemos una interlocución directa con el Área de Equidad para solucionar casos urgentes de familias que no se ha podido llegar a una negociación con la entidad bancaria y ha habido que buscarle un alojamiento, y ahí hemos estado interviniendo directamente con el Área de Equidad y con la responsable directa, que directamente ella, y con la cual estamos hablando cada vez que es necesario, lleva la negociación con las entidades bancarias, además de la aquí presente, que ha tenido que sentarse con el BBVA, con Bankia, cuando ha tenido que hacerlo y, por supuesto, con las comisiones judiciales, que en algún momento también me ha tocado estar allí.

Estamos pendientes de la solución del caso de 23 familias que han ocupado ilegalmente pisos que eran de Bankia y que estamos pendientes de los procesos de negociación que se están desarrollando con esta entidad bancaria. También hemos establecido y estamos trabajando directamente con la EMVS, porque nuestro distrito tiene un gran parque de viviendas social, de vivienda pública, que ha sido gestionado de forma lamentable a lo largo de todos estos años, pues con la EMVS, como digo, estamos trabajando directamente para llevar a cabo un plan específico para la zona de La Perla, ¿por qué? Porque allí hay que hacer una actuación de carácter integral que tenga en cuenta una intervención social y por qué no decirlo, una intervención policial, que muchas veces es necesario que haya por parte de la Dirección General de Seguridad un especial empeño en mejorar la convivencia en esa zona. Estamos directamente trabajando con la EMVS, a la cual le hemos trasladado también los problemas que hemos visto, y las deficiencias que hemos visto en algunos contratos que se han firmado recientemente, y que esperemos se solventen esos problemas.

Así, también hemos creído que había algunos elementos del Reglamento que tenían que mejorarse y hemos estado dialogando con la EMVS para intentar que algunas cuestiones se resuelvan, si no en el Reglamento, en algún desarrollo posterior o en alguna normativa específica, porque creemos que no todas las situaciones de necesidad y de vulnerabilidad de las familias están contempladas en ese Reglamento.

Comienza el segundo turno. Según me dice la Secretaría, iríamos de menor a mayor representación.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: nunca se ha hecho así, pero lo que voy a decir lo diré antes o después, así que adelante el compañero de Ciudadanos. En el anterior mandato, y ciñéndonos al Reglamento, las comparecencias no iban así.

D. Jose María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Hoy, a las alturas que estamos, ya se han cumplido 100 días de gobierno, pero no 100 días del funcionamiento del Pleno del distrito, por eso no vamos a pedir explicaciones, pero sí transparencia y comunicación de todos los actos oficiales o extraoficiales que afectan al distrito, como por ejemplo, la Mesa de la Vivienda y de la Mujer que nos ha explicado y le agradezco la explicación porque estábamos un poco ajenos. Como posiblemente nos ha dicho, no quieren que los partidos políticos participemos, pero sí tenemos derecho, por lo menos, a la información de que se van a celebrar esas actuaciones, o esas reuniones, y queremos conocer también si van a proponer la eliminación o la supresión del Consejo Territorial conforme se está proponiendo en los distritos de Retiro o Vallecas, que nos ha sorprendido mucho que precisamente el Sr. Murgui plantee la eliminación de este consejo consultivo.

Todos los grupos estamos para colaborar con el funcionamiento y gobierno de esta Junta, por eso le pedimos que nos den traslado de todas las cuestiones que nos afectan para nuestro trabajo diario. Gracias.

D. Álvaro Vidal, del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Concejala. Me gustaría resumir sólo una frase muy clara, y es que la descoordinación de su grupo no debería inhabilitar las proposiciones de los grupos de la oposición, ni el trabajo que realizamos, ¿por qué digo esto? La explicación que me ha dado usted me la podría creer hasta cierto punto, pero cae usted en contradicciones. Me dice usted que es clara y transparente, pero usted en Junta de Portavoces me alega un motivo por el que me quitan la proposición, y en el escrito figura otro. En el escrito nos dice que es un tema competencial, y nosotros registramos una enmienda: en lugar que se haga en el distrito de Usera, que se haga en el Área y órgano competente, luego, clara y transparente, pues dependiendo de cómo y para qué.

En cuanto a esto que comentaba usted en la Junta de Portavoces de que no podían asumir el compromiso de algo que desconocían, pues igual que se ha informado desde la Junta de Portavoces de este Pleno, lo podría haber hecho usted desde que registramos la iniciativa hasta la Junta de Portavoces, y nos habríamos ahorrado el tener que perder una proposición y el retrasar 15 o 20 días el inicio de los tramites para este proyecto. Pero bueno, haga usted lo que quiera.

En cuanto a igualdad y vivienda, nos cuenta los logros que se están consiguiendo. No lo dudamos y nos alegramos mucho de que se estén dando pasos en materia de igualdad, de que se vaya a abrir este espacio, de que haya una Comisión Territorial de Igualdad. En vivienda, igual, estamos contentísimos de que se paralicen los desahucios de nuestros vecinos y vecinas y si queda alguno en curso, que se siga trabajando para que no se ejecuten. Pero en lo que es la Mesa concreta, nos cuenta usted una cosa dependiendo de cada cual. En la Mesa de Género nos habla de que es un organismo autónomo en el que participan profesionales. No sé quién mide la profesionalidad de los que allí están, luego, si es un organismo autónomo, no entendemos que hace la Agente de Igualdad, que dependen de la Administración Local y por qué permite usted que en el orden del día vayan proposiciones como fueron en noviembre, que instan a un órgano en el que usted no tiene competencia ninguna, a invitar al resto de los grupos. Pues hombre, en el Pleno de noviembre también nos podía haber ahorrado este trago

para luego enterarnos de que, como dice el compañero de Ciudadanos, parece que se quiere excluir a los grupos políticos de según qué espacios.

En vivienda nos dice que han puesto en marcha este espacio. Este sí es suyo, en este sí pueden invitar ustedes a los grupos, pero tampoco se ha hecho. Desde luego me quedo con lo positivo, que es que se está trabajando en este sentido y las veintitrés familias que están pendientes, esperemos que se resuelvan en buen término. No me ha contestado en la primera parte a limpieza, a convivencia, a participaciones y su relación con las entidades, pero bueno, de seis que le he preguntado, me ha contestado a tres, pues tendremos que darnos con un canto en los dientes, a pesar de que se ha pasado del tiempo.

Voy a retomar los asuntos pendientes de los que tampoco tenemos información a día de hoy. Por temas recientes, en Pleno aprobado hace más de un mes, se aprobó la mejora de la iluminación y del pavimento y en algunas zonas sigue siendo deficiente, como se ha visto en este Pleno, que algunos grupos solicitaban más iluminación, más arreglos, etc... Queríamos saber si se ha hecho algo al respecto, sobre todo en las zonas que más peligrosidad entrañan. Igual pregunta le hacemos respecto a la reforma integral de la Plaza Romana. También preguntamos en este Pleno sobre la propaganda de prostitución en las calles del distrito, en especial en aquellas zonas cercanas a colegios e institutos. Seguimos con un montón de octavillas en parabrisas y aceras y queremos conocer si se ha hecho algo al respecto, como bien le dijo mi compañera, la protección de la infancia y la protección de la mujer deben ser asuntos prioritarios, así que, si puede, que nos conteste también en este sentido. Ya hemos visto el tema de la aprobación de la modificación de nombres de las calles, no voy a entrar en el tema de que hayan traído otra vez, simplemente las que ya se aprobaron en su día, que subieron al Ayuntamiento y aprobó 30 calles en toda la ciudad de Madrid, sólo se incluían en nuestro distrito la plaza de Fernández Ladreda, entiendo que por plaza Elíptica, pero no sé por qué nombre se va a cambiar. Mi pregunta es, ¿el resto de calles que propusimos nosotros, como las que elevó la propia Concejala, como el barrio de Moscardó, qué ha pasado, en qué recorrido se encuentran y qué plazos contemplan para que se cambie de una vez?

Precisamente por lo que comentaba antes mi compañera, no queramos pensar que aquí se aprueban las cosas que luego caen en saco roto, porque eso ya sucedía en mandatos anteriores y nos frustra mucho tanto a los vecinos, como a los grupos. Entonces le rogamos que no se ciña que se inste al Área o que pase al órgano competente, sino que nos informe y presione donde corresponda para que las proposiciones se vayan realizando, poco a poco, evidentemente, no se va a realizar en un mes todo lo que se ha aprobado, pero por lo menos que nos vaya informando de los pasos que van dando.

He hablado antes de participación, pero nos hemos dejado algún tema, como por ejemplo la Cabalgata de este año, en la que apenas han participado entidades del distrito. Deseamos conocer si se ha analizado el motivo y, sobre todo, si se tiene pensado alguna actuación para que esto no suceda en futuros eventos, ya no tanto en la Cabalgata del año pasado, por no irnos tan lejos, si no, por ejemplo, en las próximas fiestas de nuestro distrito que se celebran en verano, que entre todos volvamos a hacer un esfuerzo para contar con la participación del mayor número de colectivos posibles.

Desconocemos también las actuaciones que la Junta ha llevado a cabo respecto al Proyecto de Presupuestos Participativos: el Grupo Municipal Socialista aplaude desde luego esta iniciativa, y como ya conoce, y así lo hemos manifestado en las reuniones del Grupo Motor, se

han dado una serie de problemas en esta primera experiencia, que es normal, como proyecto piloto que es. Por ejemplo, en la página web han colgado los proyectos que se van a someter a votación. Encontramos 25 proyectos que se van a someter a votación, pero encontramos también un total de 74 proyectos que no podrán ser votados: 16 porque ya están en marcha sin cargo a la partida de Presupuestos Participativos, y 58 que no se van a poder votar por imposibilidad técnica, por no ajustarse al Reglamento, o porque no son de competencia distrital. Esto nos lleva a preguntar a la Concejala si el esfuerzo que ha hecho la Junta en materia de comunicación y de explicar este proceso ha sido suficiente, y sobre todo, qué ideas contempla para que en la próxima edición se solucionen estos problemas de comunicación de cara a un proceso lo más exitoso posible. Por cierto, y al hilo de esto, este viernes hay una reunión del Grupo Motor, y a algunos miembros no nos ha llegado la convocatoria, por lo que también pedimos que se aclare este tema y que se den soluciones, porque si no llegan las convocatorias, malamente vamos a poder mejorar este proceso.

Siguiendo con Presupuestos, desconocemos también en detalle las inversiones que se van a realizar. Como ya le dijimos en el Pleno de Presupuestos, creemos que este año estamos ante unos Presupuestos bastante buenos para el Distrito de Usera, pero nos gustaría conocer detalladamente en qué se van a materializar inversiones tan potentes como, por ejemplo, las que se van a hacer en el Polideportivo de Orcasitas, también en los centros culturales, en los centros educativos... Créame, señora Concejala, que si nos informa de a dónde se van a destinar o dónde está pensado destinar estos fondos, podremos hacerle nuestras aportaciones y conseguir que estas mejoras a realizar sean las óptimas para nuestras instalaciones y, en definitiva, para el vecino y vecina, que son los usuarios de las mismas. Otro grupo comparte esta falta de información, porque lo han traído como pregunta en este Pleno.

Y siguiendo con Presupuestos, usted comentó en el Pleno Extraordinario que existía una partida de unos 30 millones de euros relativa al Fondo de Cohesión Territorial, y usted comentó que de ahí podrían salir algunas partidas para nuestro distrito. Usted mencionó las fachadas del Poblado. De nuevo le pedimos nos informe en detalle si ha elevado alguna propuesta de estas o de otras actuaciones que se puedan hacer en el distrito con estos fondos y si va a solicitar al Área y cuándo lo va a hacer, qué cuantías y si tiene alguna información al respecto.

Señora Concejala, sabemos que son muchas las cosas que le hemos planteado en esta comparecencia. Decía usted que no se lo ha podido preparar porque no sabía concretamente de qué se trataban. En Junta de Portavoces le comenté que, si quería, cuando finalizara esa reunión podíamos charlar tranquilamente y le podía explicar más al detalle qué le iba a preguntar, porque al final lo que busca el Grupo Socialista es información, pero al salir de la reunión ni usted se puso en contacto conmigo, ni a lo largo de ese fin de semana hemos recibido ningún tipo de comunicación. Desde luego le repetimos que lo que queremos es información, y esto demuestra las ganas de trabajar que tiene este Grupo Municipal Socialista, y que para trabajar, indudablemente, necesitamos información. Información que no nos está siendo proporcionada por otros canales, porque debe saber usted que hemos solicitado, tanto en Pleno como por registro, la vista de más de 10 expedientes de diversos temas que afectan a nuestro distrito, sin contar la larga lista que he solicitado hoy, sin que a día de hoy hayamos recibido más que uno de ellos, y porque estaba en formato digital. Así es difícil que los Grupos Municipales realicemos nuestro trabajo, y seamos ese instrumento al servicio de nuestros vecinos y vecinas. Una vez más, le tendemos la mano y recogemos lo que ha dicho usted de que a futuro mejore la comunicación y el acceso a la información, ya que este gobierno parece adalid del acceso de la información abierta y demás, y para que entre todos y todas, con la misma información, podamos mejorar nuestro Distrito, tras muchos años en los que el trabajo

de la oposición no era apenas tenido en cuenta. Ahora que podemos, no nos ponga usted más trabas que en el mandato anterior. Muchas gracias.

D. Borja Fanjul, Concejal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchísimas gracias. Efectivamente no le ha podido contestar la Sra. Concejala a todo el trabajo que han hecho en el primer turno porque ha dedicado gran parte de él, como suele ser habitual, a hablar de la corporación anterior. Nosotros ya nos ofrecimos a trabajar por este distrito como hemos venido haciendo en otras legislaturas con el resto de los grupos. El equipo de gobierno lo único que nosotros percibimos es que echan balones fuera, que siguen hablando del pasado, del “y tú más”, de la vieja política, y lo único que le pido es que no nos hagan pagar ni a nosotros, ni a los ciudadanos, la descoordinación que es evidente que tiene esta Junta Municipal y que tiene el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Hemos hablado durante diez minutos sobre igualdad, nos ha explicado muy bien en qué consiste la Mesa de Género, cómo está formada y nos ha hablado de vivienda en el poco tiempo que le ha quedado. El tiempo que no se ha dedicado a la vivienda, tengo que decirle que imenos mal que no ha tenido mucho tiempo!, porque o la han informado mal, o ha faltado a la verdad. Yo confío en que la han informado mal; dice que tiene un contacto cercano con la Empresa Municipal de la Vivienda. Pues bien, ésta, ante peticiones de información por escrito, como no puede ser de otra manera porque no tiene otra competencia, no paraliza ningún tipo de desahucio. La Oficina de Intermediación Hipotecaria lo intenta, pero no tiene ninguna competencia, y yo lo tengo por escrito. El Ayuntamiento de Madrid no ha paralizado ningún desahucio. La Empresa Municipal de la Vivienda no ha desahuciado a nadie en más de 30 años por motivos económicos.

Es lo que yo he entendido, que se ha invertido mucho tiempo y esfuerzo y que ha habido muy malos resultados. Efectivamente, pero no ha podido ser de otra manera, porque no hay competencias. Ya se lo dijimos en la campaña electoral desde el Partido Popular: los ayuntamientos no tienen competencias. Desde la Empresa Municipal de la Vivienda sí hay competencia en no instar a desahucios de propiedad de patrimonio público, y efectivamente nunca se ha hecho, ni por el gobierno del Partido Socialista, ni por el gobierno del Partido Popular, simplemente se han desahuciado a muy pocas personas, pero no por motivos económicos, gente que está vendiendo drogas, gente conflictiva, en fin... es un numero residual.

Yo le agradecería que en su segunda intervención contentase a las preguntas que le ha hecho el solicitante de la comparecencia. Nos hablase de limpieza, nos hablase de si está recibiendo a los vecinos, hemos recibido muchas quejas de vecinos y entidades a los que no recibe. No sabemos si porque no tiene tiempo, nos gustaría pensar que es porque no ha tenido tiempo todavía, y que poco a poco irá recibiendo a todos los vecinos y entidades que les solicitan reunión y vaya reduciendo la lista de espera.

Nos gustaría saber también en qué fase está el proceso de descentralización entre el Ayuntamiento de Madrid para dar más competencias a los distritos.

Y ya para terminar, y para que sobre todo conste en acta, porque lo que se habla fuera de este Pleno pues muchas veces parece que los portavoces de los grupos nos transmiten cosas que van a pasar, y luego nunca pasan, parece que no se enteran de lo que pasa en Junta

de Portavoces, pues prefiero hacerlo en este Pleno, para que conste en acta y se tomen las medidas y todos los grupos podamos trabajar mejor. Repetir qué pasa con los adelantos de los borradores de órdenes del día antes de Junta de Portavoces. Para nosotros es fundamental, no le estoy diciendo que los pida con 15 días, nosotros intentaremos registrar las iniciativas lo antes posible para poder llegar a acuerdos con los grupos y trabajar juntos fuera de este Pleno.

Y también quería insistir en que necesitamos las actas, pero no las necesitamos tres meses después, las necesitamos en un tiempo prudencial, normal, como recibe usted las del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No sé si hay algún problema. Esta semana sólo hemos recibido el acta del primer Pleno. Así no hay forma de trabajar, ya ha pasado tanto tiempo que uno no recuerda ni lo que ha dicho. Los sentidos del voto sí, obviamente, se conservan porque los grupos tenemos nuestros principios y nuestra forma de pensar, pero claro, las argumentaciones que hacemos a la hora de votar uno no se acuerda dos meses después, y con eso termino.

Le agradecería que se tomase el tiempo suficiente para contestar al portavoz del Grupo Socialista, que creo que ha hecho un trabajo bastante bueno y le cedo los minutos que me sobran. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: ¿A quién cede los cinco minutos?

D. Borja Fanjul, Concejala Vecino del Grupo Municipal Popular: Al Gobierno.

Concejala Presidenta: Gracias por tu generosidad, Borja, me siento abrumada. Es verdad que no he organizado bien el tiempo para responderle al Grupo Municipal Socialista y agradezco, Borja, que me hayas echado ese capote.

Para ir recogiendo algunas cuestiones que efectivamente no he tratado. Puntualizar que, a lo mejor me he expresado mal, lo que he apuntado antes con respeto a la EMVS era, por supuesto al margen que la misma no esté llevando a cabo desahucios a día de hoy, cosa de la que evidentemente nos tenemos que congratular como gobierno, porque esas directrices fueron las que dimos a la Empresa Municipal de la Vivienda, pero lo que he planteado antes es que estamos estableciendo un diálogo y un contacto directo, no en cuanto a desahucios, sino para llevar a cabo unas políticas que mejoren la vida de los inquilinos de la EMVS en la zona de La Perla, para lo cual queremos poner en marcha, y ya lo he dicho antes, un plan integral que mejore una serie de condiciones y de problemas de convivencia que existen en esa zona.

Y por eso estamos en comunicación continua con la EMVS y también para otros aspectos que afectan a vecinos tanto de La Perla, como de San Fermín en general, para aquellos contratos de los que los vecinos han manifestado que tenían dudas con respecto a lo beneficioso o no que pudieran ser a fin de procurar una garantía de estabilidad en la vivienda. Hemos estado hablando con la EMVS para mejorar en la medida de lo posible los contratos que se llevan a cabo.

Con respecto a lo que planteaban de los problemas de convivencia, hemos recogido en nuestro plan de gobierno la necesidad de elaborar un plan de convivencia, y ese plan de convivencia cuenta ya con una dotación presupuestaria de 40.000 euros con el cual queremos llevar a cabo una serie de acciones que contemple la incorporación de mediadores culturales, determinadas políticas específicas también con población gitana etc... Al hilo de esto, sí que tengo que decir que nos hemos implicado y estamos trabajando en poner en marcha en el

distrito de Usera con especial interés la campaña de lucha contra la exclusión sanitaria. Hemos tenido una primera reunión de trabajo con los diferentes departamentos y también con las diferentes agentes que deben participar en esta campaña, como los Centros Municipales de Salud, Línea Madrid, etc..., para poner en marcha esa campaña porque, como bien sabéis, nuestro distrito tiene una alta tasa de población migrante, en torno a un 19% y entendemos que es necesario llevar a cabo una campaña específica, por ejemplo traduciendo materiales, etc... para que ningún vecino o vecina de Usera por su situación administrativa, por su condición, por su origen, se vea excluido de la atención sanitaria a la que tiene derecho. Y en eso estamos trabajando.

También de problemas de convivencia, tenemos intención de actuar, si fuera posible, pero no nos gusta adelantar cosas cuando los proyectos no están cerrados, esto lo tenemos que hablar con el resto de miembros del Grupo Municipal, y coordinar las políticas y las actuaciones que haya que hacer, en el área de Pradolongo y específicamente en el Parque de Pradolongo. Ahí creemos que es necesaria una intervención específica que va a necesitar de un presupuesto que esperemos que por parte de Coordinación Territorial se entienda la necesidad de llevar a cabo una actuación en el Parque de Pradolongo.

En materia de participación ciudadana, tenemos que empezar a diseñar ese plan de participación ciudadana que tiene que contemplar diferentes mecanismos y herramientas, y en eso estamos trabajando. Pero sí que hemos puesto en marcha, porque ha sido una demanda por parte de algunas entidades del distrito, una mesa de asociaciones para tener un espacio estable de comunicación con esas entidades, con ese tejido asociativo. Hemos ajustado un calendario de reuniones con las entidades y de hecho salieron una serie de grupos de trabajo de esas entidades que entendían que podían poner en marcha unas determinadas propuestas a las que nosotros nos mostramos, por supuesto, que todo el trabajo que se lleve a cabo en materia de cultura, como decía antes, de exclusión sanitaria, de mejorar la salud de los vecinos, en fin, de todos aquellos aspectos o, como nos decían algunas de estas entidades, también en materia de medio ambiente, movilidad, urbanismo, etc.. Tenían muchas propuestas que hacer llegar a la Junta y para ello entendíamos que era necesario un espacio estable donde se pudiera establecer esa comunicación de forma más fluida.

También entendemos que es necesario poner en marcha otras mesas de carácter sectorial, que es uno de los elementos que llevamos en el Programa y que implica y que entraría dentro del marco de ese plan de participación ciudadana, sobre todo en materia de deportes.

Hacemos un receso de cinco minutos por encontrarse indispueta la Secretaria del Distrito.

Concejala Presidenta: Vamos a continuar. Nos tenéis que disculpar. La Secretaria del Distrito se ha sentido indispueta, por un momento he pensado que teníamos que ir al hospital, y ha tenido que abandonar el Pleno. No obstante, si el resto de grupos municipales están de acuerdo, vamos a continuar para no tener que acumular más días de pleno. Va a sustituir a la Secretaria la Gerenta del Distrito para seguir tomando acta de lo que aquí se hable.

(El resto de Grupos Municipales manifiestan conformidad a que continúe la sesión)

Estábamos hablando de la necesidad de poner en marcha una mesa de deportes porque entendemos que hay que coordinar y también poner en común una política deportiva para el distrito, el cual, afortunadamente, cuenta con bastantes equipamientos y sobre todo con

muchas instalaciones deportivas básicas que requieren también una atención y una puesta en marcha de una actuación coordinada que saque el mejor partido desde luego a esas instalaciones, y también para poder llevar a cabo las obras necesarias de mejora que sabemos que son urgentes en muchas de esas instalaciones. Y para eso, entendemos que en un distrito donde hay un gran número de asociaciones deportivas, de clubes, que desde luego tienen una larga experiencia en diferentes ámbitos del deporte y también de la práctica deportiva de base, que se ha llevado a cabo no sólo en el distrito de Usera, sino también, entiendo, por su vinculación a federaciones y otros ámbitos, tienen una práctica y un conocimiento del deporte, mucho mayor del que tengo yo, desde luego, y que podríamos favorecer, facilitar, un espacio donde todo ese conocimiento se pusiera en común en beneficio de los vecinos y las vecinas que practican deporte, y de todos aquéllos que no lo practican pero que, desde luego, con una política que vaya dirigida a la promoción del deporte redundará en beneficio de todos, por supuesto de la salud de los vecinos y las vecinas de Usera. También entendemos que es importante dar un impulso a la participación de la mujer también en el deporte, porque es uno de los grandes déficits que tenemos, no solamente en este distrito, sino también en otros, mejor dicho, en prácticamente toda la ciudad. Las niñas dejan de practicar deporte cuando llegan a determinada edad y el deporte es algo fundamental para el empoderamiento de la mujer, y así lo entendemos y creemos que hay que llevar a cabo una política específica en esa materia.

Con respecto a las inversiones, se nos pedía detalle de las mismas. Hemos solicitado por escrito a los directores de los colegios, a los directores de los centros culturales y de las escuelas infantiles, por supuesto, que nos hagan llegar todas las necesidades de reformas y de mejoras que ellos han detectado para, conjuntamente con la detección de necesidades con la que ya cuentan los técnicos de la Junta de Distrito, hacer una buena priorización de las actuaciones, y estamos en esa fase de evaluar qué necesidades y qué obras y reformas habría que ejecutar en cada uno de los equipamientos para los cuales hemos obtenido el presupuesto de las inversiones, tanto las territorializadas como aquéllas que forman parte del presupuesto de la Junta de Distrito.

Esa labor de diagnóstico la hemos querido hacer no sólo con la información que nos dan los técnicos de distrito que, por supuesto, sabemos que es una información fundamental y prioritaria con la que trabajar, porque ellos ya tienen priorizadas las actuaciones, pero también cotejarla con la opinión de los diferentes directores de los colegios, de los centros culturales, etc.. para también poder priorizar, como digo, las actuaciones más urgentes. En el caso además de las inversiones financieramente sostenibles, la ejecución de esas inversiones se inicia en junio, por lo tanto tenemos un período de evaluación, tampoco mucho más amplio, pero mayor, que aquellas actuaciones que hay que empezar a llevar a cabo ya y que hay que empezar a poner en marcha los contratos y por eso, como digo, hemos solicitado esa información a los directores.

Con respecto a presupuestos participativos, dado que creo haberme pasado de tiempo, solamente apuntar que lamentamos los problemas de comunicación que existan. Como ya explicamos inicialmente, respecto a aquellos proyectos que no son competencia de la Junta de Distrito, el compromiso que adquirimos fue trasladarlos a las Áreas competentes e intentar vigilar y comunicar y hacer un seguimiento de que esas propuestas que no son competencia directa se lleven a cabo no obstante, o por lo menos se consideren, por parte de las Áreas de Gobierno competentes para dichos proyectos. Los vecinos y las vecinas no tienen conocimiento claro de las diferentes competencias y nosotros por más que les hemos explicado las competencias de la Junta de Distrito, los vecinos presentan libremente lo que ellos consideran que son necesidades y proyectos e iniciativas que les gustaría que se llevaran a cabo en su

distrito, por lo que yo creo que no se deben de desechar, sino recoger y trasladar a las Áreas que correspondan.

Para finalizar, hay una pregunta sobre la Cabalgata de Rey que responderé en el punto del orden del día en que se formule.

El último punto que había señalado el Concejal Borja Fanjul sobre la descentralización, sobre el proceso que estamos llevando a cabo, les informo que se creó una Comisión de Descentralización, de la que formo parte, porque a nosotros, y en concreto a mi, me interesa especialmente que esa descentralización se lleve a cabo, y se lleve a cabo además en un período de tiempo no muy largo, y han insistido mucho algunos concejales de distrito en que hay que priorizar y empezar a hablar de hitos concretos en ese calendario de descentralización. Estamos trabajando en un proyecto piloto para descentralizar algunas competencias de urbanismo, en concreto queremos llevarlo a cabo, como ya he adelantado antes, con el distrito de Villaverde, porque entendemos que Usera y Villaverde requieren una actuación de carácter urbanístico conjunta por su cercanía y porque también comparten muchos problemas. Y estamos trabajando en eso, y esperamos que el piloto que presentemos en la Comisión de Descentralización se acepte, se dote presupuestariamente y se ponga en marcha en un período de tiempo no muy largo.

d) Preguntas

Punto 15.- Pregunta nº 2015/1235569, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Sra. Concejala la participación de las Asociaciones en la organización de la Cabalgata de Reyes?

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: Me puede contestar cuando crea oportuno. Gracias.

Concejala Presidenta: como ya sabéis muchos de los aquí presentes, el Distrito de Usera llevaba algunos años sin celebrar una Cabalgata de Reyes. Creo que en general los vecinos y las vecinas del distrito se congratulan de haber recuperado una actividad que a todos los niños y las niñas del distrito siempre les resulta bienvenida. Entra en la línea de recuperar tanto actividades, como fiestas populares que son aceptadas dentro de las demandas de los vecinos. Varias entidades también, y algunos vecinos en particular, nos habían comunicado que querían que se recuperara la Cabalgata de Reyes, que les parecía sumamente triste que el distrito hubiera perdido esa Cabalgata, por las razones que fuera, pero que no se hubiera celebrado en años sucesivos.

Por nuestra parte, creíamos que para llevarla a cabo había que poner en marcha una Comisión de Festejos donde hubiera un espacio de interlocución entre las diferentes entidades del distrito para que ellas también nos sugirieran tanto recorridos, como otras cuestiones que pudieran ser de interés para llevar a cabo la Cabalgata.

Se creó esa Comisión en la que participaron diferentes entidades y la misma hizo una propuesta de recorrido que por parte de la Junta de Distrito se aceptó, salvo con algunas recomendaciones de la Policía Municipal, con el apoyo de la cual hemos contado en todo momento y siempre nos ha hecho sugerencias de cambio de recorrido o de mejora, o incluso de

modificación del día de celebración de la Cabalgata, porque había que atender también a las necesidades de seguridad que pudieran darse.

Entendiendo que hay muchos aspectos mejorables la valoración, en líneas generales, por nuestra parte, es positiva en cuanto a poder llevar a cabo la Cabalgata con tan poco tiempo y sin que hubiera una partida presupuestaria específica para esto, pero la hemos llevado a cabo. Se hizo una Comisión de Festejos que ha estado presente en todo momento, y también se llevó a cabo una chocolatada, que muchos vecinos disfrutaron y les pareció que era una iniciativa buena, por lo que estamos contentos con la buena recepción que ha habido en general entre los vecinos y las vecinas. Por supuesto que también hay muchos aspectos que mejorar, como es la comunicación, la difusión, porque es cierto que el distrito no cuenta con un equipo de comunicación ni con un presupuesto de publicidad y cartelería, y vamos a intentar subsanar estas deficiencias de cara a las próximas actividades de carácter cultural que se celebren en el distrito.

Por último, quiero agradecer la colaboración de la Policía Municipal, porque hizo un gran esfuerzo para llevar a cabo esta Cabalgata y pusieron mucho de su parte. Es verdad que les hubiera gustado que el recorrido fuera más corto, pero bueno, en cualquier caso colaboraron y estuvieron allí, incluso trajeron los famosos caballos, que pensábamos que no íbamos a contar con ellos, y finalmente nos dieron esa alegría de poder contar con el equipo a caballo de la Policía Municipal por lo menos con algunos agentes.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias Sra. Concejala. Nosotros les facilitamos porque se haya recuperado la Cabalgata en el distrito. Nunca el distrito se ha quedado sin tener a los Reyes Magos, esa tradición en la que Usera fue uno de los primeros distritos en tener cabalgata propia y una gran participación de entidades. Creemos, la verdad, que ha habido un poco de improvisación por parte del equipo de gobierno. La participación de las entidades del barrio ha sido escasa debido, quizás, a que no se ha pensado en ayudarlas mediante ningún tipo de ayuda para que pudieran realizar las carrozas y poderse unir al desfile.

En muchos Plenos han dicho que son el gobierno del pueblo y el gobierno que mira al sur. Decirles que ustedes lo que han hecho en el distrito es, primero adjudicar un contrato, adjudicación menor, por valor de unos 18.000 euros más el IVA. Primero han adjudicado un contrato, en la cual se han presentado, suponemos, varias empresas y con una serie de condiciones, por eso le hemos pedido el expediente para consultarlo. Y una vez que ustedes han contratado y han adjudicado, forma usted la Comisión de Festejos destinada a la Cabalgata de Reyes, en la que usted no ha participado, delegó en las primeras reuniones, luego fueron desapareciendo miembros, el interés que algunos vocales de su grupo tenían en un principio parece que se fue desvaneciendo y nos encontramos en una tercera reunión en la que parece ser que, gracias a que yo hice una pregunta, la dirigía la empresa adjudicataria. Llegó un momento en que tuvo que decir: perdone, usted preséntese, no conocemos quién es la persona que estaba dirigiendo esa reunión. Creo que las reuniones de festejos deberían ser un poco más serias. Es como ahora, son las diez y pico de la noche, estamos todos cansados y las comisiones de festejos, que la hacemos todos voluntariamente y en la que queremos participar, en este caso para sacar es evento adelante, dejó a veces mucho que desear. Había una desorganización tremenda, unos decían una cosa, otros decían otras. Queremos que se priorice y que sean más organizadas y, vuelvo a repetir, más serias, porque creo que ni las entidades ni los miembros que hemos estado esas tres tardes durante horas debatiendo a veces, permítame decir el término "chorrada", porque la verdad es que a mi me da igual ir en una carroza que sea

un barco o que sea otro motivo navideño o lo que sea, y la verdad es que nos llevó muchísimo tiempo discutir esas chorradas, entre comillas.

Creíamos que en esa licitación se incluía el Plan de Seguridad de la Cabalgata, y resulta que en la tercera reunión sorprendentemente la empresa adjudicataria nos dijo que hacía falta voluntarios para precintar, por así decirlo, las carrozas de la Junta Municipal del Distrito y que si no había esos voluntarios, la Cabalgata no podía salir. Durante los años que hemos hecho la Cabalgata el Partido Popular en el distrito, nunca hemos exigido ni a las asociaciones ni a los partidos políticos que acordonen las carrozas municipales, porque eso debería de ir en el pliego de condiciones y si están sorprendidas, en esa reunión se dijo y, además, yo lo pregunté varias veces y se insistió, y estaba también la técnico de cultura de este distrito, la cual la verdad hizo un trabajo muy bueno, pero nuestro deber como partido político es criticar estas cosas que se han hecho mal.

El Partido Popular, desde el primer momento, dijimos que queríamos ayudar en la Cabalgata. Al término de ella le dije que había salido bien, bien en el sentido de que no había pasado nada. Yo el miedo que tenía era de que pudiera pasar algún accidente, y gracias a todos los que participamos en la Cabalgata no sucedió, pero la verdad que la organización dejó bastante que desear. Yo no sé el pliego de condiciones que ustedes habrán firmado, pero podemos entender que para una asociación el hacer una carroza, o el participar con un pasacalles, es muy trabajoso y muy costoso, puesto que la voluntariedad de la gente, de nuestros vecinos, la verdad es que escasea últimamente, pero eso será otro debate, y exigir a las asociaciones que hicieran todo el recorrido cortejando las carrozas del Ayuntamiento, nos parece que no es serio. Debe ser la empresa adjudicataria quien haga ese trabajo, que para eso se beneficia. Con 18.000 euros se podía haber ayudado a las entidades vecinales, porque en otros distritos que ustedes también gobiernan, en el pliego de condiciones, se puso que la empresa adjudicataria pusiera un camión y un generador para poder participar. No entendemos por qué aquí no se ha hecho, cuando Usera, le vuelvo a repetir, ha tenido y tiene una tradición en la participación de la Cabalgata de las entidades muy grande.

Y esos 18.000 euros no sabemos muy bien dónde habrán ido, pero lo que sí la puedo decir es que no cuesta lo mismo una carroza el día 3 de enero, que el día 4 o el día 5, creo que con ese dinero se podían haber sacado muchas más cosas de lo que nos han contado en las reuniones. No quisiera, pero lo voy a decir, creo que la empresa, la verdad, se lo ha llevado "limpio". Ha hecho su trabajo, ya miraremos las condiciones que les han puestos ustedes en el contrato, pero la verdad que las carrozas les han salido menos de la mitad que les han podido costar para el día 4 o para el día 5 de enero, y creo que ese dinero se podía haber invertido en: primero, ayudar a las entidades vecinales y, segundo, en haber aportado más caramelos, más porciones de roscón o que hubiese sido el acto más vistoso, porque la verdad es que el espectáculo final yo creo que se podía haber mejorado, como se ha hecho otros años. Y perdón por alargarme en mi intervención. No tengo nada más que decir. Gracias.

PUNTO 16.- Pregunta nº 2015/1235596, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué relación jurídica existe o ha existido entre RED CIMAS y la Junta Municipal de Distrito de Usera?

D. Borja Fanjul, Concejala Vecino del Grupo Municipal Popular: Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: no existe ninguna relación jurídica entre RED CIMAS y la Junta de Distrito. No existe ninguna relación contractual, ni jurídica, entre esta entidad, que es sin ánimo de lucro, y que está especializada en procesos de participación ciudadana. Repito, no existe ninguna relación entre esta entidad y la Junta de Distrito. Viene colaborando con la Junta de Distrito, así como con otros procesos de participación que se han podido dar en Madrid, pero en el caso del proceso que tenemos abierto, no existe una relación contractual. Existe una colaboración que se ha llevado a cabo por el propio interés que el proceso tiene para las investigaciones de esta RED.

D. Borja Fanjul, Concejel Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Me gustaría que aclarase si no reciben ninguna contraprestación económica, o simplemente el ánimo de la RED CIMAS a la hora de colaborar con la Junta Municipal de Distrito es ampliar la información en los estudios que ellos hacen de cara a los presupuestos participativos. Insisto, ¿reciben algún tipo de compensación económica en otro sentido por parte de la Junta Municipal? Muchas gracias.

Concejala Presidenta: repito, no existe una relación jurídica, ni contractual. Por tanto, no puede haber una compensación económica de ningún tipo con esta entidad. No existe una compensación económica.

D. Borja Fanjul, Concejel Vecino del Grupo Municipal Popular: me sorprende porque yo vine a la primera reunión de los presupuestos participativos, y daba la sensación de que esta gente venía aquí cobrando. En cualquier caso, como si fuese una autoridad. Si ni siquiera cobran, parece que estamos mezclando la parte institucional con la parte asociativa o de entidades. A mi no me parece correcto del todo el tener unas entidades que, si bien están trabajando por los vecinos, primero sin cobrar, y segundo, dando la sensación de que son parte de una institución, ese día había muchas asociaciones de Usera, pero la voz cantante de esa reunión la tenía la RED CIMAS, no era una más. A mi me gustaría que no se mezclase la parte institucional con la parte de "amigos", por decirlo de alguna manera. Nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tanto nosotros, como en la puesta en marcha de otro tipo de procesos de carácter participativo, siempre se consulta a expertos y a gente que lleva largo tiempo trabajando en la investigación social sobre esta materia en concreto, tanto de presupuestos participativos, como de otro tipo de metodologías, en lo cual RED CIMAS es un referente en España y lo es incluso en el ámbito latinoamericano y sí, tiene una relación con nosotros, pero es una relación, como he dicho, de colaboración, de sinergias, de intentar mejorar todo lo que se ha hecho y se lleva haciendo en materia de presupuestos participativos e intentar que, por ejemplo, de cara a los procesos que se lleven a cabo en el Ayuntamiento de Madrid, se puedan mejorar tanto las herramientas, como los propios procesos y las metodologías de dinamización que se empleen. No hay que percibir esto como que son algo más que una entidad; es que sencillamente llevan haciendo un trabajo de dinamización y experimentación y metodologías participativas del que yo, francamente, tengo un conocimiento menor y, desde luego otras personas aquí presentes, tampoco creo que tengan el mismo conocimiento y la misma experiencia que ellos. Yo al menos lo admito, no lo tengo, pero sí sé que son un referente en la materia, como son un referente el Profesor Tomás Villasante, que lleva mucho tiempo investigando en estos asuntos y que se ha entrevistado en varias ocasiones con Pablo Soto, como lo son otros profesores de otras universidades de Madrid y que han hecho diversos trabajos sobre esto, y a los cuales se les consulta, se les hacen determinadas consultas y en la medida que les interesa el proyecto se implican más o se implican menos. Esa es la relación que existe.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2015/1239235, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué consisten y en qué estado se encuentran las obras que se están realizando en los exteriores del Colegio Concertado San Viator?

D^a. Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Doy por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: como sabéis, esto no es una competencia del distrito, lamentablemente. Le corresponde a la Agencia de Actividades, y lo que nos ha hecho llegar es que el expediente que obra en poder de dicha Agencia es el expediente 500/2015/8258, y que mediante resolución de la Gerente de la Agencia de Actividades de 21 de agosto de 2015 se concede a licencia urbanística que autoriza una serie de actuaciones que paso a detallar:

- Obra de construcción de edificio de nueva planta, compuesta por los edificios destinados a uso dotacional ocasional deportivo con garaje aparcamiento.
- Instalaciones generales de climatización frío y calor, circuito de recuperación de calor. Instalación de enfriadoras, producción energética. Etc..
- Equipamiento propio para el desarrollo de la actividad y dotaciones de servicio, distribución eléctrica, pararrayos, servicios higiénicos, evacuación de residuos aparcamiento de bicicletas y demolición de edificio existente de 742.10 m2.

Esta licencia fue presentada por el titular ante la entidad colaboradora urbanística y cuenta con certificado de conformidad formal emitido.

Al tratarse una actividad, gimnasio, incluida en la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, la visita de inspección final en estas actividades se realizará exclusivamente por los servicios municipales, tal y como se recoge en la Ordenanza correspondiente. Se ha girado una visita al emplazamiento de referencia por el Servicio de Inspección de la Agencia, observándose la realización de obras de nueva edificación objeto de la licencia que antes se ha mencionado en fase de movimiento de tierras y muros de contención, habiéndose finalizado la demolición del edificio preexistente y correspondiéndose con las obras descritas en la misma.

Esto es lo que nos ha informado la Agencia de Actividades que, como digo, es el órgano competente que concede estas licencias, porque esto no ha pasado por la Junta de Distrito de Usera en ningún momento. Se ha firmado, como he dicho antes, por la Gerente de la Agencia de Actividades con fecha 21 de agosto de 2015.

D^a. Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Antes de empezar esperamos con cariño que se reponga pronto la Secretaria de la Junta Municipal, Carmen Gómez. No me quiero extender mucho, espero que el tiempo que necesite se me conceda después de la comparecencia que hemos estado oyendo sobre la Cabalgata de los Reyes Magos.

En el pleno de enero de 2015 el Grupo Socialista presentó una pregunta ya sobre las obras en curso del Colegio San Viator, la duración de las mismas y estado de los permisos pertinentes.

Y la anterior Administración no pudo concretar el tipo de actuaciones que se estaban acometiendo. Sabemos que los permisos se tramitaron a través de la Agencia Gestión Licencia

de Actividades, y nos quedamos pendientes de recibir esta información por escrito, tal y como se pidió en esta comparecencia.

Las obras están ocasionando cambios en el entorno del Colegio, según los vecinos del Zofio, consistentes en que desde horas muy tempranas las excavadoras han ido socavando, donde antes era un solar de volumen irregular, grandes cantidades de tierra. Esto provoca ruidos en el vecindario y nubes de polvo arenoso. Se ha visto que no hay control de entrada y salida de camiones con carga, como tampoco se riega para evitar tanta suciedad en suspensión. Se ha observado también falta de precaución por parte del tránsito de camiones con velocidades inadecuadas.

El horario de trabajo en la obra empieza a las siete de la mañana. Habría que contemplar si este horario está normalizado.

Tiraron los muros del recinto y abrieron un acceso directo a la Carretera de Toledo, para que camiones de tonelaje, llenos de escombros, pudieran salir continuamente por dicho acceso. No sabemos si dicho acceso, por la parte de atrás del Colegio, se va a quedar así.

El pavimento antiguo de la zona, a escaleras del parque, donde está el templete, todo está levantado. La calle Ricardo Beltrán y Rozpide, y otras del entorno, tienen el pavimento totalmente dañado, afectado por los camiones.

Si vecinos del Zofio están padeciendo todos estos inconvenientes, creemos que por parte de la Junta Municipal se necesita dar información sobre el proyecto de este centro educativo concertado. A la Junta Municipal le debe preocupar el impacto que está suponiendo en el barrio estas futuras instalaciones dentro de un centro educativo concertado, ¿Qué ha pasado con el campo de fútbol del colegio, que ha desaparecido? Dicho equipo actualmente entrena y juega en el Campo Municipal del Zofio, que en su día fue gestionado por la Escuela de Fútbol de Zofio y que finalmente la antigua Administración Municipal les quitó esta cesión.

¿Qué pasa con la apertura directa del Colegio San Viator, donde se ha hecho el vaciado de tierras, hacia la Carretera de Toledo? ¿Es provisional?, ¿van a contar con una puerta trasera directa a esa vía? Donde se prevé la entrada en las nuevas instalaciones, que puede ser en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide, cómo va a incidir el aumento de tráfico y las plazas de aparcamiento del entorno. Y, sobre todo, quién va a asumir los gastos de reparación de asfaltado de estas calles que están machacadas por el tránsito de camiones de estas obras y la parte ajardinada colindante con la parte trasera del Colegio.

Por estos motivos solicitamos a la Señora Concejala el expediente por escrito sobre las obras del Colegio San Viator.

Concejala Presidenta: Tomamos nota de la solicitud del expediente que, como he dicho, hemos solicitado para tener conocimiento detallado de las obras que se están haciendo, aunque tengo que decir que hemos hablado varias ocasiones con la Agencia de Actividades precisamente por esta cuestión, y nos trasladan que las obras son legales, que la licencia es legal que, como he dicho, se ha tramitado ante la Agencia y según la misma, no había ningún defecto en cuanto a la tramitación de las licencias, ni a la documentación que presentaba el colegio. Si bien hemos insistido en varias ocasiones, por parte de la Agencia no se nos ha dicho otra cosa. Pero volveremos a insistir en lo mismo, y a ver si en esta ocasión nos hacen más caso con respecto a esto.

En cualquier caso, si tenéis noticias de que algunos vecinos se han quejado de determinadas cuestiones, como puede ser el ruido, el tránsito de camiones, etc... pasarnos lo problemas que puedan surgir porque se puede levantar un acta o un expediente de sanción si se está excediendo el nivel de ruidos, si se está trabajando fuera del horario que está establecido, etc... Eso lo tramitamos y que se adopten las sanciones que tengan que adoptarse en esa materia.

Punto 18.- Pregunta nº 2015/1244905, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Queremos conocer el motivo por el cual nuestros mayores del centro de mayores Orcasur han estado sin calefacción un mes y sin aire acondicionado en verano y qué alternativas tienen para que esto no se vuelva a repetir en ningún otro centro del Ayuntamiento en Usera.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:
Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Insisto una vez más en la moderación de los tiempos. Entendemos que tiene que haber tiempo para todos, hay unos establecidos, aunque pudiesen ser orientativos. Creo que cada profesional presenta en el Pleno su cometido y si hay compañeros o compañeras que se exceden en los tiempos, yo no lo protesto, simplemente dar la oportunidad de ese tiempo compensarlo a otros compañeros, porque entonces yo también podría decir ahora que Ciudadanos ha ofrecido una Cabalgata a una asociación para participar en la Cabalgata de Reyes, pero creo que no procede.

Me ciño a la pregunta. La situación acaecida tanto con el aire condicionado en verano, como con la calefacción en otoño, es conocida, creo, por la mayoría de los presentes en la sala. Nosotros no queremos ahondar más, simplemente preguntar los motivos exactos que llevaron a la situación provocada en verano con el aire acondicionado y a la situación provocada en invierno con la calefacción. Simplemente los motivos exactos, y qué medidas se tomaron, y lejos de parecer una cuestión nimia, creemos que no lo es. Primero porque afecta al funcionamiento de unos centros de mayores, tiene incidencia en el cumplimiento de un contrato administrativo con una empresa adjudicataria de unos servicios, puede llegar a tener incidencia en problemas de salud, aunque bueno, quizás sea complejo que esto suceda, pero sí tiene incidencia en la participación de los mayores en los centros, porque cuando uno sale de su casa para participar en una actividad a la cual va voluntariamente, de la cual no percibe más prestación, que ya es bastante la propia actividad, y llega a un lugar donde las condiciones habitacionales no son las idóneas, pues al final genera conflicto y desmotiva la participación y, sobre todo, este problema, que es fácilmente solucionable cuando sucede y que es previsible para que no suceda, al final acaba provocando conflictos entre los usuarios de los centros de mayores, acaba provocando conflictos entre los miembros de las Juntas Directivas de Mayores, acaba provocando conflictos entre los profesionales, acaba provocando conflictos entre grupos políticos. Es decir, realmente queremos conocer los motivos y consideramos que no es una cuestión nimia.

Concejala Presidenta: cedo la palabra a la Gerenta del Distrito porque me tengo que ausentar un minuto.

Gerenta del Distrito, doña Amparo Mancebo Izco: en relación a la avería que se produjo con la climatización de verano, dicha avería se produjo en agosto en el aire acondicionado. Los servicios de mantenimiento informaron inmediatamente al departamento técnico que la maquinaria de aire acondicionado no pudo ser reparada de forma inmediata porque estaba roto el compresor que le hacía funcionar. Esa pieza es fundamental y principal. No admitía

reparación, porque estaba agotada su vida útil. Hubo que ofrecer a los usuarios del centro unos pingüinos que conseguimos recabar, que los llevamos de la manera más rápida e inmediata que pudimos. Estuvieron únicamente unas poquísimas horas sin aire acondicionado. Al día siguiente ya tenían aire acondicionado. Eso lo seguí yo directamente y estoy segura que fue así. Acabada la temporada, tenemos previsto para 2016 hacer una obra de reparación que regule el tema del aire acondicionado en el centro.

Y en relación a la avería de la calefacción del centro de mayores, fue una avería que se sucedió el 6 de noviembre y ese mismo se inspeccionó. Se fue a ver qué había pasado, fue el servicio técnico a averiguarlo, la empresa de mantenimiento, y de la visita realizada se desprendía que la instalación de calefacción estaba averiada sin posibilidad de funcionamiento. Se detectaron fallos y deterioros en piezas que eran fundamentales y que había que pedir y no se tenían en ese momento. La empresa mantenedora solicitó las nuevas piezas para poder ponerlas de manera que funcionaran en perfectas condiciones. El 26 de noviembre se consiguió organizar la reparación, se pusieron las piezas solicitadas y ahora mismo la climatización está en perfecto funcionamiento. Entre el día 6 y el día 26 lo que hicimos fue llevar una serie de calefactores que evitaron que los usuarios del centro pasasen frío, ya que inmediatamente se llevaron. El servicio ya está recuperado y funcionando, creemos, en perfecta situación.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias, le agradezco la explicación. Simplemente queríamos conocer de primera mano los motivos. Creemos que a futuro sería conveniente, ya sea a través de la Junta, a través de la empresa responsable de mantenimiento, que este tipo de explicaciones se hagan llegar de forma directa a los responsables de las Juntas de Mayores, porque precisamente la pregunta la hacemos a instancia de algunos miembros de estas Juntas. En concreto, de este centro.

Cuando uno tiene la información de primera mano siempre la satisfacción es mayor, comprende mejor los problemas y lleva menos suspicacia, reclamaciones, e incluso de incluir dentro de estas reclamaciones ideologías políticas. Etc... Con todo esto, lo que sí creemos que bastantes preocupaciones abordamos todos y todas en el día a día como para enmarañarnos o para complicarnos con este tipo de cuestiones que son fácilmente previsibles. Para eso hay unas inspecciones periódicas, previsiones de mantenimiento y demás, y si se hacen, son fácilmente subsanables. Por ello, como vemos que el tema del aire acondicionado sigue estando sin reparar, aunque no se necesite, no esperemos, por favor, a junio o a mayo para hacerlo. Muchas gracias.

Gerenta del Distrito, doña Amparo Mancebo Izco: estamos en ello. A raíz de esta avería lo que se ha hecho es poner en funcionamiento un mecanismo de prevención visitando los centros, ya que no pueden estar los usuarios soportando altas temperaturas. Los visitaremos a partir de marzo para prevenir ese tipo de problemas.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2015/1244915, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Queremos conocer en detalle las inversiones en colegios y Centros Culturales que se van a realizar en 2016 en el Distrito de Usera.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Recojo la intervención que ha dado al portavoz del Grupo Municipal Socialista y en el segundo turno de intervención que me corresponde le plantearé una serie de cuestiones. Ustedes presentaron aquí los Presupuestos. Son conocidos, son públicos, se les ha felicitado por ello,

pero nosotros lo que queremos es conocer el detalle, no sólo del destino, no sólo en qué se van a intervenir los euros, sino también para qué o a qué se van a destinar. Entendemos que previo a cualquier presupuesto que ustedes hayan hecho y demás, hay unos estudios, hay unas valoraciones previas. Sería más fácil para todas y para todos si conociésemos este tipo de estudios, este tipo de planteamientos, incluso si pudiésemos participar a la hora de las propuestas para llevar a cabo estos gastos. Creo que los beneficiados serían la ciudadanía en su conjunto. Habría mayor transparencia, cosa de la que ustedes además, como han expuestos antes, son adalides, y cosa que, además, me consta que lo quieren hacer. Esperamos que lo hagan. Luego le replicaré en el segundo turno. Gracias.

Concejala Presidenta: Como había apuntado ya antes, hemos hecho una petición de información a los directores de los colegios y de los centros culturales, para tener ese *feedback* de las necesidades que ellos han podido detectar en sus equipamientos de los que son responsables directos.

Por otra parte, nuestros técnicos también tienen hecho un diagnóstico de necesidades, porque llevan mucho tiempo recabando quejas de todo tipo, quejas que llegan a través de Línea Madrid, quejas directas por parte de ciudadanos y también de los propios responsables, y de los profesionales, ellos también tienen hecho ese diagnóstico, y lo que queremos hacer es priorizar conjuntamente con los técnicos las acciones a llevar a cabo en las diferentes actuaciones que están presupuestadas.

Para hablar de números, en centros culturales y bibliotecas tenemos en inversiones territorializadas 351.662 euros, y en colegios y escuelas infantiles, más la escuela de música 1.944.000 euros. Por otra parte, en lo que son las inversiones del distrito están los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, en los que vamos a invertir 1.794.000 euros. Las actividades culturales se van a llevar unos 30.000 euros. Servicios Complementarios de Educación 150.000 euros, por poner todos los presupuestos que afectan a lo que planteaba el Grupo Municipal Ciudadanos.

El distrito cuenta con un amplio equipamiento que, solamente en centros educativos, tenemos 59.263 metros cuadrados que son responsabilidad de la Junta de Distrito, sin contar zonas verdes, ni espacios libres de parcela, que estaríamos hablando de muchísimos más metros. En centros culturales tenemos unos 27.766 metros cuadrados, en los que hay que intervenir y hacer diferentes obras, ¿de qué tipo? Pues entre otras cosas hay que hacer diversas obras de adaptación de instalaciones contra incendios para poder cumplir con la normativa, mejora y actualización de las instalaciones propias de los centros, que están en bastante mal estado en algunos casos; obras de modificación de combustibles y de ahorro energético, también hay mucho que hacer en esa materia, acometidas de incendios independientes de las de abastecimiento de los colegios y centros educativos, tampoco podemos decir que cumplamos con todos los requerimientos que se nos exigen en esta materia; subsanación de deficiencias derivadas de los informes emitidos por los organismos de control autorizados, las OCAS, y la eliminación de barreras arquitectónicas en colegios y otros centros educativos, también. Es decir, hay muchísimas obras que hacer, que casi todas son urgentes y lo que queremos es priorizar, porque no tenemos un presupuesto enorme, y priorizar qué actuaciones son las más necesarias cumpliendo la normativa y, por supuesto, siguiendo las indicaciones también de los profesionales, que son los que más tienen que decir en esta materia, los técnicos, los facultativos con los que contamos que, por supuesto, tienen un enorme valor profesional.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Nosotros no queremos poner en duda en ningún momento la necesidad de estas inversiones. Tolo lo contrario, no vamos a repetir cifras porque las acaba de decir usted ahora y, además, son públicas, pero como hablamos de unas cantidades de dinero importantes, creemos que es una labor responsable de oposición el preguntar y el exigir conocer en detalle en qué se va a materializar esta inversión de dinero público, es decir, de todos, siempre en aras de poder valorar conjuntamente la necesidad de acometer estas obras o estas inversiones y los beneficios que pueda aportar a la población destino.

Entendemos además, como hemos dicho, que estas actuaciones referenciadas están previstas, cuantificadas y además cuentan con estudios previos y necesidades que atienden a las demandas de los agentes sociales. Algunos de los agentes sociales, en concreto, centros educativos que yo personalmente he consultado, no son conocedores en ocasiones de las partidas que se van a destinar, ni exactamente qué obras se van a acometer. Por ello, choca un poco con la información que me acaba de transmitir ahora. De todas formas, acaba de puntualizar que se van a acometer una serie de obras para adecuarse a unas normativas, entendemos que las normativas se están cumpliendo actualmente en esos centros, por lo menos las municipales.

Nosotros simplemente le pedimos que pongan a nuestra disposición información. Uno, porque los vecinos nos pagan un dinero mensualmente a nosotros para que se la exijamos y, otra, porque es su obligación ponerla en nuestro conocimiento. Pueden hacerlo a posteriori, pero también pueden hacerlo antes y contar con nuestra colaboración, en algunas materias entenderemos más que en otras. Nosotros en ningún momento ponemos en duda su buena voluntad, simplemente queremos conocer, que creo que además es nuestra obligación. Cuando uno ve en los Presupuestos una serie de inversiones para obras y luego ve un Plan de Barrio una inversión de 28.000 euros también para infraestructuras de mantenimiento, a veces uno se lleva a confusión, y creo que aclarándolo y hablándolo y poniendo la información a disposición de los vecinos, no llevaría a confusiones. Y no es una confusión sola del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sino que es una confusión o un desconocimiento compartido por muchos vecinos y vecinas del distrito. Gracias

PUNTO 20.- Pregunta nº 2015/1244926, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: queremos conocer los motivos por los cuales este gobierno no aprobó, en el pleno del Ayuntamiento, la enmienda del grupo municipal Ciudadanos respecto a la instalación del césped y saneamiento de la instalación deportiva Puerto Rico y cuándo van a poner en marcha las actuaciones correspondientes para su instalación.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

Gracias Sra. Presidenta. En el Pleno de noviembre escuchamos en este salón que el Grupo Socialista del Ayuntamiento había realizado una enmienda a los Presupuestos solicitando césped para la instalación de Puerto Rico o Alzola. La Concejala Presidente, usted Sra. Arce, contestó y leo literalmente la transcripción del acta de la misma: *(se transcribe lo leído en Pleno):* "como ya he expresado, es solucionar y garantizar la legalidad de las cesiones. Por lo tanto, si se consigue desentrañar la indefinición legal en la que se encuentra el club en cuestión, se podrá adelantar una solución al problema. El actual equipo de gobierno no comparte las prácticas que se han venido dando en el distrito con respeto a la persecución de las asociaciones o entidades

que han gestionado de forma directa los diferentes campos del fútbol del distrito y, por tanto, la Junta llegará a un acuerdo, ya que reconocemos el valor social, el rendimiento social y el trabajo comunitario que llevan a cabo las diferentes entidades del distrito. En definitiva si hay un acuerdo de cesión con ellas, al menos por la Junta de Distrito no va a haber ningún problema". Por lo que veo, se puede anunciar públicamente a todos los vecinos que tristemente en este 2016 tampoco va a ser, y que el estado de indefinición legal continúa junto a la falta de acuerdo por parte de esta Junta. Gracias

Concejala Presidenta: ¿Eso qué tiene que ver? ¿Han modificado ustedes la pregunta?

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: acabo de explicar la pregunta. Usted también es Concejala del Ayuntamiento y nos representa aquí. Le he preguntado; en la pregunta viene clara, y la exposición la hago yo. Ahora usted me puede responder lo que estime oportuno.

Concejala Presidenta: Nosotros tenemos que definir una estrategia jurídica para poder solucionar aquellas cesiones, que no es el único caso el del Club Deportivo Alzola, es que hay otras cesiones de espacio en el distrito de Usera que aún no están resueltas, y por nuestra parte estamos trabajando con Coordinación Territorial para que una vez que esté elaborado el marco regulador que va a reglamentar la cesiones de espacios, se aborde también la situación de indefinición en la que se encuentran algunas entidades. Yo creo que no será solamente en el distrito de Usera, seguramente en otros distritos también se da el caso de entidades que se encuentran en un limbo legal y que, como he dicho, y me reafirmo, nuestra voluntad es solucionar esa cesión y que exista un marco regulador y un marco legal que permita que esa entidad siga llevando a cabo los trabajos y las acciones que llevaban a cabo en el espacio que se concedió en su momento.

En esta materia no podemos actuar de forma descoordinada, y hasta ahora hemos estado esperando que el marco regulador de cesión de espacios salga a la luz, que se termine de definir, que se termine de cerrar ese trabajo, que ha llevado a cabo una Comisión del Ayuntamiento de Madrid y sencillamente cuando ese trabajo esté finalizado, se abordarán, como he dicho, los casos específicos de aquellas entidades que puedan no ajustarse a ese marco porque hayan tenido otro tipo de relación histórica o convenios previos con el Ayuntamiento.

No obstante eso, se han llevado a cabo obras en el 2015 en esta instalación: vallado de las parcelas, vallado del campo de fútbol, acometida de agua, reparación y conservación de cubiertas, todo eso es lo que se ha hecho hasta el día de hoy.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: No sé si ha terminado....sigan trabajando, esperen a que termine la legislatura, cuando termine la legislatura seguiremos sin el césped. Respecto a la pregunta, le devuelvo ahora la piedra. Usted me ha dicho que qué es lo que le había preguntado yo, pues la pregunta está formulada, no ha respondido. He dicho que han rechazado en bloque la enmienda donde Ciudadanos solicitaba una partida presupuestaria de aumento para el césped en el campo del Puerto Rico.

Invito aquí a los presentes, a todos los vecinos, para que puedan ver cómo se tiraron en bloque 201 enmiendas de todo tipo, no solamente Ahora Madrid, también por parte del Grupo Socialista. De todas las enmiendas a los Presupuestos que se han presentado para el ejercicio del 2016, no se han molestado ni siquiera en leerlas o aprobar ninguna. Han sido rechazadas, pero literalmente, una tras otra. Sra. Presidenta, estas enmiendas rechazadas son

de todos los distritos de Madrid, como usted bien ha apuntado, que hay más campos en todo Madrid, y están trabajando en ver cómo buscar la solución y demás. Cuando visitaba estos Plenos (*La Concejala le avisa de que se le ha acabado el tiempo*) Terminó enseguida... cuando visitaba estos Plenos como oyente, se percibía en el ambiente y en el corrillo de los pasillos cómo se criticaba a otro partido por tumbar propuestas y enmiendas, ahora hacéis lo mismo. Es triste, pero yo pensaba que la situación en Usera podría mejorar con la entrada de partidos nuevos, sin mochilas, con la ilusión de darle al sur las mismas oportunidades que al resto de distritos. Los vecinos no se merecen esto, ni tampoco llenarles la cabeza con lo que no se les puede dar, pero sí les debemos explicar lo que se puede hacer. Al Grupo Socialista también recordarle que nosotros votamos a favor de la enmienda en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para dar a Usera lo que se merece. Ahora soy yo el que os pide que deis un gran tirón de orejas a vuestros concejales y esperemos que esta situación pueda girar hacia un entendimiento entre todas las fuerzas para trabajar por el bien de nuestros vecinos y de nuestro distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: gracias... (*La interrumpen*). Perdón, es que el turno de réplica lo tiene el Equipo de Gobierno.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: con el "gracias" daba por cerrada su intervención, perdón. Intervenga lo que tenga que decir. Por alusiones he querido intervenir.

Concejala Presidenta: por alusiones lamentablemente no (*la interrumpen*).

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si es que es muy rápido, y ya que no lo dice usted... es que no tengo que dar ningún tirón de orejas a ningún Concejale porque esto está aprobado. Esto no figura en los Presupuestos, que a lo mejor es donde ha mirado usted. Las inversiones financieramente sostenibles figuran 680.000 euros.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: lo tenéis aquí, os puedo decir que la única enmienda... (*Le interrumpen*)

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: habéis votado en contra de poner césped en el campo. Punto.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: está dotado presupuestariamente en las inversiones financieramente sostenibles. Está.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: las inversiones, vale.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: en las inversiones, claro. Dónde quieren ustedes que esté.

Concejala Presidenta: me van a disculpar ustedes, señores Vocales, ¿podemos continuar? Creo que este diálogo que se ha establecido aquí, esta lucha, está un poco fuera de lugar (*la interrumpen*)

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: hombre, pero estaría bien que la Concejala respondiera porque demostraría que conoce todas las inversiones del distrito. Si usted no dice nada, tengo que contestar yo porque me acusan de no aprobar esto.

Concejala Presidenta: perdona, estaba en mi turno (*la interrumpen*)

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: no habéis aprobado la enmienda de Ciudadanos. Está aquí, no habéis aprobado la enmienda, yo no me estoy inventando nada. No digo vosotros, digo el equipo municipal del Ayuntamiento, ¿de acuerdo? Y aquí está formulada, la enmienda número 43.

Concejala Presidenta: bueno, no me han permitido ninguno de ustedes continuar con mi turno de réplica que me correspondía. Ninguno de ustedes, los dos hombres, los dos varones, los dos con unas actitudes por completo fuera de lugar (*D. Alejandro interrumpe y expresa que eso sí que no se lo tolera*). ¿Qué pasa? Que antes de que intervenga la Concejala, ¿usted da por sentado que yo no tengo conocimiento de los presupuestos y me dice que tiene usted que intervenir por mi?

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, Sra. Concejala. Usted ha dicho "Gracias", y no ha dicho nada más, y por eso he intervenido yo por alusiones.

Concejala Presidenta: he agradecido al Sr. Su intervención, (*D. Álvaro Vidal: perfecto*). Ni más, ni menos, e iba a proceder a contestarle.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: entonces le pido disculpas por haberme adelantado al turno que me correspondía, como ha pasado aquí otras veces y no se ha hecho este alarde de que somos varones o no somos varones. ¡Ya está bien!, ¡Ya está bien!

Concejala Presidenta: sabe usted perfectamente que no le correspondía el turno porque es una pregunta en la que responde el Equipo de Gobierno.

Bueno, vamos a terminar, porque desde luego aquí todo el mundo se quiere ir a cenar y a dormir, seguramente.

Por nuestra parte, con respecto a la inversión de la que usted habla, el césped artificial del campo de Alzola, requiere una inversión que supera los 200.000 euros. Supera los 200.000 euros, porque hay que hacer una obra mucho más compleja que la sola puesta del césped, sino que requiere una intervención por debajo, subterránea, en fin, una serie de cosas que el contrato marco con el que cuenta la Junta de Distrito no puede llevarlo a cabo, lamentablemente, por la limitación económica que tienen las obras que están contempladas en ese contrato. Porque hablamos de 200.000 euros sin el IVA, que ese es el límite que tenemos y el presupuesto de la obra que habría que hacer es muy superior a los doscientos mil euros. Por ello, lo único que podemos hacer teniendo en cuenta que es una demanda, es trasladarlo al Área para ver si la Dirección General de Deportes puede o no puede abordar una obra de este tipo, pero desde luego, la Junta de Distrito no lo puede hacer, por las limitaciones que, como antes he dicho, imponen el marco del contrato de obras.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: no me ha entendido bien el portavoz del Grupo Socialista. Yo no he dicho que no, sino que precisamente en tanto a eso, por eso se metía esta enmienda, para que pudiera superar ese presupuesto y se pudiera acometer, no se trata de otra cosa.

Concejala Presidenta: lo lamento mucho, pero hay algunos vecinos que quieren intervenir, que han pedido la palabra. Creo que tenemos que finalizar ya, así que damos por concluido el Pleno de la Junta de Distrito y pasamos al turno de Ruegos y Preguntas.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

No se han presentado.

Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

ACTA COMPLEMENTARIA

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Gerenta: Ha solicitado la intervención en el turno de ruegos y preguntas por el público asistente D^a Mabel Rojas Ignacio para tratar el tema concreto de la falta de descanso por la actividad de un local sito en la calle Pilarica.

D. Jaime Parada: Buenas noches. Como miembro de la Asociación de Vecinos Plaza del Hidrógeno he informado a mi vecina de que podía solicitar el turno de palabra con 10 días de antelación. También es cierto que la Concejala en una reunión que tuvimos dijo que, aunque no se solicitara con 10 días, si alguno quería la palabra, podía, eso es lo que a mi me dijo la Sra. Concejala. Como D^a Mabel ha tenido que irse porque este Pleno ha sido soporífero, de verdad, lo siento mucho la crítica, y ella estaba pendiente de su hijo que se quedaba solito, por eso le he dicho a la Sra. Conserje si podía intervenir en su nombre.

Es una problemática concreta. Se ha hablado antes de un mapa de ruidos, de puntos rojos. Nosotros hablamos de un punto rojo concreto, que está en la calle Pilarica en el número 7. Esta señora que se ha tenido que ir es de ascendencia latino americana. Con mucho esfuerzo ha venido a España, con mucho esfuerzo se ha comprado su piso y, con mucho dolor, descubre, igual que nosotros, que en esa casa, que es el número 5, cuando el local está ubicado en el 7, no se puede dormir. Se pide sonómetro a Policía Municipal, que acude, comprueba que efectivamente el número de decibelios es muy elevado, el ADA multa, los que están de inquilinos del local recurren y esto es una pelea de dos años y medio señora, en el cual se está perdiendo calidad de vida, donde ese niño de la señora que se ha ido no puede dormir, donde mi madre, afortunadamente le viene muy bien estar sorda que yo le quité los aparatos, y yo, de vez en cuando, me toca tomarme un lexatin. Hay peleas, no existe un aforo limitado, como le expliqué yo a los agentes, también se les sanciona. Hoy se está juzgando el caso Arena. Esto es mucho más pequeño. El local tiene categoría de bar, tiene cocina, aunque han montado un Pub. No se controla aforo, hay continuamente peleas, usted lo puede consultar con la Jefa de Servicios de Policía Municipal y se lo puede confirmar, ha habido disparos, ha ido la Policía Nacional, también se lo pueden confirmar.

De lo que se trata es que de esos puntos rojos, cuando se habla de acotar, verdaderamente se acote, porque hay cosas que pueden esperar, el pavimento, el plan general, etc, pero lo que está claro es que hay una serie de vecinos que no podemos vivir. He preferido que fuera ella, precisamente porque no conocía la dinámica de cómo funciona un Pleno, la que explicara la situación de ese local, y yo le ruego, Concejala, que tome medidas, pero que tomen

medidas de verdad, igual que se han precintado otros locales en Almendrales, en Orcasitas, en Meseta de Orcasitas, en Poblado de Orcasitas, en Zofio en Moscardó...., le metan mano de verdad porque esto es una locura. Estos locales están empezando a funcionar como alter hour, es decir, llega la Policía a las 2 de la mañana y dicen "sí, ya cerramos", la Policía se va, porque entre otras cosas, están en cuadros y más los fines de semana. ¿Qué ocurre? Que ellos se quedan o hacen el paripé de que se van y a las 6 de la mañana tienen la geta de abrir y si viene Policía Local decir "no, es que acabamos de abrir, como mi bar puede abrir a las 6 de la mañana" ... Entonces, o que se mida más, o que se haga de alguna manera algún tipo de actuación para esos puntos rojos de los que yo estoy comentando. Nada más que eso. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: ¿nos puede decir el nombre del local?

D. Jaime Parada: sí, perdón, se lo he dicho al principio, pero no me ha debido oír: El Toque Caribeño. En esa misma calle existe un local de ciudadanos que se llamaba Zaida, 200 metros más allá, de ciudadanos del mismo país, que no viene al caso, porque a mi me da igual que sean españoles o que sean chinos, y ese local lo tiene todo insonorizado y no hay ningún problema. No es un problema que se llame El Toque Caribeño, lo digo por lo que he escuchado por detrás de "toma ya", que no me ha gustado nada. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias por haber trasladado la queja de la vecina que se ha tenido que ir, lamentablemente ya nos lo ha dicho la ordenanza, que se tenía que marchar porque no podía esperar más, pero es verdad que la reglamentación actual no permite la intervención de un vecino en el transcurso del Pleno, por lo tanto, tenemos que terminar éste para que los vecinos puedan intervenir, sintiéndolo mucho por mi parte, pero es así.

Vamos a investigar el expediente, todas las denuncias que se han practicado, las actuaciones que se han hecho y si tienen que ir a personarse, no la Policía Municipal del distrito, sino el grupo especial de la Policía, que está para eso, pues recurriremos para intentar que no pase.

Veo que hay una serie de actuaciones, porque pedimos un informe al Departamento Jurídico y efectivamente hay abierto un expediente en la Agencia de Actividades por diferentes cuestiones, desde la climatización hasta reproducción de música. Han tenido varios plazos de subsanación de deficiencias, de todo tipo, se les ha aplicado procedimientos sancionadores por incumplimientos de horarios, se han tramitado 4 expedientes sobre esto que han dado lugar a la imposición de una sanción económica, estando actualmente en tramitación un procedimiento sancionador por incumplimiento grave en materia de horarios que, en su caso, podría finalizar con la clausura del local. Es lo que nos dice el Departamento Jurídico.

Nosotros vamos a insistir en que evidentemente es necesario tomarse en serio actuaciones para solucionarlo, porque efectivamente dos años y medio son muchos y qué decirle ante esto, pues que la burocracia es lamentable, desde luego.

TURNO ABIERTO

Concejala Presidenta: Hay varias peticiones de palabra y todas ellas disponen de tres minutos como mucho por intervención para que no nos vayamos de aquí muy tarde.

D.^a Carmen Hernández. Buenas noches a todos. Si nos vamos tarde, no será por los vecinos que queremos intervenir, que hemos estado aquí porque tenemos mucho interés. Soy Carmen Hernández, vivo en la Calle Antonia Usera 4, que me parece importante, porque quiero aludir al tema de la limpieza. Al saber que había Pleno hoy, el viernes día 8, a las 12:30 de la mañana, hago un recorrido de 23 minutos desde Antonia Usera 4 hasta Antonia Usera 4, pasando por Pablo Ortiz, Felipe Castro, Nicolás Sánchez, Antonio Salvador, Nicolás Usera, Dolores Barranco, Isidra Jiménez, José Bielsa, Jaspe, Isabelita Usera, y me encuentro con: 9 cubos de basura sin recoger, de los cuales dos de ellos están a rebosar de bolsas de basura, lo que significa que por la noche no los han recogido, todos ellos son fáciles de localizar, puesto que llevan escrito el nombre de la calle y el número. Los correspondientes a la calle Carlos Marín 5 y Felipe Castro 1- Bis, he llamado yo múltiples veces, múltiples veces para decir que por favor esos cubos están fuera.

Eso provoca que sea muy fácil volver a dejar ahí bolsas de basura. Aparte de estos 9 cubos, me encuentro con otros 4 contenedores de papel cartón y vidrio que son auténticos estercoleros, situados en la calle Pablo Ortiz, Nicolás Sánchez, José Bielsa Dolores Barranco 50 e Isabelita Usera casi esquina a Antonia Usera. Estos contenedores que, por cierto, los de cartón están llenos a rebosar, se convierten en auténticos estercoleros, sobre todo el de Pablo Ortiz, que permanentemente está lleno de sacos de escombros. Este recorrido que lo hice el viernes, hoy cuando venía para acá, siguen estando ahí los escombros. Todos sabemos lo que tenemos, no me valen que digáis que había un contrato, yo sé que el problema de la basura no viene con Ahora Madrid, el contrato de la basura lo traía la Sra. Botella. Dieciocho esquinas y no esquinas donde se acumula basura de una forma exagerada. Calles excesivamente sucias de no limpiarse, en concreto, José Bielsa, la peor de todas, de vergüenza, de escándalo.

Alcantarillas llenas de basura y evidentemente de hojas, la esquina de Antonia Usera con Carlos Marín huele que apesta a orines, debido a los perros que siempre marcan y a los que no son perros y evacúan las cervezas que se toman en el bar. Para contrarrestar toda esta situación, que acredito con fotografías que fui haciendo yo y he ido a imprimir y me he gastado los 10 euros que me han cobrado, que no me duelen, pero lo digo para que se sepa, que a los vecinos también nos importa, un solo barrendero en la calle Jaspe esquina a Dolores Barranco. Esto en cuanto a limpieza.

Evidentemente todos conocéis el barrio, y en la calle Antonia Usera tenemos el Parque de las Tizas entre Antonia Usera y Jose Bielsa, Carlos Marín y Jaspe por el otro lado. Tenemos el problema de los árboles, que desde que se plantaron antes del 99 no se han podado. El tamaño de ese parque no requiere ese tamaño y esa envergadura de árboles, si se cortan a la mitad, tendríamos la mitad de hojas para recoger. Eso creo que de todos es sabido. Los perros, es un problema serio, a mi me duele todo, todo, de llamar a la Policía, de llamar al 010. Yo no tengo porqué enfrentarme con nadie que tenga un perro. A mi me encantan los perros, pero no tengo porqué soportar los perros sueltos, unos grandes, otros pequeños y el problema más gordo que todos vemos es que no hay recogida de escombros porque los dueños pasan olímpicamente del tema. Eso es muy fácil de controlar, porque los perros están ahí a todas horas, a todas horas, el problema, aparte de los escombros, es que hay una zona de juegos infantiles, de columpios, los perros dentro y yo estoy harta de llamar a la Policía ¿dónde están? En este momento dentro de la zona de columpios.

El tema de los coches aparcados en torno al parque. Todos sabemos qué tipo de comercio hay en la zona, todos lo sabemos. Son coches, están encima de la acera que no se puede pasar. Una cosa es verlo, los coches, pero yo hoy cuando he visto en impresión, en papel, las fotos, me da auténtico pudor. Parecemos tercermundistas, esto es la *Ley de la Selva*.

Yo tengo un coche grande, y le pongo donde me da la gana, los coches se pueden identificar, las fotografías que yo aquí traigo son claras, tienen matrícula los coches. Yo puedo decirte quiénes son, porque los conozco, y quien no lo sepa, es porque no se da una vuelta por el barrio.

Ya para terminar y no querer alargar más. La esquina de Carlos Marín con Jose Bielsa, con muchísima frecuencia está bloqueada en este punto de la calle que no se puede girar. Yo vivo en Antonia Usera y cuando vengo en esa esquina no se gira, ¿por qué? Porque vosotros sabéis como Junta Municipal, si no lo sabéis os lo digo yo, ahí hay un local grande, mayorista, de chucherías para niños, no quiero decir de otro tema, que evidentemente llega un camión, aquí me paro, aquí descargo, esto es mío porque a mi me da la gana. Todo lo que estoy diciendo sabéis que es verdad y para ello el compañero de Ahora Madrid me ha dicho antes, si no te importa, me lo haces llegar.

Lo único que te quiero decir es que, efectivamente, vosotros lleváis solamente 6 meses en el Ayuntamiento, por sus actos se conocen a los que se han ido, les conocemos muy bien, por los vuestros os conoceremos a vosotros.

Concejala Presidenta: Carmen, si no le importa, nos gustaría contar con su dossier, porque desde luego vamos a tramitar todas las reclamaciones y denuncias. Gracias

D. Salvador Moreno: Buenas noches, ya me conocéis. Soy Salvador, el Presidente de la Asociación Deportiva Curris y antes de hacerle las dos preguntas o valoraciones personales que quería hacerle, a raíz de esto de que todos tenemos sueño y todos tenemos que irnos a dormir. Quisiera saber si estos turnos de los vecinos sirve para algo o simple y llanamente para hacernos los progres. A ver si esto va a ser sólo un paripé para hacer que hemos abierto el Pleno o si nos van a hacer caso. Si se nos va a atender y si se nos va a conceder un turno de palabra en condiciones. Yo estoy aquí y no recibo dinero, porque mi asociación es sin ánimo de lucro. Me levanto a las 5.30 a trabajar. Me ha parecido lamentable que utilice su feminismo radical para reprobar una acción que, simple y llanamente, era de mala educación como para que, encima, nos tome por tontos a los vecinos. Simple y llanamente.

Y para empezar, me gustaría que me hiciese una valoración personal, ya que ustedes son abanderados de ser participativos, de hacer participar a las asociaciones vecinales, me gustaría saber su valoración de por qué el único torneo que se ha hecho en nuestro barrio, en Orcasur, de baloncesto, en los años que llevo yo viviendo aquí, que son bastantes, se le ha dado a una empresa privada y no se ha contado con la única asociación deportiva que hay en el barrio de Orcasur que se dedica al baloncesto, que somos nosotros, que ya no es que no nos hayan dejado entrar en concurso, sino que, simple y llanamente, no nos han pedido ningún tipo de opinión al respeto. Así ha pasado, que ha sido un fracaso, por mucho que le hayan dicho.

Y la segunda valoración que me gustaría que me dijese es por qué en los presupuestos de la Concejalía, dentro del apartado de los Presupuestos de barrio, hay una cuantía de 10.000 euros parra la promoción del deporte. Simple y llanamente se ha aunado deporte con fútbol, ¿no hay más deportes en Orcasur? Las demás asociaciones que hacemos más deportes. ¿Por qué no se nos ha pedido una opinión? ¿10.000 euros a quien? Me podría explicar a quién se le ha dado ese dinero para promocionar el fútbol, un deporte que no hace falta promocionar ¿por qué no se promocionan los demás deportes que se hacen en el barrio? Muchas gracias.

D. Jose Antonio Santos: Voy a intervenir, pero voy a ser muy rapidito, voy a decir tres cosas muy rápidas. La primera para la Sra. Concejala: a mi me da vergüenza, como vecino de Usera, que tengamos una Junta Municipal con puertas abiertas, pero con vallas. Esto es una cárcel. La Junta Municipal acorralada con 5 puertas y una valla. Yo no digo que se quiten,

porque cuesta dinero, pero sí rogaría que las puertas estén abiertas día y noche para que los vecinos podamos transitar por ahí.

Una recomendación a los cuatro grupos políticos. El próximo día decirlo, y nos traemos la cena, porque es demasiado, es demasiado. Como sugerencia, si queréis que vengamos los vecinos. Y otra cosa al PP, me alegro que conozcan un poco de Usera porque, hasta ahora, no sabían ustedes los problemas del Distrito. No saben ustedes que estaba sucio, no sabían ustedes que la calle Dolores Barranco tenía problemas, ahora queremos poner en una calle, ¿qué le han dicho que quieren poner? ¿Cámaras? ¿Saben ustedes para lo que sirven las cámaras?, para que no haya que ponerlas les doy yo el consejo, invirtamos en educación lo que no tengamos que invertir luego en represión, ni en cámaras. Son dos consejos.

D^a Sherezade Diego: primeramente te voy a decir, Rommy, que te traje una carta personalmente de un tema que tengo pendiente y ni siquiera me hicisteis firmar la carta como que te la estaba dando, a una secretaria a la puerta de tu despacho. Cuando voy a ver a Carmena, las cartas que llevo, les ponen un sello como recibidas. Me fui como vine, no sé si te llegó o no te llegó. Eso es aparte, ya lo he solucionado.

Ahora hablo de mi casa. Yo vivo en la parte del Zofio en la calle Travesía de Marina Vega, que es la última travesía según subes por la calle Marina Vega. Hay un punto que lo llamo "el punto limpio de Usera", aunque no lo es, que todo el mundo deja la basura. Todo el mundo, frigoríficos, lavadoras, sillones, todo, en esa esquina, una casita baja de esas viejas y se piensa todo el mundo que es el punto limpio.

El tema de la caca de los perros, pues lo mismo que ha dicho Carmen, es de Juzgado de Guardia. Mi portal ya tiene el olorcito, los perros van todos, cómo no se puede echar el azufre porque es ilegal, pues nos aguantamos las mierdas de los perros. Una sugerencia que hago, como hacen algunos municipios, como el de Galapagar, es dejar unos bandos en las farolas, es un ejemplo que os pongo, que pone que multan a las personas que dejan las caquitas de los perros con 50 euros. Yo creo que debéis poner unos bandos por la zona. Este otro comentario lo hago, no lo toméis como racismo, porque no soy racista, pero normalmente casi toda la gente que ha venido de fuera, latino americana la mayoría, parece que no saben lo que es un contenedor de basura. Tiran la basura en cualquier sitio, a veces en la puerta de mi casa. Ya he tenido alguna historia con algún vecino que se lo he subido a la suya, he llamado y digo: "oye, que se te ha caído una cosa de tu mujer". Dejan la basura en cualquier sitio, yo creo que es un tema pendiente, habrá que decir a esta gente con otro bando que en el 010 te dan los cubos gratis, para que pidan cubos, por ejemplo.

Otro tema, el agua. Hay un camión de agua que pasa de higos a brevas, que me parece que es agua de esa que no es pura, no reciclada, vamos, que no es para beber y pasa siempre por Fermín Donaire, pero pasa por Fermín Donaire, nunca se mete por Travesía de Marina Vega, mi calle no sabe lo que es el agua de ese camión. Nunca lo he visto pasar por mi calle y no porque no entre, entra perfectamente, nunca se riega mi calle y es una calle pequeña, 9 números y yo le aseguro que los 9 portales que somos en esa calle, todos pagamos impuestos. No hay ningún moroso.

Sobre el suelo roto, eso ya es de Juzgado de Guardia también. Está todo Usera, yo he tenido un accidente que estoy intentando cobrar del seguro del Ayuntamiento que hace un año y medio que me pegué una torta que me costó dos días de hospital y todavía Pavimento a día de hoy no ha arreglado aquello, y les he escrito tres cartas. No arregláis un suelo, lo de las

hojas es un problema, sí, pero si debajo de las hojas tienes un suelo roto, es doble problema porque no se ve lo que hay debajo.

Creo que el suelo hay que arreglarlo. Mi calle está de vergüenza, Marcelo Usera, de vergüenza, están todos rotos. Bueno, otro punto, los bolardos. El rey de los bolardos, el partido anterior que puso bolardos por todo Usera. Si te das, te dejas ahí la rodilla. Los bolardos que se rompen hay un inconveniente, que no los cortan bien, Pavimentos, o quien sea el encargado de los bolardos, dejan un fijo así de bolardos. El otro día en Marcelo Usera, una vecina se dio un gran golpe. Ahí tienen un bolaro si lo queréis ver, el que se pone el mono y se pone a trabajar, que vaya a verlo. Lo mismo que cuentas farolas, cuentas bolardos rotos, ya verás que bien te va a venir.

Hay un bolaro en el cruce del semáforo de Rafaela Ybarra con Marcelo Usera, donde está Bankia, que hay una pastelería en la otra esquina, y ese bolaro es alto peligro. Tiene un trozo que no han quitado y todo el mundo tropieza, el día menos pensado se mata una persona, seguro. Y ¿Qué más?, la basura, la basura es de vergüenza, yo creo que hay poca gente para limpiar, sabemos todos de qué viene el tema este, pero yo creo que hay que limpiar un poquito más.

Y otra cosa que tampoco lo achacéis como racismo, el tema de los chinos en este barrio. Tienen la costumbre de utilizar los cubos de las comunidades en la calle Bielsa y por ahí, que tengo amistades, usan los cubos de las comunidades para la basura de sus negocios. No quieren pedir cubos. No es racismo, no lo achacéis por ahí porque no es cierto. Quieren coger la basura suya y ponerlo en el cubo del vecino, y cuando va el vecino a echar la basura, los cubos están hasta arriba. No vivo ahí, pero tengo amistades y lo veo y si les dices algo, te acusan de racismo y no es cuestión de racismo. La calle Bielsa huele fatal, no hay quien pase por esa calle. Es horroroso, y yo creo que el camión del agua tiene que pasar por la Travesía de Marina Vega nº 5, por mi calle, una vez en la vida, porque llevo 18 años viviendo en esa calle y nunca le he visto, así que nada más. Sobre la carta ya hablaré contigo, cuando tenga oportunidad. Si tienes una carta mía, creo que te llegó.

Respecto al bingo nuevo que han hecho, que es el de Dolores Barranco, Jaspe, José Bielsa, en ese esquinalo, ahí están haciendo obra, porque el contenedor de obra para qué os voy a contar desde cuándo y hasta dónde y lo que tiene, que no son escombros precisamente. Han abierto una ventana, que no digo que no venga recogido en licencia, pero yo de esta gente me fío lo justo, porque han decidido que van a hacer del mundo lo que les dé la realísima gana, por lo que también tengo muchas dudas, porque abrieron la ventana y la remataron en media tarde escasa. Insisto, en media tarde escasa. Tengo esa sospecha de que esa ventana no tiene licencia.

Concejala Presidenta: Si a usted le parece que es un hecho sancionable, póngalo en conocimiento.

Dª Sherezade Diego: no me consta nada, pero me hace qué pensar por la forma de actuar. No tienen cubo de basura en los locales, porque eso ocupa un espacio, y prefieren tener una caja de mercancía. Los restaurantes tienen un cubo pequeño todos y cuando lo sacan al lado ponen todas las bolsas que les han ido surgiendo, de forma que eso no hay un dios que pase por allí. Bueno que se me calienta la boca.

Concejala Presidenta: Gracias. Con respecto a la carta, yo no tengo noticia.

D^a Sherezade Diego: esa carta te la llevaba a ti en mano, y no me la quisieron firmar, por lo que la dejé encima de la mesa, a lo mejor no te ha llegado, claro...

Concejala Presidenta: si nos puede decir su nombre completo (*la vecina le pregunta si sabrá escribirlo*).

Afortunadamente estoy alfabetizada, querida vecina. Preguntaré qué ha pasado con la carta. Muchas gracias.

Como nos ha manifestado aquí la vecina Carmen, con el dossier que nos ha hecho llegar, intentaremos que se vayan solucionando algunas actuaciones de limpieza. Si hay que llamar al SELUR, pues llamaremos al SELUR para que actúe, claro, evidentemente.

Con respecto a lo que planteaba la Asociación Currís, voy a contestar a las preguntas, no a la adjetivación con la que ha adornado su intervención. Porque desde luego ha considerado que determinadas cosas nos pueden ofender. A mí que usted me llame feminista radical no me ofende en absoluto.

El torneo de baloncesto que se celebró estaba dentro de los Planes de Barrio. Se había convocado un concurso al efecto y ha sido el Departamento de Cultura de esta Junta de Distrito quien en el desarrollo de sus Planes de Barrio convocó un concurso al que invitó a diferentes entidades.

La Gerenta: ha llegado una nota vuestra que está derivada al Departamento de Cultura para que cada uno de los puntos que aparecen en la nota se contesten adecuada y detalladamente. Será lo más adecuado, claro.

Concejala Presidenta: Al concurso que se convocó yo no le puedo contestar porque no me ha informado al respecto la Jefa del Departamento de Cultura. Entiendo que ya se había trabajado en los Planes de Barrio determinadas propuestas, y ella hizo el llamamiento a las entidades que consideró. Nosotros, desde luego, lo hablaremos con ella para ver qué problemas ha podido haber y porqué no se ha hecho la convocatoria extensiva a otro tipo de entidades. Averiguaremos si había algún tipo de limitación que le podía haber indicado la Intervención del Distrito, porque la Intervención también pone reparos en las convocatorias de los concursos y en los pliegos y veremos qué es lo que ha pasado, sencillamente.

Cuando tengamos información sobre eso, se la haremos saber.

D. Salvador Moreno, Presidente de la Asociación Deportiva Currís: ¿y los 10.000 euros en los Planes de Barrio para fomentar el deporte?, es decir, el fútbol según ustedes.

Concejala Presidenta: como usted sabe, los Planes de Barrio y las actuaciones de los mismos se llevan a cabo con las entidades que inicialmente participaron en esas reuniones de Planes de Barrio. Hay una serie de entidades que forman parte de esos proyectos y son aquellas entidades, conjuntamente con la Junta de Distrito, las que definen y diseñan las actuaciones que se van a llevar a cabo en el marco de esos Planes de Barrio, ni siquiera es la Junta de Distrito, son las propias entidades que forman parte de ese programa de Plan de Barrio las que deciden dónde se invierte el dinero y para qué y en qué proyectos.

D. Salvador Moreno, Presidente de la Asociación Deportiva Curris: Nosotros tenemos una respuesta de la FRAVM diciendo que los Planes de Barrio y ciertos presupuestos los gestiona directamente la Concejalía.

Concejala Presidenta: vamos a ver. Es completamente incompatible con el objeto y la idea de lo que son los Planes de Barrio, que representan esa mínima herramienta de participación ciudadana que desarrolló y puso en marcha la anterior corporación conjuntamente con la FRAVM. Esa herramienta, lo que plantea es lo siguiente: que las entidades que participan en el desarrollo y puesta en marcha del Plan de Barrio lo llevan a cabo conjuntamente con la Junta de Distrito, pero no es la Junta de Distrito la que decide las actividades, las acciones o los ejes de trabajo, son la entidades en cooperación y en cooperación con la Junta de Distrito, pero hasta ahora, tal y como ha venido trabajando el Departamento de Cultura de aquí, se trabajaban las actuaciones que la entidades pedían que se llevaran a cabo y nada más. Vamos, que no decide la Concejalía en qué se invierte el dinero de los Planes de Barrio. Ni esta Concejalía, ni la anterior.

Gracias. Muy buenas noches y nos veremos en febrero.

Finalizó la participación vecinal siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 11 de enero de 2016

La Secretaria

Fdo.- M. ^a del Carmen Gómez López

La Secretaria por Ausencia

Fdo.- Amparo Mancebo Izco

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua